



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

CBN – 1090 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

AÑO 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	10
LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.....	11
2. OFICINAS ASESORAS	12
2.1 OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	12
2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	13
2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	14
2.3.3 RETOS	14
2.2 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	14
2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	16
2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTION	20
2.1.3 RETOS	20
2.3 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN	21
2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	22
2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	22
2.2.3 RETOS	23
2.4 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO.....	23
2.2.3 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	24
2.2.4 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	24
2.2.4 RETOS	25
2.5 OFICINA ASESORA JURIDICA	25
2.3.2 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	26
2.3.4 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	27
2.3.3 RETOS	28
2.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	28
2.4.1 PRINCIPAL LOGRO OBTENIDO	29
2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	30
2.4.3 RETOS	30
2.7 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	30
2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	31
2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTION	33
2.5.2 RETOS	33
2.8 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-OTIC.....	34
2.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	35

6.2.3	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	37
6.2.3	RETOS	38
3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....		39
3.1 SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL		40
3.1.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	41
3.1.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	42
3.1.3	RETOS	42
3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES		43
3.2.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	44
3.2.1	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	45
3.2.2	RETOS	46
3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....		47
3.3.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	48
3.3.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	49
3.3.3	RETOS	49
3.4 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO		50
3.4.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	52
3.4.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	53
3.4.1	RETOS	53
3.5 DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.....		54
3.5.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	55
3.5.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	58
3.5.3	RETOS	58
3.6 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		58
3.6.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	59
3.6.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	60
3.6.3	RETOS	60
3.7 DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN.....		61
3.7.1	DIRECCIÓN LOCAL USAQUÉN	61
3.7.2	DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO	62
3.7.3	DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFÉ Y CANDELARIA	63
3.7.4	DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	64
3.7.5	DIRECCIÓN LOCAL DE USME.....	65
3.7.6	DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO	65
3.7.7	DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA	67
3.7.8	DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY.....	67
3.7.9	DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN	68
3.7.10	DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ	69
3.7.11	DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA	70
3.7.12	DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	70

3.7.13 DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO.....	72
3.7.14 DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES.....	73
3.7.15 DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.....	73
3.7.16 DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA.....	74
3.7.18 DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.....	75
3.7.19 DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.....	76
3.7.20 DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ.....	77
4. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA.....	77
4.1 SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTIENCIA.....	78
4.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	79
4.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN.....	79
4.1.3 RETOS.....	79
4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA.....	80
4.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	80
4.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN.....	82
4.2.3 RETOS.....	82
4.3 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA.....	83
4.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	84
4.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN.....	85
4.3.3 RETOS.....	85
4.4 DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS.....	85
4.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	86
4.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN.....	87
4.4.3 RETOS.....	87
4.5 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS.....	87
4.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	88
4.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN.....	89
4.5.3 RETOS.....	89
4.6 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES.....	89
4.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	90
4.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN.....	91
4.6.3 RETOS.....	91
4.7 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	91
4.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	92
4.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN.....	93
4.7.3 RETOS.....	93
5. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	94
5.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	95

5.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	95
5.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	96
5.1.3 RETOS	96
5.2 DIRECCIÓN DE COBERTURA.....	96
5.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	97
5.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	98
5.2.3 RETOS	98
5.3 DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	98
5.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	99
5.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	101
5.3.3 RETOS	101
5.4 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	102
5.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	103
5.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	103
5.4.3 RETOS	104
5.5 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.....	104
5.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	104
5.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	106
5.5.3 RETOS	106
6. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	107
6.1 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	107
.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	108
.1.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	109
6.1.3 RETOS	109
6.2 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	110
6.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	111
6.2.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	112
6.2.3 RETOS	113
6.3 OFICINA DE PERSONAL	114
6.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	114
6.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	116
6.3.3 RETOS	116
6.4 OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE.....	117
6.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	117
6.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	118
6.4.3 RETOS	118
6.5 OFICINA DE NÓMINA	118
6.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	119
6.5.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	120

6.5.3 RETOS	120
6.6 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.....	121
6.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	122
6.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	123
6.6.3 RETOS	123
6.7 OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL	124
PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	124
6.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	125
6.7.3 RETOS	126
6.8 OFICINA DE CONTRATOS.....	126
6.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	126
6.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	128
6.8.3 RETOS	128
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	129
6.9.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	130
6.9.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	131
6.9.3 RETOS	131
6.10 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	132
6.10.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	133
6.10.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	133
6.10.3 RETOS	134
6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA.....	134
6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	135
6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN	136
6.11.3 RETOS	136
6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO	137
6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	137
6.12.2 DIFICULTADES.....	139
6.12.3 RETOS	139
6.13 OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	139
6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	140
6.13.2 DIFICULTADES.....	140
6.13.3 RETOS	140
TRABAJOS CITADOS	141

Lista de tablas

Tabla 5 Gestión POA Oficina Asesora Convivencia Escolar 2023.....	13
Tabla 1-Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2023	14

Tabla 2. Proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación-SED-2023	16
Tabla 3 modificaciones de los proyectos de inversión -2023	17
Tabla 4 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Instrucción 2023.....	21
Tabla 4 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Juzgamiento 2023.....	23
Tabla 5 Gestión POA Oficina Asesora Jurídica 2023.....	25
Tabla 6 Gestión POA Oficina Control Interno 2023.....	28
Tabla 7 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2023	31
Tabla 10 Gestión POA Oficina Administrativa de OTIC-2023	34
Tabla 11 Gestión POA Subsecretaría de Integración Interinstitucional 2023	40
Tabla 12 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2023	43
Tabla 13 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2023	47
Tabla 14 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2023	50
Tabla 15 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2023	54
Tabla 17 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2023.....	59
Tabla 18 Relación de beneficiarios de las convocatorias 2023-1 y 2023-2. Fondo Educación Superior para Todos FEST.....	60
Tabla 21 Gestión POA Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 2023	79
Tabla 22 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2023	80
Tabla 23 Gestión POA Dirección de Educación Media 2023	83
Tabla 24 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2023	85
Tabla 25 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2023	87
Tabla 26 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2023.....	90
Tabla 27 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2023	92
Tabla 28 Gestión POA Subsecretaria de Acceso y Permanencia-2023	95
Tabla 29 Gestión POA Dirección de Cobertura-2023	96
Tabla 30 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil-2023.....	99
Tabla 31 Apertura de comedores escolares en la vigencia 2023 en las Instituciones Educativas ...	100
Tabla 32 Beneficiarios de Programa de Movilidad Escolar	101
Tabla 33 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-2023	102
Tabla 34 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares-2023.....	104
Tabla 35 Gestión POA Subsecretaría de Gestión Institucional-2023.....	108
Tabla 36 Gestión POA Dirección de Talento Humano-2023.....	110
Tabla 37 Gestión POA Oficina de Personal-2023	114
Tabla 38 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente-2023	117
Tabla 39 Gestión POA Oficina de Nómina-2023	118
Tabla 40 Gestión POA Dirección de Contratación-2023	121
Tabla 44 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual-2023.....	124
Tabla 45 Capacitaciones realizadas en Gestión Contractual-2023.....	124
Tabla 46 Temáticas de socialización de la gestión contractual de las comunicaciones-2023.....	125
Tabla 47 Temáticas de socialización de la gestión contractual normativa-2023	125
Tabla 48 Comunicaciones emitidas PAA.....	125
Tabla 49 Gestión POA Oficina de Contratos-2023.....	126
Tabla 50. Liquidaciones tramitadas-2023.....	127
Tabla 51 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos-2023	129
Tabla 52Gestión POA Oficina de Servicio al Ciudadano-2023	132
Tabla 53 Gestión POA Dirección Financiera-2023.....	135
Tabla 54 Gestión POA Oficina de Presupuesto-2023	137
Tabla 58Gestión POA Oficina de Tesorería y Contabilidad-2023	139

Listas de figuras y graficas

Figura 1. Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho	12
Figura 2. Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2023	27
Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional	39
Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	77
Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia	94
Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional.....	107
Grafica 1. Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel.....	11
Grafica 2. Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría	11
Grafica 3 Resultado POA 2023- Gestión Oficinas Asesoras.....	12
Grafica 4 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	39
Grafica 5 Resultados POA 2023-Direcciones Locales-2023.....	61
Grafica 6 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia-2023	78
Grafica 7 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia	94
Grafica 8 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional	107
Grafica 9 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas.....	109
Grafica 10 Resultados POA 2023- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas	121
Grafica 11 Resultados POA 2023- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas	129
Grafica 12 Resultados POA 2023- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas.....	134

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual se exige mediante el decreto nacional 1499 del 2017 y el decreto distrital 591 del 2018, el cual fue reemplazado por el decreto 807 de 2019; y atendiendo especialmente a lo requerido en la política de planeación institucional, la Secretaría de Educación del Distrito- SED, por medio de los planes operativos anuales busca orientar las capacidades de la entidad hacia el logro de los resultados, simplificando y racionalizando su gestión en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes.

En este contexto, el Plan Operativo Anual- POA es uno de los instrumentos de la planeación institucional en la Secretaría de Educación Distrital, institucionalizado a través de la resolución 2440 de 2021, como la herramienta de planeación de las áreas del nivel central, local e institucional en la cual se establece la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, y el cual está estructurado a través del procedimiento *02-PD-001 Elaboración, seguimiento y cierre de los planes operativos-POA V2* y se encuentra disponible en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión vigente, actualmente ISOLUCIÓN.

El POA es el elemento que articula los aspectos estratégicos y operativos de la entidad, es decir que convierte la planeación estratégica en acciones concretas. Así mismo, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento a los objetivos, las actividades y las metas a realizar durante cada vigencia, definidas durante el ejercicio de planeación en la SED. Esta herramienta promueve la organización de la gestión para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo plasmados en los Planes de Desarrollo y Sectorial de Educación vigentes.

Con base en la información reportada por las áreas de la SED, en el presente documento se muestran los resultados de la gestión de cada una de ellas, identificando el porcentaje de ejecución de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas en el POA 2023, relacionando algunos de los principales logros y las dificultades en el desarrollo de su gestión, así como los retos para la siguiente vigencia.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

Misión

Promover la oferta educativa en la ciudad de Bogotá para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

Visión

La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social.

Plan de Desarrollo Distrital

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024*”, la Secretaría de Educación del Distrito ejecuta 19 Proyectos de Inversión que están asociados y aportan al Plan de Desarrollo Distrital, la articulación con el POA 2023 es a través de estos objetivos, que cada nivel de la Secretaría de Educación del Distrito selecciona de acuerdo con su actividad y de esta manera, se alinea con la plataforma estratégica de la entidad y el cumplimiento de sus actividades permite medir la gestión de la entidad de manera anual.

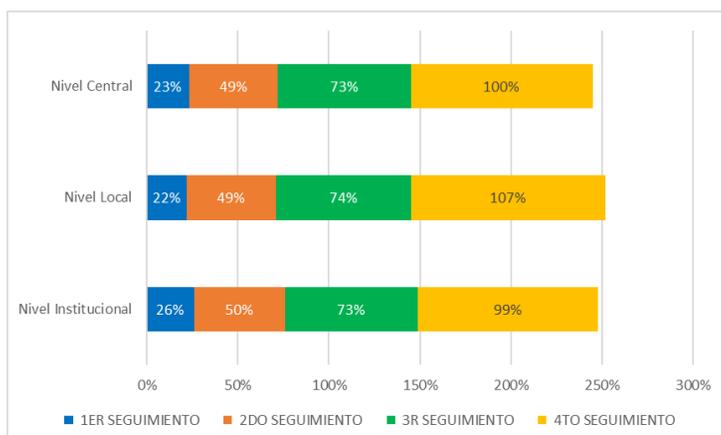
LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

La gestión de la SED durante el 2023 se orientó hacia la concreción de resultados, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a la ejecución de estrategias que permitan dar cuenta de la gestión dentro del marco institucional.

De acuerdo con la evaluación realizada a los Planes Operativos Anuales – POA de la entidad, se alcanzó un nivel de gestión del 100 % de cumplimiento en las acciones previstas.

De esta manera, en la siguiente gráfica se indica el porcentaje de cumplimiento en los tres niveles de la SED.

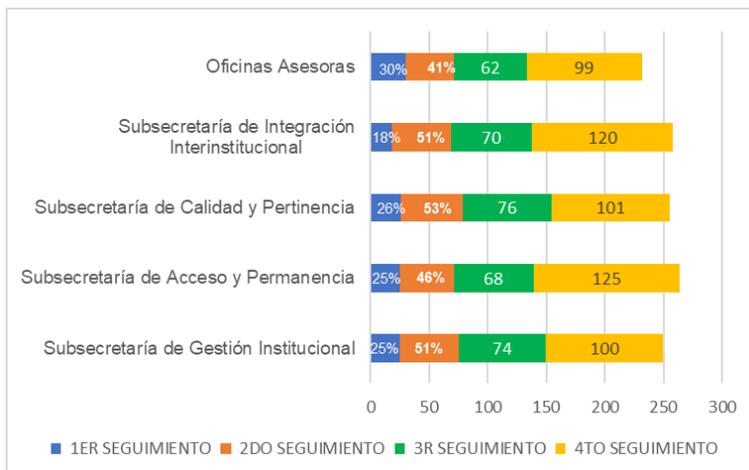
Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2024

A continuación, se muestran los resultados de la gestión consolidada del nivel central de la SED, para cada Subsecretaría y sus oficinas asesoras.

Gráfica 2. Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2024

2. OFICINAS ASESORAS

De acuerdo con la estructura orgánica actualizada de la SED mediante decreto 310 del 2022 existen ocho oficinas asesoras, cada una de ellas con unas funciones específicas con las que aporta a la gestión de la entidad.

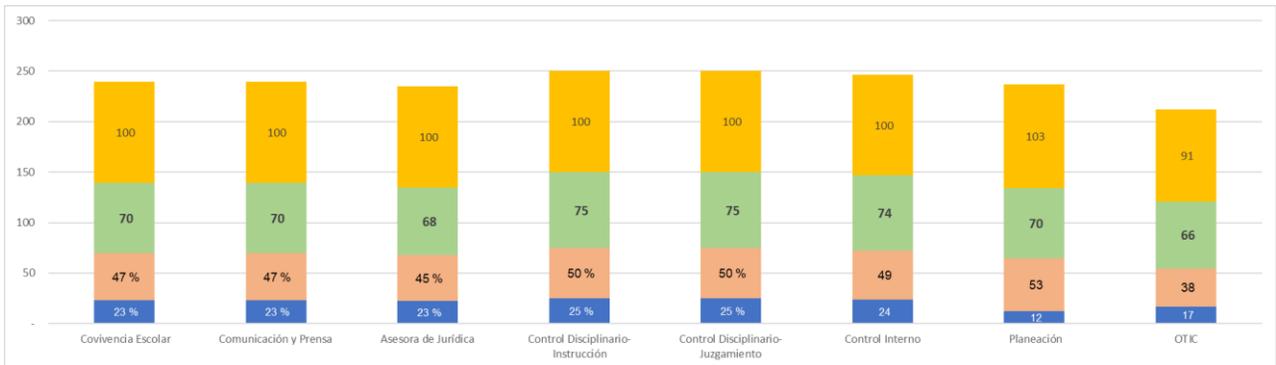
A continuación, se muestran en el organigrama de la entidad.

Figura 1. Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho



Teniendo en cuenta los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Oficinas Asesoras durante el 2023:

Grafica 3 Resultado POA 2023- Gestión Oficinas Asesoras.



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED -2024

2.1 OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina para la Convivencia Escolar presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, relacionado de la siguiente forma:

Tabla 1 Gestión POA Oficina Asesora Convivencia Escolar 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Capacitar a los colegios distritales -oficiales- en protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.	400 capacitaciones	100%
POL00_Promover los derechos humanos y la prevención de violencias y vulneraciones en contra de niñas, niños y adolescentes en los colegios distritales.	739 acciones	100%
POL18_Divulgar los productos del Observatorio de Convivencia Escolar en espacios pedagógicos y de reflexión	14 productos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró cumplir con la meta programada por la Oficina para la Convivencia Escolar, con el 100% de los colegios sensibilizados en la actualización del Directorio de Protocolos de Atención Integral para la convivencia escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos en su versión 5.0
- Los escenarios de socialización y sensibilización respecto a los Protocolos de Atención Integral fomentaron la participación de los y las docentes, la identificación de los tipos de violencias, las señales o indicios de posibles hechos de afectación de la convivencia y de vulneración de derechos y la responsabilidad del sector educativo en la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de las y los estudiantes.
- Se acompañaron las 736 sedes de colegios distritales con acciones pedagógicas para la prevención de violencias; acciones que incluyeron espacios relacionados con: violencias basadas en género, violencias sexuales, violencias por prejuicio, hostigamiento escolar, prevención de violencia en el contexto familiar, desnaturalización de violencias, asimismo la entrega de cajas de herramientas para el fortalecimiento de la capacidad instalada de la escuela. Este logro permitió el desarrollo de discusiones en las instituciones, la toma de decisiones, la puesta marcha de acciones para la transformación de la convivencia escolar.
- Se logró divulgar 14 productos del Observatorio de Convivencia Escolar en 14 espacios institucionales o educativos. Estos productos comprenden los boletines mensuales generados a partir de los reportes del Sistema de Alertas los cuales abordan temas relevantes como abuso y violencia, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, maternidad y paternidad temprana, accidentalidad escolar, junto con trastornos del aprendizaje y del comportamiento. Por otro lado, se incluyen boletines que exploran temáticas estratégicas de convivencia escolar. Estos son diseñados de manera colaborativa y articulada integrando información de todas las entidades que forman parte del Observatorio.

2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los cambios de fecha en los cronogramas acordados con los establecimientos educativos provocaron ajustes para el cumplimiento de la meta POL00 (capacitar a los colegios distritales - oficiales- en protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos). Esta meta estaba programada para el primer semestre del año y logró cumplirse en el siguiente semestre. Para ello se estableció un plan de contingencia que permitió el agendamiento con los colegios pendientes de capacitación con el fin de acompañarnos antes del tercer trimestre del año.

2.3.3 RETOS

- Continuar con el fortalecimiento a las Instituciones Educativas del Distrito, respecto a la Ley 1620 de 2013 y los Protocolos de Atención Integral, en escenarios que incluyan a los rectores/as y las familias de las y los estudiantes.
- Implementar proyectos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones al interior de las instituciones educativas. Estos, deberán contar con equipos dinamizadores al interior de los colegios que puedan ejecutarlos al largo plazo, buscando que las acciones del equipo establezcan la capacidad instalada y se constituyan en acciones transformadoras de las prácticas cotidianas
- Es importante reconocer la capacidad del equipo frente a las solicitudes recibidas por los colegios, dado que, las expectativas de las instituciones educativas generalmente exceden la oferta de esta dependencia. En vista de esto, se sugiere fortalecer el equipo humano al interior de las instituciones, que cuenten con la capacidad para replicar los procesos pedagógicos. Esto permitirá una mayor cobertura y eficacia en la implementación de estrategias educativas, adaptándose a las necesidades y exigencias de cada institución.
- La proyección del Plan Operativo Anual (POA) para el 2023, permitió reconocer fortalezas y oportunidades de mejora de la Oficina y su interacción con los diferentes niveles de la Secretaría de Educación del Distrito (Central, Local e Institucional), teniendo en cuenta que los establecimientos educativos establecen un cronograma institucional durante las primeras semanas de enero, se evidencia la importancia de contar el equipo de profesionales desde el inicio de año, garantizando una comunicación oportuna y efectiva con los colegios.
- Se resalta el cumplimiento de la meta al 100%, sin embargo, se identifica la oportunidad de formular esta, segmentando el porcentaje de colegios públicos para la ejecución anual y analizando la posibilidad de fijar las metas por demanda de los establecimientos educativos, recalcando que el acompañamiento de esta dependencia es permanente en todos los colegios de la ciudad. (Escolar, 2023)

2.2 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Según la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Planeación presentó un nivel de logro en su gestión del 103%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 2-Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL16_Realizar 2 informes de seguimiento al botón de transparencia	Informes	100%
POL03_Apoyar la formulación y actualización de los proyectos de inversión de la entidad	200 solicitudes	100%
POL18_Documentación y difusión del Banco de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas (BBPLA).	1 documento	100%
POL00_Elaborar boletines estadísticos sectoriales y por localidad, fichas estadísticas y otros documentos de análisis. (Año vencido)	20 boletines estadísticos	100%
POL20_Realizar el seguimiento al avance en las actividades contenidas en el Plan de Acción del PIGA de la entidad. (Semestre Vencido)	1 plan de acción	100%
POL17_ Gestionar la actualización el inventario demanda y oferta de las operaciones estadísticas de la SED, según directrices de la SDP	1 inventario actualizado	100%
POL06_Mantener actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos mediante la atención de los requerimientos hechos por las áreas.	228 requerimientos atendidos	100%
POL18_Creación de la Escuela Interna de Formación de Formadores (EIFF).	1 escuela de formación	100%
POL17_ Realizar el acompañamiento en el diligenciamiento de los documentos necesarios, según la Guía para la documentación de operaciones estadísticas que así lo requieran.	7 acompañamientos	100%
POL00_Elaborar informes de Territorialización de la inversión de las 20 localidades. (trimestre vencido)	20 informes de territorialización	100%
POL14_Realizar la revisión de indicadores de gestión	160 indicadores revisados de 132	121%
POL16_Mantener una adecuada ejecución de los componentes "3 Rendición de Cuentas" y "5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC (Decreto 612/18) (Reporte cuatrimestral)	95% avance de los componentes	100%
POL20_Construir las MIAVIAS de los tres niveles de la entidad.	MIAVIA construida	100%
POL00_Revisar los informes de seguimiento a los proyectos de inversión y registrar la información en los sistemas correspondientes. (trimestre vencido)	19 proyectos de inversión	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar informes de formulación y seguimiento de las políticas públicas. (trimestre vencido)	4 informes	100%
POL06_Realizar un informe de sostenibilidad del manual de procesos y procedimientos.	1 informe de sostenibilidad	100%
POL17_ Realizar acompañamiento a las Operaciones Estadísticas para el diligenciamiento de la documentación que indique SDP	16 acompañamiento	100%
POL06_Realizar el monitoreo a la implementación de los procesos seleccionados para la vigencia	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2024

2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el año 2023, se realizaron asesorías en cuanto al seguimiento o modificaciones de los proyectos de inversión, del plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con cada una de las subsecretarías, a continuación, se presentan los proyectos de la entidad:

Tabla 3. Proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación-SED-2023

CODIGO	NOMBRE
7599	Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la SED
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C.
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.
7784	7784 fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.

7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.
7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente las fichas EBI-D, 2024.

- Respecto a los procesos de modificación para el 2023 se presentó un aumento considerable especialmente en el proyecto 7808 pero es debido al comportamiento de este, en cuanto a los movimientos de nómina.

Tabla 4 modificaciones de los proyectos de inversión -2023

CODIGO	NOMBRE	TOTAL MODIFICACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN
7599	Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.	4
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	13
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la SED	21
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.	8
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.	9
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C.	10
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.	11
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.	19
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.	4
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.	5
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.	7
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.	4

CODIGO	NOMBRE	TOTAL MODIFICACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.	4
7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.	9
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.	27
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.	5
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	8
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.	15
7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	12

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente base de modificaciones de la OAP,30-12-2023.

- Con respecto a los reportes y seguimientos que se coordinan desde la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con las direcciones técnicas de la SED a las políticas públicas, es importante resaltar el compromiso que como entidad permitió que los reportes se realizaran de manera satisfactoria y fuera presentados de manera oportuna a las entidades líderes de política.
- Se logró hacer seguimiento a las políticas públicas en las cuales tiene responsabilidad la Secretaría de Educación del Distrito. Se realizaron los informes de formulación y seguimiento de las políticas públicas para cada trimestre, de acuerdo con las solicitudes realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación y las Entidades Rectoras, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental.

Sistema de Gestión

- En el mes de enero de 2023, se asesoró y se apoyó en la construcción de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SED para la presente vigencia, dicho PAAC se encuentra publicado en el portal de la entidad como lo exige la Ley.
- Mantener actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos mediante la atención de los requerimientos hechos por las áreas, durante la vigencia 2023 se gestionó de la siguiente manera la solicitud de documentos de acuerdo con el trimestre ejecutado:

PRIMER TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 43 requerimientos de modificaciones documentales en el primer trimestre por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De las 43, 1 fue rechazada por la OAP luego del análisis realizado, 2 requerimientos tienen sus documentos listos para ser aprobados por resolución, 33 fueron aprobados con la Resolución 001 del 29 de marzo 2023 y los 7 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

Adicionalmente, de los 181 requerimientos recibidos en la vigencia 2022, solo 4 están en trámite, el restante fue gestionadas en su totalidad

SEGUNDO TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 87 requerimientos de modificaciones documentales en el segundo trimestre por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De las 87, 13 fueron rechazadas por la OAP luego del análisis realizado, 53 fueron aprobados con las Resoluciones 002 y 003 de mayo y junio de 2023 respectivamente y los 21 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

Adicionalmente, de las 7 solicitudes que quedaron en trámite del primer trimestre 2023, 4 fueron aprobadas con resolución y 3 continúan en trámite.

Para los requerimientos en trámite recibidos en la vigencia 2022, de los 4 que quedaron en trámite, 2 fueron aprobados con resolución, 1 continúa en trámite y 1 fue rechazado.

TERCER TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 59 requerimientos de modificaciones documentales en el tercer trimestre por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 59, 5 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 30 fueron aprobados con la Resoluciones 004 de septiembre de 2023 y los 24 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas. Adicionalmente, de las 21 solicitudes que quedaron en trámite en el segundo trimestre 2023, 11 fueron aprobadas con resolución y 10 continúan en trámite. De los 3 requerimientos que quedaron en trámite en el primer trimestre 2023, 1 fue aprobado con resolución y continúan 2 en trámite. Para los requerimientos en trámite recibidos en la vigencia 2022, 1 continúa en trámite.

CUARTO TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 82 requerimientos de modificaciones documentales en el cuarto trimestre por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 82, 18 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 52 fueron aprobados con la Resoluciones 005 de 26 de diciembre de 2023 y los 11 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

Adicionalmente, de los requerimientos que habían quedado en trámite del tercer trimestre 2023 hacia atrás, fueron cerrados en su mayoría y quedan aún en trámite los siguientes: 1 del segundo trimestre y 3 del tercer trimestre, para un total de requerimientos en trámite con corte a 31 de diciembre de 2023 de 15 solicitudes documentales (teniendo en cuenta los 11 del cuarto trimestre)

- En cuanto al informe piloto de sostenibilidad del manual de procesos y procedimientos se elaboró, con base en el ejercicio de monitoreo realizado a 4 procesos en el tercer trimestre del año. Este informe se envió a todos los líderes de procesos por parte del Jefe de la OAP el 23 de diciembre de 2023 por medio de correo electrónico.
- Se realizó el monitoreo a los 4 procesos escogidos y se realizaron los informes de gestión respectivos, los procesos monitoreados fueron los siguientes:
 - ✓ Caracterización del proceso Articulación Interinstitucional y su procedimiento 06-PD-005 Procedimiento Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar -SACE en las Instituciones Educativas Distritales y las Dependencias de la SED.
 - ✓ Caracterización del proceso Evaluación Independiente y su procedimiento 20-PD-001 "Auditoría y Seguimientos".
 - ✓ Caracterización del proceso Gestión Administrativa y su procedimiento 15-PD-002 Prestación del Servicio de Transporte en el Nivel Central y Local.
 - ✓ Caracterización del proceso Comunicación Institucional y su procedimiento 02-PD-001 "Gestión de Servicios de Comunicación y Prensa".
 - ✓ Los 4 informes fueron enviados al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación el 22 de septiembre y a los líderes de los procesos respectivos el 3 de octubre.

Gestión de la Información estadísticas y gestión del conocimiento

- En el marco del Diplomado “Creando Futuros: Gestión del Conocimiento para la Innovación Pública”, desarrollado con la Universidad del Rosario, fue posible aplicar la metodología para identificar, registrar y difundir experiencias innovadoras catalogadas como buenas prácticas y lecciones aprendidas, como resultado del desarrollo de la gestión administrativa de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), durante la vigencia 2023. Por tanto, atendiendo las orientaciones convenidas entre la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Talento Humano de la SED y la Coordinación Académica del Diplomado, los 34 participantes lograron identificar, documentar y difundir 25 experiencias que generaron nuevos aprendizajes organizacionales o han agregado valor público en las dependencias del nivel central, entre subsecretarías y direcciones; y que, dada su condición de buenas prácticas y lecciones aprendidas, fueron debidamente sustentadas y efectivamente han quedado registradas y disponibles en el repositorio dispuesto por la Escuela Interna de Formación de Formadores de la SED.
- Se logra estructurar la Escuela Interna de Formación de Formadores como una estrategia en el marco del Proceso de Gestión del Conocimiento, cuya guía permite orientar el diseño y gestión de actividades relacionadas con la efectiva retención del conocimiento tácito en riesgo de fuga, así como la actualización, fortalecimiento, apropiación y/o transferencia de conocimiento explícito generado al interior de la entidad.
- Por lo cual a través de la guía 22-MG-005 Guía de operación de la Escuela Interna de Formación de Formadores – EIFF elaborada y aprobada en ISOLUCIÓN con el fin de: *“Orientar la operación de la Escuela Interna de Formación de Formadores, como una estrategia derivada de la política de gestión del conocimiento y la innovación, dirigida a asegurar la identificación, difusión y apropiación de conocimiento explícito generado al interior de la SED, así como desarrollar acciones para la retención y/o transferencia del conocimiento que se registre como en riesgo de fuga.”*
- Adicionalmente se logran desarrollar dos eventos de transferencia de conocimiento: Un primer Conversatorio con el apoyo del Equipo de la Oficina de Control Interno de la SED, y un primer Taller sobre Transferencia de Conocimiento con el apoyo de un experto de la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas de la SED.
- Se realizó la validación final de 160 indicadores que surtieron el proceso de aprobaciones y fueron adoptados mediante las Resoluciones 002 y 003 emitidas por la OAP. El número fue superior al esperado debido especialmente a 28 indicadores del subproceso de Evaluación que no fueron considerados en las revisiones preliminares.
- De esta manera, en el siguiente enlace del botón de transparencia se encuentra disponible un enlace para consultar las hojas de vida: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-planeacion-presupuesto-indicadores-gestion

2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- Las entidades rectoras de las políticas públicas poblacionales no entregaron oportunamente los lineamientos para los seguimientos, generando demora en su elaboración. En algunos casos se presenta dificultad por el incumplimiento de fechas de entrega de los informes de los proyectos y de los informes de poblaciones solicitados a las dependencias de la SED. Como correctivo se realizaron solicitudes sobre lineamientos a las entidades rectoras y se remitieron recordatorios de entrega de informes a los gerentes de proyecto.

2.1.3 RETOS

- Reducir el número de modificaciones a los proyectos de inversión realizado en la vigencia 2023.
- Avanzar en la elaboración oportuna de informes de formulación y seguimiento a la implementación de las políticas públicas poblacionales.

- Fortalecer mediante estrategias de sensibilización la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Lograr cumplir con el 100% de las actividades para la implementación del PIGA en la entidad. Con este reto lograremos disminuir los impactos negativos que se generan, avanzar en la apropiación y una cultura ambiental más enfocada en la comunidad estudiantil, en los funcionarios y contratistas de la entidad. (Planeación, 2023)

2.3 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 5 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Instrucción 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Efectuar seguimiento a través de revisión física de los procesos a cargo de los abogados de la OCDI, con el objeto de verificar el cumplimiento de términos, la actualización del SID3 y fijar directrices.	26 actas	100%
POL00_Direccionar las quejas e informes radicados en la Oficina, que no sean repartidas a los abogados, frente a las cuales procedan otras decisiones tales como autos inhibitorios y preservación del orden interno.	397 actos administrativos	100%
POL02_Realizar la labor de prevención de todos los niveles de la SED por medio de charlas sobre el régimen disciplinario aplicable a los funcionarios de la entidad	35 actas	100%
POL00_Proferir los actos administrativos para definir de fondo la actuación disciplinaria (Archivo o pliego de Cargos), una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente dentro de los procesos correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 2021, 2022 y 2023).	2293 actos administrativos	100%
POL00_Proferir el acto administrativo que corresponda (Auto de inicio de indagación o apertura de investigación), de acuerdo con las quejas e informes que se asignan en reparto a los abogados de la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción_	1604 actos administrativos	100%
POL00_Efectuar la revisión de los procesos disciplinarios en la etapa de instrucción que se encuentran finalizados con decisión de Archivo, exigidos para archivo y digitalizarlos	508 archivos	100%
POL02_Realizar la labor de prevención de todos los niveles de la SED por medio de charlas sobre el régimen disciplinario aplicable a los funcionarios de la entidad	35 actas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2024

2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó la recepción, análisis y reparto de las quejas e informes a los abogados instructores para la proyección del respectivo auto de indagación preliminar o de apertura de investigación, según correspondiera, y en tal virtud se dio inicio a 2.540 procesos disciplinarios durante el año 2023. Así, durante el año 2023, se profirieron 936 autos de inicio de indagación preliminar y 1.604 autos de apertura de investigación, estos últimos emitidos en aquellos casos en los que se encontró que los presuntos autores de las faltas disciplinarias se encontraban plenamente identificados en la queja o informe.

Lo anterior es representativo en la medida en que se atendieron las quejas e informes allegados a la dependencia y se tramitaron conforme a lo señalado en la Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019, contribuyendo de esta manera al ejercicio de una labor correctiva desde la acción disciplinaria y por ende a una función pública transparente y efectiva.
- Se efectuó semanalmente por parte de los profesionales que apoyan la jefatura el análisis de las quejas e informes allegados a la Oficina a través de los sistemas de radicación de la entidad SIGA y SDQS y se definió cuáles de éstos no tenían el mérito suficiente para iniciar actuación disciplinaria, atendiendo a lo consagrado en los artículos 51 y 150 parágrafo 1º de la Ley 734 de 2002 y artículos 68 y 209 de la Ley 1952. Así las cosas, se suscribieron 397 autos inhibitorios, en aquellos casos en los que se detectó que las quejas o informes allegados, eran ambiguos, inconcretos o difusos, o se referían a hechos irrelevantes disciplinariamente.

Lo anterior, es significativo para la dependencia, evitó el inicio de actuaciones disciplinarias con base en quejas y/o informes que carecían de los elementos legales para ello.
- Se elaboraron 48 reportes en el año, en los cuales se consignaron seguimientos realizados con los abogados de la dependencia, en las que se revisaron los procesos a su cargo especialmente aquellos en los que la etapa de indagación preliminar o de apertura de investigación se encontraba vencida desde hace más de dos años, aquellos con radicaciones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, en los cuales se investigan conductas de alto impacto como las de abuso y acoso al menor. Cabe anotar, que, como producto de las revisiones aludidas, se fijaron lineamientos no solo desde el punto de vista procesal y sustancial, sino relativos a la actualización y registro de información en el Sistema de Información Disciplinario, lo que redundó en una mayor confiabilidad en los datos manejados en el SID 4 y se proyectó un informe en Excel con los datos unificados de cada uno de los procesos disciplinarios vigentes, para que cada abogado lo tramitara. También se efectuó dicho seguimiento por parte de la jefatura, en procesos adelantados por contratistas abogados vinculados a la dependencia.
- Se evacuaron con decisión de fondo 2.293 procesos (autos de archivo y pliego de cargos), correspondientes a los años, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Para concretar el ejercicio de la función preventiva de la dependencia, acorde con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 310 de 2022 se dictaron 35 charlas sobre la ley disciplinaria en las instituciones educativas, las direcciones locales y el nivel central, advirtiéndose que fueron dictadas por la plataforma teams y presenciales, capacitando a funcionarios del nivel administrativo, docentes y directivo docente y personal que ingresa a nuestra Oficina.
- Se destaca que se atendieron todas las solicitudes de capacitación presentadas por los rectores, directores locales y jefes de área, de una manera oportuna, incluyendo los temas que consideraron requerían un énfasis especial.

2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia 2023 se presentó un alto volumen en radicación de quejas aunado a la cantidad total de procesos disciplinarios que venían en curso, que conforme al SID 4 correspondían a 4.849 procesos para dar trámite.

Como medida correctiva, se ha realizado un filtro exhaustivo en el reparto por parte de los profesionales que apoyan a la Jefatura, para establecer con precisión qué asuntos deben dar lugar al inicio de una actuación disciplinaria, con auto de indagación preliminar o con auto de apertura de investigación, acorde con lo dispuesto en la normatividad vigente, asimismo se desarrolló Plan de descongestión que incluyó:

- ✓ Atención de procesos divididos en Generales (3.851) y sensibles (354)
- ✓ Mantener los 7 profesionales en equipo de menores (50 expedientes cada uno)
- ✓ Reparto equitativo entre 26 abogados instructores de los procesos generales
- ✓ Plan para hechos de 2018: 350 expedientes (6 decisiones mensuales)

2.2.3 RETOS

- Para el año 2024 se espera continuar con el estudio minucioso de las quejas e informes radicados en la Oficina a través de los sistemas de correspondencia, con el fin de establecer la procedencia de la acción disciplinaria ya sea en etapa de indagación previa o de investigación.
- Igualmente, se continuará con la asignación de los asuntos a los profesionales del área de una manera equitativa y transparente, conservando el reparto cualificado únicamente para la tipología de maltrato, acoso y abuso al menor. También se propenderá por la sustanciación y trámite de aquellos expedientes que correspondan a la vigencia 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con el fin de seguir aliviando la carga laboral asignada a los abogados, y permitir con ello una mayor celeridad y oportunidad en la proyección de las decisiones de inicio previa y apertura de investigación, lo que necesariamente contribuirá en el logro de una gestión efectiva.
- Asimismo, se requiere aumentar el nivel de revisión y digitalización de los procesos disciplinarios finalizados, de tal forma que al finalizar el año 2024 se encuentren revisados y digitalizados todos los expedientes, incluso los entregados para esta anualidad. (Disciplinario Instrucción, 2023).

2.4 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 6 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Juzgamiento 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Proferir los actos administrativos para definir de fondo la actuación disciplinaria, una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente dentro de los procesos, dando prioridad a los más antiguos, a los que involucran menores y aquellos que están	603 actos administrativos	100%

relacionados con actos de corrupción, de acuerdo con la remisión que efectúe la OCD de Instrucción.		
POL00_Mantener actualizada la información de procesos disciplinarios, en etapa de Juzgamiento, en el Sistema de Información Disciplinaria SID4 o el aplicativo que haga sus veces.	4 informes	100%
POL00_Proyectar los actos administrativos de ejecución de sanción disciplinaria para la firma de la Secretaria de Educación del Distrito, tramitar los mismos y efectuar el correspondiente registro ante la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Bogotá.	35 actos administrativos	100%
POL00_Efectuar la revisión de los procesos disciplinarios que se encuentran finalizados, para determinar que cumplan con los requerimientos exigidos para la entrega al archivo central de la entidad.	105 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2024

2.2.3 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Dentro de las actuaciones que corresponden al desarrollo de las diferentes etapas procesales que rigen el proceso disciplinario, con cohorte al 30 de diciembre de 2023, se han proferido un total de doscientos cuarenta y cinco (245) actos administrativos – decisiones de fondo, entre los que encontramos cuarenta y cinco (45) autos de archivo, doscientos (200) fallos.
- En este punto es pertinente mencionar que, por parte de la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción, al día de hoy, se han recibido un total de cuatrocientos sesenta y cinco (465) expedientes disciplinarios para efectos de continuarse con el adelantamiento de los mismos en etapa de juzgamiento; procesos que actualmente se encuentran asignados a los profesionales del área, a fin de que se adelante la evaluación jurídica correspondiente y se proceda de conformidad hasta a la emisión del fallo correspondiente.
- En atención a lo expuesto, y con el fin de llevar a cabo un control administrativo sobre la gestión realizada en cada uno de los procesos disciplinarios, se creó una base de datos, que hiciera las veces del Sistema de Información Disciplinaria SID4, con el fin de llevar un seguimiento detallado en cada una de las etapas procesales.
- Por parte de la Oficina de Control disciplinario de Juzgamiento, se encuentran en trámite, proyectadas y enviadas para aprobación por parte de la Oficina Asesora Jurídica y posterior remisión al Despacho, un total de treinta y cinco (35) resoluciones de ejecución sanción.
- Por parte de la Oficina de Control disciplinario de Juzgamiento, se han finalizado un total de ciento y ocho (108) procesos disciplinarios, dentro de los cuales en cuarenta y cinco (45) se profirieron archivos definitivos y sesenta y tres (63) procesos fallos absolutorios, procesos que, a la fecha, se encuentran en físico de las instalaciones de la Oficina a la espera de la asignación de las tablas de retención documental por parte de la Dirección de Servicios Administrativos - Gestión Documental, para remisión al archivo central de la entidad.

2.2.4 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La principal dificultad presentada en el cumplimiento de esta tarea radica en el hecho de que, por parte de la Secretaria Jurídica Distrital, hasta ahora se está realizando la parametrización del Sistema de Información del Distrito Capital - SID4 en esta Oficina, para poder cumplir con las

directrices establecidas por la Secretaría Jurídica Distrital en relación con la actualización de la información de los procesos disciplinarios en el aplicativo SID4.

Lo anterior, ha impedido que por parte de esta Oficina se pueda acceder a la información y actualización que nos corresponde de los procesos que son remitidos por parte de la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción.

Por las razones expuestas en líneas precedentes, y con el fin de llevar un control sobre los procesos que son recibidos por esta Oficina, **se creó la base de datos**, expuesta en el punto anterior, con el fin de que cada abogado comisionado registre las actuaciones proferidas dentro de cada expediente disciplinario.

2.2.4 RETOS

- Proyectar el mayor número de fallos posible, de acuerdo con los procesos cuyo estado procesal lo permitan.
- Con base en las dificultades presentadas en el cumplimiento de esta tarea, la Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento seguirá gestionando y reiterando los requerimientos que sean necesarios ante los responsables de la implementación del aplicativo SID4, con el fin de que se dé respuesta de fondo y se solucionen los inconvenientes presentados para la implementación de este aplicativo. (Instrucción, 2023)

2.5 OFICINA ASESORA JURIDICA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora Jurídica presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, relacionado de la siguiente forma:

Tabla 7 Gestión POA Oficina Asesora Jurídica 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL09_ Ejercer la defensa judicial de la Secretaría de Educación del Distrito procurando una defensa eficaz, eficiente y oportuna en favor de los intereses de la Secretaría de Educación.	99% éxito procesal	100%
POL09_Ejercer la debida representación prejudicial y extrajudicial para defender los derechos e intereses de la Entidad.	306 conciliaciones atendidas	100%
POL00_Proyectar los actos administrativos para la firma del (la) secretario(a) de Educación del Distrito para resolver la segunda instancia de los procesos disciplinarios, garantizando la calidad y oportunidad en la emisión de tales actos.	125 actos administrativos	100%
POL00_Atender con calidad y oportunidad las consultas jurídicas formuladas y prestar la asesoría jurídica que se requiera para efectos de garantizar el cumplimiento de las diferentes normativas inherentes al ejercicio de las funciones asignadas a la Secretaría de Educación del Distrito.	116 conceptos	100%
POL09_Elaborar un (01) estudio sobre las temáticas que generan mayor litigiosidad en la Entidad para presentarlo ante el Grupo Interdisciplinario de la SED, con el fin de	1 evento	100%

implementar o actualizar las Políticas de prevención de daño antijurídico conforme a la metodología establecida por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.		
POL00_Adelantar de forma oportuna el cobro persuasivo de las acreencias a favor de la Secretaría de Educación del Distrito, conforme al procedimiento establecido por la SED.	12517 procesos de cobro gestionados	100%
POL00_Brindar asesoría jurídica de forma oportuna y con calidad a través de la revisión los proyectos de actos administrativos que deban ser proferidos por el (la) Secretario (a) de Educación del Distrito, así como los proyectos de normativa general (circulares, acuerdos, proyecto de ley ordinarias y estatutarias) que sean sometidos a consideración de la Entidad, procurando que estos se expidan conforme a la normativa vigente.	4746 actos administrativos	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

2.3.2 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia de 2023, la Oficina Asesora Jurídica atendió el 100% de la demanda, realizando el estudio acerca de las normas, jurisprudencia y doctrina aplicables para resolver cada consulta interna o externa, realizada a la OAJ, verificando su vigencia, pertinencia, concordancia y precedencia para resolver el caso consultado.
- En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Decreto Distrital 474 de 2022, la Oficina Asesora Jurídica en búsqueda de promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, brindo asesoría jurídica a través del acompañamiento permanente a todas las dependencias de la (SED), en materia de producción normativa, dicha normativa incluyó la expedición y revisión de decretos, resoluciones, circulares y actos administrativos de carácter particular que regularon aspectos generales relacionados con la prestación del servicio educativo, situaciones administrativas y las diversas obligaciones cargo de la Entidad.
- Esta Oficina brindo asesoría jurídica oportuna con la revisión de **(4.491)** proyectos de actos administrativos generales y particulares suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito. Dichos actos referidos son en su mayoría, relacionados con nombramientos y situaciones administrativas de personal docente y administrativo vinculado a las Instituciones Educativas Distrital (IED).
- Otra de las actividades adelantadas por la Oficina consistió en el estudio y análisis de los proyectos de acuerdo con gran impacto en el sector educación, durante la vigencia la Oficina Asesora Jurídica presto apoyo con la revisión jurídica de **(246)** proyectos de Acuerdo provenientes del Concejo Distrital de Bogotá. Además de los conceptos emitidos, brindando un marco jurídico apropiado a las diferentes estrategias planteadas para garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo en las mejores condiciones para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Distrito Capital.
- Frente a la Política denominada “Defensa Jurídica”, la Oficina Asesora Jurídica a través de las firmas de apoderados externos, ha garantizado la defensa judicial en todos aquellos procesos en los que vinculan a la Secretaría de Educación del Distrito, en los términos de la delegación otorgada por el (la) Alcalde (a) Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto Distrital 089 del 24 de marzo de 2023, así como el cumplimiento de metas, programas y proyectos propuestos por la Secretaría de Educación del Distrito, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital, enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Lo

anterior, aunado a la una política efectiva de Prevención del Daño Antijurídico, y la recuperación mediante la acción de repetición o del llamamiento en garantía de las sumas pagadas por las sentencias judiciales en contra de la (SED).

- Los lineamientos y las acciones adoptadas por la Oficina Asesora Jurídica, se han visto reflejadas en un alto éxito procesal obtenido por la entidad, así como la terminación de un alto número de procesos en contra de la Entidad en los que mayoritariamente se profirieron fallos favorables para la (SED). En materia de defensa judicial, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 fueron notificados (1.561) fallos judiciales; de los cuales (1.535) fueron favorables y (26) sentencias adversas para la (SED).
- Como se observa en las siguientes gráficas, generadas del aplicativo (SIPROJ WEB), el éxito alcanzado por la Secretaría de Educación del Distrito- excluyendo las acciones constitucionales de tutela-, para en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, fue del (98.33%). Lo que demuestra la eficacia de la estrategia de defensa judicial adoptada hasta el momento por la Oficina Asesora Jurídica.

Figura 2. Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2023



Fuente: Elaboración de la oficina asesora jurídica, 2023

- La Oficina Asesora Jurídica en búsqueda de una política efectiva de prevención del daño antijurídico, y en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo 02 de 2020 y, con la finalidad de identificar las causas determinantes de aquellas situaciones de hecho, administrativas, técnicas, judiciales o de cualquier otra índole que puedan generar una actividad litigiosa, en este sentido, se presentó ante el Comité de Conciliación de la Secretaría de Educación del Distrito, la propuesta de la Política de Prevención de Daño Antijurídico denominada “Reconocimiento y Sanción Mora por la no Consignación Oportuna de las Cesantías de Docentes y Directivos Docentes”, adoptada mediante Acuerdo No. 01 de 2023.

2.3.4 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia no se presentó dificultad que afectara el cumplimiento de las actividades propuestas en el POA 2023

2.3.3 RETOS

- Continuar prestando apoyo Jurídico a las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito en materia de producción normativa relacionada con la prestación del servicio educativo y con los compromisos adquiridos durante las próximas vigencias por la Oficina Asesora Jurídica en las siguientes líneas orientadoras:
 - ✓ Garantizar el ciclo de gobernanza regulatoria, apoyándose en las actividades de dirección, programación y evaluación al interior de la administración.
 - ✓ Determinar los impactos positivos o negativos, considerando los actores que puedan ser afectados en los ámbitos jurídico, económico, presupuestal, social, político, relacionados con la expedición de decretos, proyectos normativos y circulares a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito.
 - ✓ Continuar con el estudio normativo empleado para resolver cada caso consultado a la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento con los objetivos y metas establecidas por la Entidad, en articulación con la Secretaría Jurídica Distrital.
- Continuar con la revisión de los informes semanales y mensuales presentados por las firmas externas de abogados, en aras de validar que todas las actuaciones presentadas estén dentro de los términos dispuestos por los despachos judiciales.
- Garantizar que las piezas procesales presentadas en los informes mensuales se encuentren actualizadas correctamente en el aplicativo (SIPROJ WEB).
- Finalizar los registros en el aplicativo (SIPROJ WEB), una vez, quede en firme una decisión judicial. (Jurídica, Informe de Gestión del POA-Jurídica, 2023).

2.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y en concordancia con el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Interno presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 8 Gestión POA Oficina Control Interno 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL19_1. Realizar actividades relacionadas con el posicionamiento de la oficina de control interno al interior de la entidad. - Liderazgo Estratégico	13 actividades	100%
POL19_6. Realizar actividades de administración de la OCI y las auditorías, reportes y seguimientos especiales que proponga la Alta Dirección de la SED-Administración - Auditorías/Reportes/Seguimientos especiales - Alta dirección.	24 actividades	100%
POL19_2. Aportar valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con	7 acciones	100%

alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua. - Enfoque hacia la prevención.		
POL19_4. Servir como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos. - Relación con entes externos de control.	19 seguimientos	100%
POL19_5. Desarrollar actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. - Evaluación y seguimiento.	104 auditorías	100%
POL19_3. Proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad. - Evaluación de la gestión del riesgo	3 evaluaciones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

2.4.1 PRINCIPAL LOGRO OBTENIDO

• Liderazgo estratégico

Durante el 2023 la Oficina de Control Interno asistió a los comités directivos, de contratación y de Coordinación de Control Interno asegurando con sus acciones e intervenciones la implementación del sistema de control interno en la entidad. Además de esto, asistió como garante a las audiencias de contratación para verificar la transparencia de las acciones que allí se desarrollan.

• Enfoque hacia la prevención

Mediante resolución 005 de 2023 se actualizó el proceso de Evaluación independiente y el proceso de Auditorías, Seguimientos e informes de ley con sus respectivos formatos, se llevó a cabo la actualización del Estatuto de Auditoría y del código de ética.

La Oficina de Control Interno llevó a cabo capacitaciones en las Instituciones Educativas Distritales – IED en temas de manejo de los fondos de servicio educativo, gobierno escolar e impuestos. En el nivel Local y Central se llevaron a cabo capacitaciones en temas como el Sistema de Control Interno y MIPG.

En las auditorías llevadas a cabo y de acuerdo con la importancia y urgencia de los temas se llevaron a cabo alertas a los responsables de los procesos para evitar desviaciones en los objetivos estratégicos de la entidad.

• Evaluación de la gestión del riesgo

Se llevaron a cabo dos (2) seguimientos a la gestión del riesgo de la entidad y se llevaron a cabo las recomendaciones para la mejora del proceso de Gestión de Riesgos. El seguimiento tomó como fuente secundaria el Tablero de Control “Análisis Mapas de Riesgos” implementado por el equipo de la OAP con soporte en el aplicativo Power BI, identificando la oportunidad en el reporte de los controles y los riesgos materializados en la Entidad.

Se observó que en las actividades de reporte de controles en los niveles Central y Local se cumplió con el 100% de reporte mientras que en el nivel Institucional fue 96% lo que evidencia cumplimiento en términos de reporte de controles a los riesgos significativos de la Secretaría de Educación.

- **Relación con los entes de control**

Se llevó a cabo el seguimiento a todas las comunicaciones que se radican en la Entidad por parte de los entes de control, asegurando que se dé respuesta adecuadamente. Se hizo seguimiento a los requerimientos de las auditorías regulares y de desempeño que lleva a cabo la Contraloría de Bogotá D.C. y se llevaron a cabo los seguimientos a los planes de mejoramiento que actualmente tiene la entidad con la Contraloría General de la República y con la Contraloría de Bogotá D.C.

- **Evaluación y seguimiento**

Se llevaron a cabo 104 actividades entre auditorías, seguimientos e informes de ley durante el 2023 contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad y a la implementación del sistema de control interno.

Todas las auditorías condujeron a planes de mejoramientos que fueron formulados por las dependencias de la SED y se llevó a cabo el seguimiento a estos planes de mejoramiento para asegurar los objetivos estratégicos y de Plan de Desarrollo de la entidad.

Administración - Auditorías/Reportes/Seguimientos especiales - Alta dirección.

Se llevaron a cabo todas las actividades necesarias para el funcionamiento de la oficina y se registraron temas importantes como incapacidades de los funcionarios. Se llevaron a cabo las actividades necesarias para que el equipo de apoyo a la gestión sea evaluado y remunerado en oportunidad.

2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se ha mejorado en el cumplimiento de las fechas de realización de auditoría gracias a la colaboración de las dependencias de la SED, sin embargo, se debe seguir trabajando en la planeación para lograr que las fechas de ejecución y entrega de informes se cumplan de acuerdo con lo dispuesto en el plan de auditoría.
- Los documentos de proceso y procedimientos que se comenzarán a implementar en enero de 2024 contribuirán con este objetivo.

2.4.3 RETOS

- Continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la entidad con la entrada de nuevos directivos de la siguiente administración, socializando y verificando que se tomen las medidas necesarias para la revisión periódica de los componentes que hacen parte del sistema.
- Implementar los mecanismos necesarios para que los planes de mejoramiento que se establezcan como resultados de los diferentes procesos de evaluación, contribuyan a la mejora continua y sirvan para la toma de decisiones, midiendo la efectividad de las acciones.
- Preparar a los funcionarios miembros de la OCI, en metodologías de evaluación y seguimiento más ágiles, en los procesos a evaluar durante la próxima vigencia y que los resultados contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. (Control Interno, 2023)

2.7 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 9 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar productos periodísticos de las actividades, logros y avances de la gestión de la entidad y publicarlos en los canales de comunicación a cargo de la OACP, en distintos formatos según requerimientos.	967 notas, Boletines y Comunicados.	100%
POL00_Realizar seguimiento al cumplimiento de metas, ejecución financiera y gestión contractual competencia de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.	4 seguimientos	100%
POL00_Monitorear y analizar la gestión de las redes sociales de la entidad así como las estrategias de crecimiento e interacción de las mismas.	4 monitoreo en redes sociales	100%
POL00_Realizar análisis de monitoreo para determinar el impacto de la gestión de prensa y comunicaciones de la entidad.	4 informes	100%
POL00_Realizar registros fotográficos que permitan dar respuesta a las necesidades de cubrimiento y producción fotográfica de los diferentes proyectos y áreas de la entidad.	29225 registros fotográficos	100%
POL18_Generar acciones para la difusión de los recursos de información generados por la SED, que incluyan la catalogación y publicación en el Repositorio Institucional y Catalogo en línea, con el fin de fomentar el acceso a los servicios del Centro de Documentación y Memoria hacia públicos internos y ciudadanía en general.	4 acciones	100%
POL00_Producir y/o revisar piezas gráficas y audiovisuales que contribuyan a la implementación de estrategias de comunicación de las áreas y proyectos de inversión de la	4584 piezas comunicativas	100%
POL00_Identificar y asesorar directamente acciones de comunicación interna de la entidad (Eventos, campañas, actividades, capacitaciones)	348 acciones y asesorías de	100%
POL00_Generar historias periodísticas en distintos formatos que contribuyan a visibilizar la implementación de la política educativa y en donde se destaquen a los actores y contextos	89 historias	100%
POL00_Realizar seguimiento y análisis del desempeño de la página web institucional.	4 seguimientos	100%
POL00_Asesorar acciones de comunicación externa relacionada a la misionalidad de la institución (Eventos y actividades)	69 acciones	100%
POL00_Asesorar y responder a requerimientos de servicios de comunicación que contribuyan al desarrollo de acciones y	1910 requerimientos	100%
POL00_Monitorear el avance de la comunicación interna de la entidad.	1 canal de comunicación interna	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Para el 2023 la OACP de acuerdo con los elementos de acceso, transparencia y democratización de la información continuo el relacionamiento activo con los medios de comunicación, a través del envío de información de interés a diferentes periodistas. Esto quiere decir que, además de responder con oportunidad a los requerimientos de los medios (relacionamiento reactivo), tiene una agenda temática propia que instala temas de manera permanente, con una oferta completa de insumos para su efectiva réplica (textos periodísticos en diferentes formatos bajo los criterios de calidad y oportunidad; audios de voceros, fotografías, videos, entre otros).
- Los temas más fuertes fueron, matrículas, entrega de colegios nuevos, resolución de conflictos entre estudiantes, participación de la SED en la Feria del Libro 2023, campaña en contra de la violencia sexual, paz y reconciliación, jóvenes a la U, fondo FEST, Todos a la U, nueva infraestructura, festival de las artes, empalme con el nuevo gobierno, gala de los mejores, premio a la innovación educativa, canta Bogotá canta, matrículas 2024, estudia legal, PAE, gestión ambiental, rendición de cuentas, entre otras.
- Se aprovecharon temas coyunturales y estrategias de la Secretaría, las gestiones/actividades de la secretaria Edna Bonilla como alcaldesa encargada de Bogotá, los procesos de matrícula, ¡Listos ya! 10 mil elegibles del programa Jóvenes a la U, Becas, intercambios y ayudas para estudiantes, programas de Huertas Escolares, la campaña “Alerta en Línea” para acompañar a estudiantes, docentes y padres de familia en el uso seguro y consciente del internet.
- Los temas más críticos se registraron con temas relacionados a la violencia al interior de algunos colegios y casos de presunto abuso sexual. En todos los casos, hubo atención oportuna y se mitigó el impacto negativo.
- Lo anterior, se logró entregando información a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos, eventos y transmisiones a través de las redes de la SED. Todas estas acciones quedan presentadas en las metas fijadas en el Plan Operativo Anual cuyo objetivo final es posicionar la imagen de la Secretaría de Educación del Distrito. Estos resultados se presentan a continuación:
 - ✓ Se registraron **4.107 noticias** con referencia a la secretaría, de las cuales las 2.804 **tuvieron impacto positivo, 1.047 con impacto neutro y 256 notas con impacto negativo**. Se logró ahorrar en **free press \$44.576 millones**, lo cual reforzó la imagen positiva de la SED.
 - ✓ Con corte a diciembre se **produjeron y publicaron 89 historias** sobre temas coyunturales a la agenda temática de la SED. Los temas trabajados sirvieron para visibilizar la gestión de la entidad como el acceso de las y los jóvenes a educación superior, el trabajo pedagógico del colegio Delia Zapata Olivella que sirvió de anfitrión a la fiesta del regreso a clases y resalta por su trabajo por los animales y la naturaleza como parte de la formación de niñas, niños y jóvenes. Se destacó el trabajo de una maestra que se apoya en la flauta para darle nuevo sentido a la vida de las y los estudiantes y solucionar la conflictividad, el cómo cambió la vida a miles de estudiantes la Ruta 100K, El poder transformador del arte que se vive en el colegio España, Jóvenes que con sus carreras técnicas sueñan con aportar a la ciencia, jóvenes a la U, comedores escolares, búsqueda activa, RedPAZ, reconciliación, entre otras.
 - ✓ Se produjeron para PRENSASED y otros canales **más de 970 productos periodísticos** para públicos internos y externos, distribuidos en **770 notas y/o cubrimientos, 161 boletines de prensa y 39 comunicados**.
 - ✓ **Para el 2023 se produjeron y revisaron 4.584 piezas gráfica, revisiones y piezas audiovisuales**, que corresponden a productos de la OACP.
 - ✓ La OACP continuó acompañando la realización de eventos virtuales y publicaciones en redes sociales como PAE, Festival Escolar de las artes, Matrículas 2024, Foro Educativo, rendición de cuentas 2020-2024, entre otros. Por otro lado, se tiene más de 470.000 seguidores para las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram YouTube y TikTok.
 - ✓ Se realizó la encuesta de satisfacción de canales de comunicación interna, donde participaron funcionarios del nivel central, institucional y local. Los resultados indican que, en general la

satisfacción con los elementos evaluados es admisible, con un índice general de satisfacción de 77%. El máximo de satisfacción fue observado en el ítem de "Reconocimiento" con un 85% de satisfacción. El mínimo de satisfacción se encontró en el ítem "Acceso a la información" con un 73%.

- ✓ En el 2023 se **asesoraron 348 acciones de comunicación** para público interno con el fin de divulgar los logros y avances de la entidad tanto con sus colaboradores como con la comunidad.
- ✓ Durante el periodo de 2023 desde la oficina asesora de comunicación y prensa se realizaron acciones enmarcadas en la política de gestión del conocimiento e innovación como la publicación de 61 notas en la sección denominada "El Centro de Documentación y Memoria Recomienda..." que se envía cada semana con información sobre las publicaciones generadas por la SED o temas afines. Se continúa en las redes sociales la estrategia digital de comunicación para hacer visible el Centro de Documentación y Memoria (publicaciones y servicios) de cara a los usuarios internos y externos.
- ✓ Con el fin de poner a disposición de los usuarios todo el material existente en la sala de consulta del Centro de Documentación y Memoria de la SED, se **catalogaron 557 obras editoriales**. La disponibilidad de estos recursos se puede consultar en <https://cendoc.educacionbogota.edu.co/>.
- ✓ Se realizó la actualización del Sitio Web - Centro de Documentación y Memoria SED <https://cendoc.educacionbogota.edu.co/>.
- ✓ La OACP **cumplió con lo planificado en lo referente a las metas de los componentes** que esta oficina lidera en los diferentes proyectos de inversión que tienen participación y han impactado los tres niveles de la SED y la ciudadanía en general, tal y como se describe en los logros e impactos reflejados por las demás unidades técnicas de la oficina.
- ✓ Para la vigencia 2023 se asignaron recursos de inversión por valor de \$6,908,581,000, asociados al proyecto de inversión de 7888 y se comprometió el 99%. Se realizó seguimiento y gestión a las diferentes solicitudes realizadas a través del aplicativo SIGA entre otras acciones administrativas, financieras y contractuales.
- ✓ Se dio cumplimiento, **con oportunidad, a todos los requerimientos relacionados con la implementación del SIGA** y sus productos (POA/mapa de riesgos, caracterización de procesos y procedimientos, definición de formatos, definición de la política y Plan de Comunicaciones)
- ✓ En el 2023 **se asesoraron 69 acciones de comunicación externa**.

2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- Las situaciones que pudieron afectar negativamente el logro de las metas, incluyendo las acciones de contingencia que se implementaron para obtener los resultados inicialmente planeados.
 - ✓ La plataforma de YouTube de la entidad genero intermitencia el 23 de junio, debido alteración en la configuración de la plataforma. **Como medida correctiva**, se realizaron los trámites correspondientes para obtener soporte de YouTube, desbloquear la cuenta y reestablecerla.
 - ✓ El seguimiento a la página web de la entidad genero estadísticas que no se ajustaban a la realidad de la entidad. **Como medida correctiva**, se revisaron las estadísticas para hacer un seguimiento más detallado de las vistas de la página y se realizó una capacitación para revisar el funcionamiento de la nueva medición de la plataforma.
 - ✓ A final del tercer trimestre se generaron ventanas de mantenimiento en el portal web y algunas secciones no estaban óptimas. **Como medida correctiva**, la OTIC adelantó trabajos específicos para ir corrigiendo las configuraciones específicas.

2.5.2 RETOS

- Las actividades que deben desarrollarse en la próxima vigencia para mejorar la calidad de los resultados y cumplir con los objetivos definidos en el PEI, el PEL (Plan Educativo Local, si lo tienen), los objetivos estratégicos SED y al Plan de Desarrollo Distrital.
 - Realizar la actualización de:
 - ✓ Lineamientos estratégicos de Comunicación.
 - ✓ Política Institucional.
 - ✓ Manual de crisis mediáticas.
 - ✓ Manual de línea Editorial de la SED.
 - ✓ Manual de estilo para productos periodísticos y comunicativos.
 - ✓ Manual para la gestión de la comunicación digital.
- Continuar mejorando la información y contenidos en la página web para tener más visitas.
- Continuar con la catalogación del material físico existente en el Centro de Documentación para disponerlo en el sistema de información bibliográfica Koha.
- Proporcionar, en cada uno de los eventos una imagen de marca que evidencie claramente la responsabilidad de la entidad en el desarrollo de la programación docentes, directivos docentes y a las comunidades de los entornos educativos.
- Contratación de profesionales con equipos o compra de equipos para la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales, ya que actualmente los equipos están obsoletos, lo cual genera demoras y baja efectividad en la entrega de este tipo de productos comunicativos para diferentes estrategias de la SED.
- Ampliar la vocería de los actores locales e institucionales, buscando que los niveles institucionales y locales estén inmersos en la estrategia de comunicación de la SED, para garantizar que la información sea conocida y transmitida por la comunidad educativa.
- Aumentar la participación de periodistas en territorio.
- Estandarizar la calidad de productos audiovisuales a nivel externo.
- Mantener la calificación de la evaluación a la gestión de la OACP. (Comunicación y Prensa, 2023)

2.8 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-OTIC

La Oficina Administrativa de OTIC, presentó un nivel de logro en su gestión del 91%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 10 Gestión POA Oficina Administrativa de OTIC-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL08_Analizar requerimientos y dar solución a incidentes informáticos de seguridad de la información para la vigencia actual.	558 solicitudes atendidas	100%
POL07_Verificar la prestación de los servicios del Operador Tecnológico (Administración de los centros de cómputo y Mesa de Servicios), mediante el seguimiento mensual a la ejecución del contrato, garantizando la alta disponibilidad de los servicios TIC y el óptimo manejo de la infraestructura tecnológica de la SED.	12 informes	100%
POL07_Mantener una adecuada ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC	Ejecución del 100%	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL07_Realizar y presentar informes para el seguimiento a la conectividad de las instituciones educativas distritales y los tres niveles institucionales, para garantizar la prestación del servicio educativo.	3 informes	100%
POL07_Ejecutar Inversiones/Compras de T.I. según presupuesto asignado, diligenciando los formatos de seguimiento mensual definidos por la Entidad	3 informes	100%
POL08_Mantener una adecuada ejecución del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información - SI, en sus tres etapas: Inventario de activos de información (Abril) Mapa de riesgos de SI (Agosto) Plan de tratamiento de riesgos de SI (Diciembre)	Ejecución del 100%	100%
POL11_Realizar el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación móvil que permita la radicación y atención de trámites en línea.	0	0%
POL07_Efectuar seguimiento a la atención de las solicitudes de los 3 niveles institucionales de la SED (central, local e institucional) referentes a incidentes y requerimientos reportados al Operador tecnológico de la SED.	144254 solicitudes atendidas	100%
POL08_Consolidar mediante un informe, el resultado de los ejercicios simulados de ingeniería social como campañas de phishing, smishing, aplicados al personal de la Entidad	1 informe	100%
POL08_Realizar informe que indique los avances en la transición de IPv4 a IPv6 en los datacenters, Centro de innovación y DILES.	1 informe	100%
POL07_Atender las solicitudes y requerimientos de los Sistemas de Información, con el fin de mejorar los procesos administrativos y misionales de la SED.	14801 requerimientos	100%
POL08_Mantener una adecuada ejecución del Plan de seguridad y privacidad de la información, en las actividades definidas para la vigencia actual	100% cumplimiento	100%
POL07_Aplicar la gestión integral de proyectos de Sistemas de Información, llevando el control a la ejecución en la herramienta correspondiente y reportando a través de la matriz de seguimiento a proyectos.	1 matriz	100%
POL07_Efectuar convocatoria interna a las áreas para la identificación, procesamiento y apertura de datos abiertos de la SED desde sus sistemas de información, a fin de facilitar su uso y aplicación, según Guía Datos Abiertos SED.	1 convocatoria realizada	100%
POL07_Efectuar seguimiento y gestionar requerimientos para la administración y funcionamiento del portal web de la SED, Intraed, y micrositos DLE y enlaces con la plataforma Moodle.	778 requerimientos gestionados	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

2.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el 2023 se consolidó la modernización de la infraestructura tecnológica de la Entidad. reemplazando componentes obsoletos de hardware e implementando software que permite la administración y optimización de los recursos que soportan y protegen los sistemas de información de la Entidad.

- La solución de Hiperconvergencia, facilitó la administración de los servidores que alojan los diferentes sistemas de información y sus componentes clave, mediante la distribución de los recursos de hardware (CPU, RAM), cuando los sistemas lo requieran, de forma inmediata y sin que se presente una interrupción de servicios para el usuario final, está finalizado. Se ha hecho la migración de servidores máquinas Linux y Windows del Centro de Innovación.
- Se completó la transición del protocolo IPv4 a IPv6 para las redes de comunicaciones de los tres niveles de la Entidad, con las siguientes tareas:
 - ✓ Implementación del protocolo en centros de datos, oficinas de Nivel central, Direcciones Locales y colegios INEM
 - ✓ Pruebas de acceso a aplicaciones web de la Entidad y otras páginas web.
- Con la firma del contrato CO1.PCCNTR.5432493 y del acta de inicio el 27 de diciembre de 2023 se comienzan las labores de “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica para el data center de la Secretaría de Educación del Distrito.”. Este data center alterno funcionará como respaldo a la infraestructura tecnológica modernizada durante el cuatrienio para garantizar los más altos niveles de continuidad y disponibilidad de sistemas de información, portales web y aplicaciones.
- El Operador Tecnológico continúa prestando su servicio, asegurando altos niveles de disponibilidad en la prestación de servicios TIC. Este servicio fue brindado por la firma contratista UT SOLUCIONES TI PS - GD, mediante el contrato N° CO1.PCCNTR.3106464.
- En total fueron atendidos por la Mesa de Servicio 144.254 casos registrados entre incidentes, requerimientos y servicios, con corte al 31 de diciembre, los cuales fueron tratados por las firmas contratantes dentro de los términos de tiempo fijados para el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos contractualmente.
- La operación del Centro de Gestión, para la administración, soporte y mantenimiento de los servicios que presta los Data Center de la SED, con el mismo contrato, garantizó la alta disponibilidad, continuidad y tiempos de respuesta a las solicitudes de los servicios de la plataforma tecnológica de la SED y la atención de requerimientos e incidentes.
- Con la firma del contrato Interadministrativo 3766719 de 2022 con presupuesto total de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE \$120.289.674.000, que incluye tramite de recursos de vigencias futuras para el 2023, se continuó la consolidación del modelo de conectividad en la Secretaría de Educación, donde se provee el servicio de internet dedicado con última milla en Fibra Óptica para todas las sedes urbanas, y de radio enlaces en las sedes rurales; este servicio se presta con equipos de Comunicaciones de última tecnología para cada sede educativa; adicionalmente se provee el servicio de filtrado de contenido el cual nos permite el cumplimiento de las políticas de seguridad de la SED.
- No sólo se mantuvieron las conexiones a Internet disponibles y estables durante el 99.9% del tiempo. Al cerrar la presente vigencia podemos concluir que en la zona urbana ya se tienen enlaces de internet con velocidades de 512 Mbps y en la zona rural se ha llegado a los 60 Mbps. En estas conexiones se realizó el mantenimiento acorde a la planeación anual.
- Frente al proceso relacionado con la implementación WIFI, financiada con recursos del Sistema General de Participación del programa Conectividad Escolar del MEN, se completó el mantenimiento a 20 sedes educativas y se implementaron 7 nuevas sedes. El número estimado de usuarios concurrentes en cada uno de los espacios a cubiertos es de al menos cincuenta (50), los colegios beneficiados fueron:
 - ✓ COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL
 - ✓ COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
 - ✓ COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO
 - ✓ COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ
 - ✓ COLEGIO VENECIA
 - ✓ COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES

✓ COLEGIO RUFINO JOSÉ CUERVO

- En SMECE (Sistema Multidimensional para la Evaluación de la Calidad de la Educación) finalizó con la implementación del microsítio y la construcción de indicadores que son presentados en tableros de control. Disponer de una herramienta de software en línea que facilite la generación de una cultura organizacional para realizar la captura y consolidación de la programación y seguimiento a los compromisos de los diferentes equipos de acompañamiento con las instituciones educativas distritales, en el marco del Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad Educativa, que sea de fácil consulta por los niveles central, local e institucional y apoye la toma de decisiones con el propósito de fortalecer la implementación de la política educativa distrital y el Modelo de Gestión Institucional de la entidad. Se construye en el marco de SMECE, el Sistema de Asistencias Técnicas a Colegios responsable de capturar, consolidar, consultar y generar reportes en tiempo real, la información de la programación y seguimiento de los Planes de Acompañamiento, en donde se relacionan los acuerdos realizados entre los colegios y los diferentes equipos de acompañamiento externo a las IED, para el mejoramiento del PEI y del currículo.
- A través del trabajo conjunto entre la fábrica de software (Contrato CO1.PCCNTR.3133232) y el equipo de Sistemas de Información de la OTIC, se han obtenido avances en la actualización del Sistema de Apoyo Escolar (SAE). Se logró la integración del módulo de Asistencias Técnicas a Colegios y se con la respectiva generación de reportes de este módulo. El módulo de Fotografía ha tenido un lanzamiento inicial. Este sistema también ha tenido ajustes de usabilidad (look and feel) y la adición de mecanismos para la auditoría informática. Se añade, el anuario virtual y el módulo de asignación académica.
- La OTIC atendió más de 14.800 solicitudes y requerimientos, varios de ellos reflejados en mejoras a los sistemas de información, formularios web, encuestas y microsítios.
- Se realizaron actividades enfocadas al uso y apropiación de las TIC, consolidando la campaña “Me conecto seguro”, iniciada en el 2021, cuya intención fue dar pautas para el uso responsable de las redes sociales por parte de niños y adolescentes y donde se tuvo la participación de expertos en seguridad digital de la Alta Consejería para las TIC del Distrito.
- Para fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información se organizaron junto con la Dirección de Talento Humano de la SED una serie de capacitaciones virtuales basados en el análisis de la encuesta realizada por la misma Dirección sobre percepción y necesidades de los funcionarios sobre tecnologías de la información, la cual se llevaron a cabo en marzo de 2023, 8 sesiones para administrativos, abril de 2023, 10 sesiones para docentes. Se impartieron temas asociados a tecnologías Microsoft, que incluyeron Teams, One Drive, Power Bi e Inteligencia Artificial. Sumado a lo anterior se divulgó la actualización de la política de Gobierno Digital en sesiones virtuales, dirigidas tanto a docentes como administrativos.

6.2.3 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La aplicación FUT móvil ha sido pospuesta por dos motivos principales: (1) Ausencia "patrocinador" por parte de la Oficina de Servicio al Ciudadano por la Dirección de Servicios Administrativos,. La figura del patrocinador no solo daba visto bueno al plan de trabajo propuesto, sino que asegura la participación de los usuarios finales en el proyecto en la definición de requerimientos y el aseguramiento de la calidad del software a desarrollar y (2). Previo se debía hacer la transición a SIGA 7 (la versión de la SED es la 4.2) lo que requiere concertar el proceso de entrega de este software a

la SED por parte de la Alcaldía Mayor identificar las consideraciones técnicas que tiene la migración de datos y definir como se hará la integración entre FUT y SIGA en la nueva versión. El plan de trabajo para esta transición se encuentra en elaboración y aprobación.

- Frente a conectividad, se presentaron algunas indisponibilidades menores de servicios, los cuales fueron conciliados con el proveedor y descontados del pago mensual, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato (ANS) para estos casos.
- La convocatoria para la identificación de datos abiertos en la Entidad, realizada en abril de 2023, permitió reconocer nuevos conjuntos de datos, es necesario hacer su publicación en los portales nacional y distrital y fomentar su uso en la investigación científica, académica e industrial.

6.2.3 RETOS

- Renovación de licencias y el de licenciamiento y soporte de los equipos y soluciones Cisco. Garantizando que estos servicios se presten sin interrupciones expuestas a la Entidad ante los ataques informáticos que se han incrementado tanto en número como en impacto a las organizaciones del sector público y privado.
- Adoptar el marco de arquitectura empresarial, basada el marco de referencia del MinTIC, a fin de facilitar la adopción de nuevas tecnologías, lograr un “Estado Abierto” y facilitar la interoperabilidad entre sistemas de información internos y externos.
- Actualizar el Sistema de correspondencia SIGA con última versión disponible para la Alcaldía Mayor, la cual ofrece mejoras de funcionalidad, rendimiento, compatibilidad y seguridad.
- Programar y ejecutar las acciones necesarias para la adecuación de la data center alterno, desde el punto de vista de seguridad digital, gestión de datos, y redes. La no realización de estas tareas impide que se cuente con un mecanismo que respalde y entre en funcionamiento ante desastres y situaciones que comprometan la integridad y disponibilidad del data center principal. (Comunicaciones, 2023)

3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

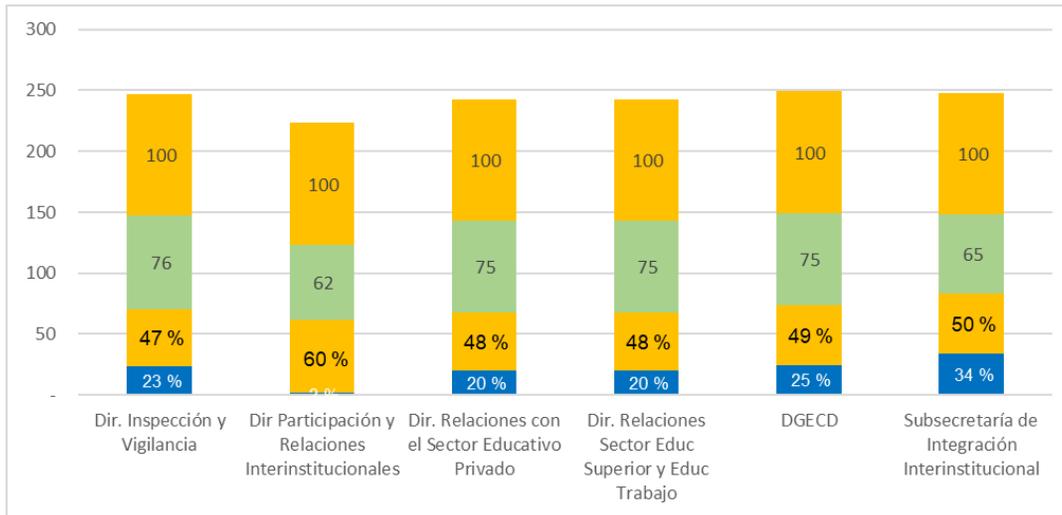
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional cuenta con cinco direcciones del nivel central y diecinueve Direcciones Locales de Educación en territorio; cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional



De acuerdo con los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Direcciones de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional durante el 2023.

Grafica 4 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

3.1 SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 11 Gestión POA Subsecretaría de Integración Interinstitucional 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar el seguimiento, preparación, elaboración y consolidación de los documentos de gestión, que contenga la organización documental, técnica, estratégica y administrativa, y de cuenta de los avances dados en el periodo de gobierno, así como del informe de empalme que se soliciten a la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, para facilitar los procesos relacionados con el cierre de la administración.	2 seguimientos	100%
POL00_Realizar el seguimiento estratégico para facilitar la toma de decisiones frente a la gestión y cumplimiento de las apuestas de política y misionales de la subsecretaría.	12 seguimientos	100%
POL00_ Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	100% cumplimiento	100%
POL00_Realizar seguimiento mensual a la ejecución financiera del presupuesto de la vigencia 2023, programación y ejecución PAC y ejecución de recursos constituidos en reservas, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	12 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Desde la Subsecretaría de Integración Interinstitucional y sus cinco direcciones se viene trabajando continuamente en la implementación de acciones que contribuyan al cierre de brechas, la generación de oportunidades, mediante programas y proyectos para la integración del sistema educativo distrital, la promoción de espacios de participación ciudadana de las niñas, niños y jóvenes para fortalecer las relaciones con las comunidades de las instituciones educativas oficiales y privadas y de los diferentes niveles educativos, entre otras. El seguimiento de todas estas acciones permitió que en 2023 se tuvieran los siguientes logros:
- En el marco del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, se contó con 391 comunidades y establecimientos educativos con experiencias en Justicia Escolar Restaurativa y 267 iniciativas Incitar para la Paz, se conformaron 19 redes locales de familias y 364 escuelas del cuidado familiar con madres, padres y cuidadores trabajando el reconocimiento del cuerpo y las emociones, de acuerdo con los compromisos con los equipos de orientación de la institución educativa y 4.810 personas hicieron parte activa de escenarios formales y no formales de análisis, diálogo y promoción de la participación y cerca de 1.700 estudiantes, por año, se posesionaron en cargos de representación estudiantil como personerías, contralorías y cabildantes. Así mismo, se previnieron y actuaron sobre las violencias fortaleciendo la atención a las situaciones críticas y la promoción de derechos garantizando la continuidad de 200 nuevos orientadores en las IE del sector oficial y se apoyó a 400 colegios mediante iniciativas destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración a través de unidades móviles interdisciplinarias en cada localidad y equipos especializados en violencias sexuales y violencias basadas en género, salud mental y hostigamiento escolar dispuestos para la atención de situaciones críticas realizando acompañamientos dentro y fuera de las instituciones educativas, todo esto logrado mediante el fortalecimiento de la Oficina para la Convivencia Escolar.¹
- Esta administración apostó por el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos políticos con sensibilidad y saberes para aportar en los procesos democráticos de su entorno y de la ciudad; es así como con 533 súper ideas lideradas por 2.116 niñas y niños durante el cuatrienio, en 365 colegios y espacios territoriales en las 20 localidades de la ciudad, han ejercido su derecho a la participación donde a través de sus voces y saberes han problematizado, reflexionado y planteado soluciones creativas e innovadoras a situaciones que consideran deben ser objeto de discusión y transformación en sus entornos escolares, familiares, comunitarios y de ciudad
- Para la vigencia 2023 el porcentaje general de ejecución de recursos fue de 99,90% de cumplimiento, donde 4 proyectos alcanzaron el 100% y tan solo uno quedó por debajo con el 99,73% (proyecto 7643-Programa Integral de Educación Socioemocional).
- Los recursos sin ejecutar para los 5 proyectos de inversión ascienden a la suma de \$19.299.748, conformados en su mayoría por recursos de la nómina de orientadores que no se ejecutaron (\$12.303.837) y por recursos de dos componentes del proyecto 7643 que quedarán sin comprometer (\$6.995.911).
- A continuación, se encuentra el cuadro resumen de lo mencionado, con corte a 28 de diciembre de 2023 (cierre financiero):
-

¹ Se incluyen estos logros generales de la Oficina para la Convivencia Escolar: ya que, hay un componente del proyecto de inversión 7643 que se materializa a través del "Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz", que desde la creación de la Oficina junto con otras acciones se ejecuta desde allí. Sin embargo, como la ordenación del gasto está a cargo de la SII, es parte del seguimiento físico y financiero realizado.

PRESUPUESTO SII 2023 RECURSOS VIGENCIA A 26122023							
PROYECTO	DISPONIBLE	CDP EMITIDOS	SALDO DE APROPIACION	RP EMITIDOS	GIROS ACUMULADOS	RECURSOS SIN EJECUTAR	% EJECUCION
7809-POLITICA	\$11.244.721.135	\$11.244.721.135	-	\$11.244.721.135	\$10.440.620.573	\$0	100,00%
7807-SUPERIOR	\$27.034.696.366	\$27.034.696.366	-	\$27.034.696.366	\$26.872.997.699	\$0	100,00%
7643-PROGRAMA INTEGRAL	\$25.844.569.320	\$25.844.558.838	10.482	\$25.825.269.572	\$24.440.224.365	\$19.299.748	99,93%
7746-ENTORNOS	\$7.538.820.694	\$7.538.820.694	-	\$7.538.820.694	\$7.223.589.229	\$0	100,00%
7737-NIÑAS Y NIÑOS	\$1.381.085.000	\$1.381.085.000	-	\$1.381.085.000	\$1.048.815.600	\$0	100,00%
TOTAL	73.043.892.515	73.043.882.033	10.482	73.024.592.767	70.026.247.466	19.299.748	99,97%

Fuente: Apoteosys 2023, construcción propia SII.

- Por otra parte, los recursos constituidos como reserva presupuestal que inicialmente ascendían a la suma de \$8.024.446.270 y que debido a diferentes liberaciones terminaron con un valor de \$7.845.345.341.734.-, se evidenció un porcentaje de ejecución a nivel general del 100% en los 5 proyectos de inversión (7643-Programa Integral, 7737-Niñas y niños, 7746-Entornos, 7807-Superior y 7809-Política) a cargo de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, mostrando una ejecución-giro del 100%.
- A continuación, se encuentra el cuadro resumen sobre los recursos de reservas que mencionamos anteriormente, con corte a 28 de diciembre de 2023 (cierre financiero):

RECURSOS RESERVAS SII a 26122023					
PROYECTO	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADOS	SALDO RESERVA	% PAGO RESERVA
7807-SUPERIOR	\$ 858.456.430	\$ 842.101.395	\$ 842.101.395	\$ 0	100,00%
7809-POLITICA	\$ 840.679.934	\$ 840.679.934	\$ 840.679.934	\$ 0	100,00%
7643-PROGRAMA INTEGRAL	\$ 3.065.207.035	\$ 3.017.965.635	\$ 3.017.965.635	\$ 0	100,00%
7746-ENTORNOS	\$ 2.966.055.812	\$ 2.850.547.711	\$ 2.850.547.711	\$ 0	100,00%
7737-NIÑAS Y NIÑOS	\$ 294.047.059	\$ 294.047.059	\$ 294.047.059	\$ 0	100,00%
TOTAL	\$ 8.024.446.270	\$ 7.845.341.734	\$ 7.845.341.734	\$ 0	100,00%

Fuente: Apoteosys 2023, construcción propia SII.

3.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que derivaran en medidas correctivas.

3.1.3 RETOS

- Llegar al 100% de las IED con el Programa Integral, para continuar con la apuesta por la educación integral y el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas, acompañando a los 406 colegios oficiales con diferentes estrategias del del Programa y en especial a 15 colegios que aún no cuentan con experiencias en Justicia Escolar Restaurativa; para lo cual se deberá realizar la inscripción y la transferencia de recursos. Además, se espera consolidar la red de familias de la localidad de Usaquén y continuar fortaleciendo el trabajo en las otras 19 redes.

- Lograr la implementación de 467 iniciativas lideradas y documentadas por niñas y niños; también realizar el balance del Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos en el periodo 2020-2023 y plantear el cumplimiento de los artículos dispuestos en el Acuerdo 887 de 2023, entre otros.
- Mantener el enfoque preventivo y pedagógico en el abordaje de los entornos educativos con resultados visibles en la construcción de confianza y comunidad; esto implica realizar el seguimiento a la implementación de las 49 iniciativas de mejoramiento de los Entornos Educativos Compartidos y de las 64 experiencias de Colegios Abiertos a la Comunidad formuladas en el 2023, se conformen los 10 nuevos Entornos Educativos Compartidos y la apertura de 44 nuevos Colegios Abiertos a la Comunidad.
- Gestionar 109 cupos de acceso a educación superior y realizar acciones encaminadas a la generación de orientaciones y lineamientos de Política Pública tendientes al fortalecimiento de la educación Posmedia.
- Lograr el 100% el cubrimiento en las 371 IED con el Modelo de Gestión Integral (MGI) fortaleciendo la implementación y el conocimiento de los beneficios del Modelo y sus estrategias.
- El reto prioritario para el SACE es consolidar el escenario de la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas –RECA- como un espacio para la articulación con los aliados para apalancar iniciativas educativas y territorializar las alianzas en todas las localidades del Distrito; sí como continuar fortaleciendo y masificando el uso de herramientas como la Plataforma y el Modelo de Gestión, para optimizar estos procesos en las dependencias de la SED y las instituciones educativas distritales y ampliar su alcance a los colegios privados que presentan condiciones de vulnerabilidad.
- La ciudad consolidó un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia en programas de educación superior o educación postmedia a la población de Bogotá - Región, particularmente a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables, en articulación con la agencia ATENEA.
- Los colegios oficiales se fortalecen para proteger las trayectorias educativas completas, a partir de un Modelo de Gestión Institucional que promovió la articulación entre los tres niveles de organización de la SED; optimizar los procesos, incluidas las alianzas y cooperación educativa con el sector público/privado e internacional; refuerza la confianza y la seguridad de la educación debido a la garantía de la transparencia y la legalidad por medio de la Inspección, Vigilancia y Control. (Interinstitucional Integración, 2023)

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección General de Educación y Colegios Distritales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 12 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar Comités con Directores Locales con el fin de fortalecer los procesos de gestión, propiciar el empoderamiento como agentes articuladores de los procesos entre el nivel central e institucional y mejorar los canales de comunicación con el sector educativo local.	32 actas	100%
POL00_Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del Modelo de Gestión Institucional en Colegios (IED).	1135 seguimientos	100%

POL00_Fortalecer el canal de comunicación con las áreas del nivel central desde el punto de vista técnico para la implementación de los proyectos de la Política Pública Educativa.	9 reuniones técnicas	100%
POL00_Gestionar la convocatoria de las Mesas Distritales de Rectores con el fin de fortalecer el trabajo de las Direcciones Locales de Educación favoreciendo la comunicación entre los niveles central, local e institucional.	9 mesas gestionadas	100%
POL00_Asesorar, apoyar, hacer seguimiento y control de los POA de las Direcciones Locales de Educación, con el objeto de fortalecer el proceso de planeación y gestión a nivel local e institucional.	19 DILE asesoradas	100%
POL00_Apoyar a las Instituciones Educativas Distritales -IED- y a las Direcciones Locales de Educación en temas jurídicos que fortalezcan el territorio.	4 solicitudes jurídicas atendidas	100%
POL00_Gestionar las demandas realizadas por parte de las Instituciones Educativas Distritales -IED- y las Direcciones Locales de Educación en el marco del Modelo de Gestión Institucional con el fin de establecer un Plan de Mejoramiento Continuo en favor de las comunidades educativas.	13 informes	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

3.1.3 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se evidenció el compromiso, participación y aportes que cada uno de las y los rectores integrantes de la Mesa Distrital de Rectores hicieron a lo largo del año para la mejora de la educación en el Distrito, su dedicación fue fundamental para impulsar la formación integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias de nuestras comunidades educativas, posicionando **la educación en primer lugar**.
- Se logro la realización de 7 MESAS DISTRITALES DE RECTORAS y RECTORES y 9 Submesas por cada una de las subsecretarías, permitiendo estar analizando y dando aportes a la política pública educativa en sus diferentes áreas.
- Se logro la realización de dos encuentros pedagógicos con la participación del 100% de los rectores del distrito, donde en el primer encuentro se realizó una construcción conjunta de acuerdos para la definición del plan de acción 2023 en el que se identificaron 13 temas dentro de los cuales se destacaron **la convivencia escolar, el aseo y la vigilancia, las dotaciones, la educación socioemocional, la provisión de docentes, la educación media y la infraestructura**, entre otros. Y en el segundo encuentro se **identificaron los desafíos y las recomendaciones en torno a los 6 ejes de política pública** los cuales se sugieren a la nueva administración para ser considerados dentro de su plan de acción y trabajo. Igualmente, **se establecieron compromisos a los que se realizó seguimiento** y se presentaron avances en cada Mesa Distrital de Rectores.
- Durante esta vigencia se lograron hacer más de 50 **Comités de Directores Locales de Educación**, de los cuales realizamos **Actas-Relatorías de 32 de estos Comités** dónde se plantearon, debatieron y se trabajaron en las Políticas Públicas en Educación de la ciudad y se logró la articulación de los 3 niveles de la SED (Central institucional y local).
- Se direccionó la construcción de actividades estratégicas que estuvieran orientadas hacia el cumplimiento de la Política Pública Educativa de Bogotá dentro de **los Planes Operativos Anuales -POA-**, realizando **seguimiento continuo, asesorías, orientaciones, capacitación a las diecinueve (19) Direcciones Locales de Educación – DILE-**, logrando que todas las 19

DILEs cumplieran al 100% con las metas esperadas en los POA de cada localidad corroboradas con las evidencias y calificaciones de Control Interno de la SED.

- Se apoyó a las Direcciones Locales de Educación en la elaboración de respuestas a PQRS, elaboración de actos administrativos a través de los cuales se resuelven diferentes solicitudes en aspectos jurídicos.
- El Modelo de Gestión Institucional (MGI), logro afectar positivamente al 98% de la IED del Distrito Capital (364) con al menos un eje de servicio del denominado Centro Integrado de Servicios (CIS), y adicionalmente el acompañamiento brindado por los profesionales del eje de planeación para la configuración de las herramientas planeación que constituyen un proceso de importancia notable en el marco del derecho a la educación del servicio educativo.
- Se consolidó un equipo de profesionales que hace parte de la propuesta de Modelo de Gestión Institucional que está integrado por los técnicos de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales (DGECD; 15), los profesionales de los Centros Integrados de Servicios (64), profesionales de apoyo en las Direcciones Locales de Educación (28), y profesionales de planeación en mapa de procesos (3). Estos profesionales han incidido en el fortalecimiento de la cultura de planeación estratégica en la Instituciones Educativas del Distrito.
- Existe un proceso de implementación del Modelo de Gestión que está documentado y da cuenta de las diferentes fases del proceso indicado, como se ha expuesto en informes anteriores, por ello, es necesario reconocer momentos de acompañamiento como; relacionales y acercamiento con las rectorías, trabajo en equipo, manejo y cargue de información en diferentes herramientas virtuales, interrelacionamiento del Modelo de Gestión Institucional con dependencias del nivel central para brindar orientaciones pertinentes a las rectorías de los colegios distritales de Bogotá.
- La herramienta tecnológica en la que se publicaron los reportes de gestión de los profesionales MGI-CIS sirvió para conocer permanentemente el avance de actividades en diferentes dimensiones; por profesional MGI, por localidad, por colegio, y por eje de servicio. Ello permitió detectar opciones de mejora en la ejecución del proyecto. Se registraron las gestiones a más de 10.000 consultas originadas en los Colegios.
- También, la herramienta funcionó para compartir datos con la mayoría de las Direcciones Locales (DILES) con el propósito de verificación de la gestión por los profesionales de MGI.
- Se adelantaron nueve (9) reuniones de profesionales enlaces de la DGECD con las diferentes áreas del nivel central con el fin de articular las acciones que entre los 3 niveles de la SED se retroalimentan (central - local -institucional).

3.2.1 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La única situación que pudo presentar retrasos o posibles retrasos en la realización de las mesas y submesas fue la contratación del operador logístico, el cual se pudo subsanar ya que las actividades programadas se plantearon como tipo AAA.
- En los Comités de Directores Locales en algunos casos enviaban personal de otros niveles a presentar los procesos de las diferentes áreas del nivel central. Lo acordado era que los directivos de las diferentes áreas eran las personas que debían interactuar en estos comités con los directores locales de educación para mantener el nivel directivo de este espacio, allí se falló en algunos casos.
- Para los seguimientos acompañamientos a los planes operativos anuales POA de las Direcciones Locales de Educación la dificultad que se presenta es la rotación de los profesionales encargados en las DILES en los cuales algunos rotaban, al ser contratistas, y cedían sus contratos a personas nuevas a las cuales había que capacitar, asesorar y orientar en todo el proceso generando retrasos y dificultades en los reportes de la información.
- Las dificultades que se plantearon en el proceso de implementación están relacionadas en tres campos específicos: El proceso de vinculación de los profesionales de los ejes de servicio de los centros integrados de servicios ya que implicó constantemente acciones de capacitación y

orientación constante en temas relacionados con la estructura y contenido del derecho a la educación y su materialización en las instituciones educativas incidiendo desde una perspectiva de garantía en el servicio educativo.

- En algunas localidades los rectores y rectoras expusieron su negativa para hacerse parte del Modelo de Gestión Institucional por argumentos orientados a la utilidad de este, los recursos económicos que soportan el MGI debía entregársele a las IEDs para diferentes acciones, o porque ya habían participado en proceso de Acreditación.
- Las medidas que se acordaron para superar las dificultades expuestas fueron; realizar jornadas de orientación temática por Ejes del Servicio (CIS), mayor rigor en la selección de profesionales que hacen parte del Centro de Interés y otras funciones relacionadas con el MGI. Se definió un canal de comunicación entre el ingeniero que administra las herramientas virtuales definidos para recibir, clasificar y ordenar la información proveniente de los requerimientos expuesto por los rectores y rectoras, de tal manera que cualquier profesional no tenga dificultades con el cargue de la información. En cuanto a la presencialidad en las IED se acordó mediante un plan de trabajo concertado de acompañamiento definido con el Director Local, los horarios de asistencia alas IED durante la respectiva semana o mes. Finalmente, en cuanto a los argumentos expuestos por los rectores y rectoras sobre el presupuesto del MGI, se orientó a los profesionales vinculados al MGI, continuar apoyándose en acciones de dialogo, materiales documentales, piezas comunicativas y otras formas de acercamiento a los rectores y rectoras reticentes.

3.2.2 RETOS

- Mantener la presencia y acompañamiento a la mesa por parte de la alta dirección SED.
- Elaboración de plan de acción semestral y sostenibilidad del esquema de seguimiento a los compromisos.
- Prioridad en la realización del encuentro distrital de rectores y rectoras – primer trimestre 2024.
- Incluir en el plan de acción espacios de trabajo autónomo por parte de la mesa distrital para su fortalecimiento pedagógico y directivo.
- Combinar metodologías para el desarrollo de las sesiones de mesa como se hizo en 2023 (sesiones formales – visitas a territorio - conocimiento de experiencias exitosas de rectores).
- Diseño de una estrategia comunicativa para socialización de los acuerdos y compromisos establecidos.
- Mantener la organización de trabajo por sub-mesas o grupos temáticos para propiciar la participación y mayor apropiación sobre los temas.
- Mantener la presencia y acompañamiento a la Mesa por parte de la alta dirección SED.
- Elaboración de plan de acción semestral y sostenibilidad del esquema de seguimiento a los compromisos.
- Mantener la organización de trabajo por sub-mesas o grupos temáticos para propiciar la participación y mayor apropiación sobre los temas.
- Prioridad en la realización del encuentro distrital de rectores y rectoras – primer trimestre 2024
- Incluir en el plan de acción espacios de trabajo autónomo por parte de la mesa distrital para su fortalecimiento pedagógico y directivo.
- Combinar metodologías para el desarrollo de las sesiones de mesa como se hizo en 2023 (sesiones formales – visitas a territorio - conocimiento de experiencias exitosas de rectores)

- Diseño de una estrategia comunicativa para socialización de los acuerdos y compromisos establecidos
- Mantener la organización de trabajo por sub-mesas o grupos temáticos para propiciar la participación y mayor apropiación sobre los temas. (Educación Colegios Distritales, 2023)

3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 13 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Presentar informes sobre los procesos de fortalecimiento a cátedra de paz dirigidos las Instituciones educativas oficiales hacia la construcción de escuelas como territorios de paz.	2 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre procesos de acompañamiento a manuales de convivencia en las Instituciones educativas oficiales hacia la construcción de escuelas como territorios de paz.	2 informes	100%
POL13_Realizar informes sobre el fortalecimiento del liderazgo transformacional de los gobiernos escolares y los cargos de representación estudiantil para la promoción de la participación y cultura de paz en los establecimientos educativos de la ciudad	2 informes	100%
POL13_Realizar informes sobre el fortalecimiento de los procesos organizativos de las familias y los adultos aliados que favorezcan la relación familia, escuela, comunidad	2 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre los procesos de integración curricular de la educación socioemocional, ciudadana y la participación en las Instituciones educativas oficiales	2 informes	100%
POL13_Realizar reuniones periódicas de la Mesa Técnica para el seguimiento del Plan Institucional de Participación ciudadana	6 reuniones	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Presentar informes sobre el liderazgo, empoderamiento y movilización de las comunidades educativas especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de la formulación e implementación de iniciativas y experiencias para la transformación de sus realidades.	2 informes	100%
POL13_Generar una ruta de participación ciudadana para la SED (Infografía)	1 documento caracterizado	100%
POL00_Presentar informes sobre el fortalecimiento del liderazgo, empoderamiento y movilización de las y los jóvenes a través de la participación activa e incidente en la estrategia pedagógicas SIMONU Bogotá Región liderada por la SED	2 informes	100%
POL13_Realizar el diagnóstico y caracterización de grupos de valor que participan en los espacios formales y no formales de la Secretaría de Educación.	2 documentos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

3.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Las 391 instituciones educativas que adelantan sus experiencias en Justicia Escolar Restaurativa han evidenciado la importancia de fortalecer el enfoque restaurativo y la implementación de las prácticas restaurativas para empezar a tejer mejores relaciones y fortalecer la convivencia armónica y en comunidad, reconociendo la diferencia y la participación como un potencial para fortalecer el tejido social. De esta forma, desde la estrategia JER acompañó las 391 experiencias inscritas en los años 2021, 2022 y 2023 logrando tener vínculo y relación directa con docentes, estudiantes y directivas, así como generar encuentros con familias para promover la reflexión crítica de lo que supone promover cultura restaurativa
- 267 iniciativas INCITAR para la PAZ en donde las comunidades educativas han logrado apropiarse de sus territorios a partir del reconocimiento de las problemáticas y potencialidades de los barrios, esto ha permitido que la escuela desarrolle acciones que impactan de manera positiva sus comunidades, tales como: embellecimiento y recuperación de los espacios y recorridos por las zonas rurales de Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.
- Durante el segundo semestre, la estrategia SIMONU logró posicionarse como una Escuela de Liderazgo de la Red de Escuelas como Territorios de Paz, en donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá y regiones como Meta, Ibagué, Cota, Madrid, Tunja, Soacha y Ciudad de Panamá, lograron formarse y fortalecer sus capacidades socioemocionales y ciudadanas a partir de encuentros presenciales y virtuales, en donde se realizaron talleres de enfoque diferencial, enfoque de género, reconocimiento y expresión de emociones, resolución de conflictos, de igual forma, se desarrollaron espacios para el fortalecimiento de la redacción, oratoria e investigación, lo que llevó a un rotundo éxito en el proceso de las simulaciones de las Naciones Unidas por nodos.

- durante el segundo semestre fue la realización por primera de SIMONU Kids, novedad pedagógica que se desarrolló como piloto en las localidades de Usme y Mártires, logrando promover capacidades de liderazgo, participación incidente y pensamiento crítico en niñas y niños de los grados tercero, cuarto y quinto de primaria.
- Dando continuidad a los acompañamientos a través de mesas técnicas en las que se orienta desde los aspectos normativos hacia la incorporación de enfoque de género en los manuales de convivencia escolar, a través del fortalecimiento de acciones dentro de la Ruta Integral de Atención haciendo énfasis en la consolidación de los Proyectos de Educación para la Sexualidad y los mecanismos de prevención y atención a violencias basadas en género, se logra el acompañamiento de un total de 21 colegios durante el 2023. Por otro lado, los espacios de seminarios virtuales, al que se convoca a los comités de convivencia escolares de los colegios públicos, en el cual se identifican los avances de las IED en la incorporación de los enfoques y se orienta a partir de los elementos teóricos y normativos cómo se refleja el enfoque de género y las prácticas restaurativas en el proceso de revisión de los manuales de convivencia. Este espacio se llevó a cabo el 21 de septiembre y tuvo dos réplicas el 28 de septiembre y el 04 de octubre con la participación de 127 colegios públicos.
- El informe da cuenta del fortalecimiento de la cátedra de paz en las instituciones educativas de Bogotá, quienes participaron de los seminarios, así como se vincularon activamente al desarrollo de los hitos de paz impulsados en el segundo semestre. A través de estas acciones se buscó impulsar la apropiación de la Paz como un derecho que abre espacios de reflexión en el aula. Por ello, durante el segundo semestre del año 2023, se generaron guías pedagógicas para impulsar los hitos de paz a través de los cuales se acompañó el desarrollo de los procesos pedagógicos de movilización y reflexión ética y crítica sobre las causas y consecuencias del conflicto interno armado. A través de los hitos de paz se impulsaron tres líneas temáticas de las orientaciones emitidas en el documento publicado en junio de 2022. Estas líneas fueron: "el papel de las comunidades educativas en la dignificación y movilización de las víctimas"; "el género y la diversidad en la construcción de paz" y "Justicia Restaurativa y pedagogías de la Memoria, la Verdad y la Restauración y las garantías de la no repetición".
- Este informe de fortalecimiento de los procesos organizativos de las familias y los adultos aliados que favorezcan la relación familia, escuela, comunidad describe el acompañamiento a las 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023), detallando así el número de acompañamientos, localidades, participantes y temáticas acompañadas a nivel local, asimismo se ubican los procesos de consolidación de las 19 redes locales de familias que se han venido implementando desde 2021 a través de encuentros virtuales y presenciales que potenciaron en padres, madres y personas cuidadoras, las capacidades ciudadanas y socioemocionales, la promoción de derechos y la prevención de violencias.

3.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que afectaran la gestión de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual-POA

3.3.3 RETOS

- Lograr que se llegue con el enfoque y la estrategia a todas las instituciones educativas oficiales del Distrito. Esto es, que las 15 instituciones que aún no están vinculadas en la estrategia JER puedan crear sus proyectos pedagógicos en el primer trimestre de 2024 y recibir acompañamiento lo más pronto posible para que se pueda potenciar a las Escuelas como Territorios de Paz.

- Precisar los alcances y limitaciones de las iniciativas frente a los procesos formativos para la incorporación e implementación de las Capacidades Socioemocionales y Ciudadanas, los enfoques de género y diferenciales, fortaleciendo las iniciativas desde los criterios planteados en el Programa Integral de Educación Socioemocional y Ciudadana.
- Uno de los grandes retos de la estrategia SIMONU es continuar con proceso de formación en liderazgo de niñas, niños y jóvenes, propiciando nuevos escenarios pedagógicos para el aprendizaje e intercambio de saberes. Se espera adicionalmente, para próximas vigencias tener una mayor articulación con diferentes entidades del orden Distrital y Nacional con el objetivo de que las discusiones y propuestas de las y los jóvenes tengan mayor incidencia en las decisiones y Políticas Públicas.
- El reto principal está en continuar el acompañamiento territorial para que 19 las redes de familias sigan creciendo y se pueda dar continuidad a los planes de trabajo que por un lado han creado las diferentes redes de familias para así seguir desarrollando espacios pedagógicos que permitan aumentar la participación de las familias en las dinámicas escolares y a su vez potenciar el tejido comunitario de las localidades. Pero además también queda el reto de consolidar la red de Usaqué, pues esta hace falta y sería la localidad 20 que ya tendría este proceso. Finalmente, es urgente fortalecer la convocatoria a nivel territorial posibilitando más recursos que permitan evitan la deserción de las familias a las redes y equipos motores
- Continuar fomentando el ejercicio de la participación infantil incidente donde las niñas y niños sean los protagonistas. Para ello es fundamental continuar consolidando los beneficios ya logrados para la ciudad con la implementación de estas iniciativas, lo cual implica:
 - ✓ Garantizar la sostenibilidad de las quinientas treinta y tres (533) iniciativas implementadas.
 - ✓ Construir nuevos objetivos, metas e indicadores que respondan a las realidades de la ciudad en materia de participación infantil incidente, que permitan evidenciar este paradigma y posicionarlo en la ciudad.
 - ✓ Planear el Segundo Encuentro de Iniciativas 2024.
 - ✓ Disponer de espacios pedagógicos para la formulación participativa del Plan Distrital de Desarrollo, recibiendo aportes de las niñas y niños de la ciudad.
- Planear el cumplimiento de los artículos dispuestos en el Acuerdo 887 de 2023, promoviendo la participación infantil incidente de las niñas, niños y adolescentes en cada una de las actividades de su articulado, lo cual implica, entre otros, la planeación distrital de la conmemoración del "Día de la ciudad de las niñas, niños y adolescentes". (Relaciones Interinstitucionales, 2023)

3.4 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 14 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Acompañar procesos de apertura de instituciones educativas oficiales a la comunidad que fortalezcan la relación escuela - territorio.	64 colegios	100%
POL00_Elaborar notas técnicas sobre la sistematización y análisis de la información relacionada con la prestación del servicio	3 notas técnicas	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
educativo por parte de las instituciones educativas privadas de Bogotá, con el fin de aportar a la gestión del conocimiento de la SED.		
POL00_Promover encuentros de acompañamiento pedagógico en los establecimientos educativos privados para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y de gestión educativa del servicio que prestan estas instituciones.	40 encuentros	100%
POL00_Promover la participación incidente de los diferentes actores de la comunidad educativa de las instituciones educativas privadas, a través de espacios de participación formales o emergentes como la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados o las redes de maestras y maestros de los Colegios Privados	30 espacios de participación	100%
POL00_Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar SACE con los actores estratégicos, así como con las Direcciones de nivel central, local, colegios oficiales y privados de la ciudad de Bogotá.	4 seguimientos	100%
POL00_Promover la conformación de redes de instituciones educativas en Bogotá que comparten un espacio geográfico - social y formulan un proyecto pedagógico común para la consolidación de Entornos Educativos Compartidos Protectores y Confiables	49 entornos educativos	100%
POL00_Conformar una red Distrital a través de la consolidación de nodos y formación de liderazgos estudiantiles que involucre a diferentes actores de la	1 Red distrital de paz y reconciliación	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
comunidad educativa, para que a partir de sus saberes y experiencias, aporten a la construcción de un ecosistema de paz y reconciliación en el Distrito Capital.		

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

3.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Mesa Distrital de Rectores del Sector Educativo Privado

- La línea de acompañamiento pedagógico de SEPA se propuso consolidar durante la vigencia 2023, procesos de construcción colectiva y de reflexión permanente sobre experiencias, conocimientos, habilidades, destrezas y desafíos del quehacer pedagógico, didáctico y de gestión educativa, a partir de 40 intercambios de experiencias entre los sectores público y privado. Partiendo de esta apuesta, y bajo una estructura conceptual y metodológica unitaria, la línea de acompañamiento pedagógico se constituyó con el fin de promover, favorecer e impulsar el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los diferentes profesionales vinculados al sector educativo privado. Para conquistar esta meta se idearon, propusieron y generaron espacios y encuentros que invitaron a las comunidades de los establecimientos educativos privados a gestar, pensar, construir y deconstruir reflexiones en torno a las diferentes prácticas pedagógicas, de modo que se consolide el saber pedagógico necesario para generar acciones vinculantes con los proyectos educativos institucionales.
- Se lograron realizar 30 encuentros de intercambio de experiencias, puesto que desde SEPA se diversificaron los escenarios de relacionamiento con el sector educativo privado y los perfiles de los interlocutores, para descentrar el diálogo del ámbito de rectoras y rectores mediante la inclusión de las voces de todos los demás actores de las comunidades educativas. Si bien el mecanismo de las Mesas Distrital y Locales de Rectores de Colegios Privados continúa fortaleciéndose, el enfoque diferencial implementado por la actual administración distrital toma en consideración la amplitud de la comunidad educativa, que incluye a estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo y familias y cuidadores pertenecientes a jardines infantiles y colegios privados. De este modo, a través de la puesta en marcha de la línea estratégica de participación incidente de SEPA, se buscó atender la necesidad de diversificar los espacios de participación de los distintos actores del sector, para así lograr su incidencia en la política educativa distrital.
- Los entornos educativos compartidos se comprenden como el espacio geográfico y social conformado por dos o más comunidades educativas (oficiales, privadas, jardines, educación superior o ETDH), que comparten condiciones, factores de riesgo y potencialidades en un territorio determinado, permitiendo así la reflexión y acción pedagógica colectiva que se traduce en conexiones, en trabajo en red.

La estructura y dinámica de un entorno educativo supone una relación y está conectado a un escenario más amplio que el perímetro circundante del colegio. En ese escenario más amplio se encuentran las realidades de varias instituciones educativas que comparten problemáticas y oportunidades de cambio.

Desde esta perspectiva, se ha promovido el trabajo en red para que los colegios, los jardines y los centros de educación superior que sean cercanos geográficamente, desarrollen conjuntamente acciones pedagógicas y comunitarias que contribuyan a la transformación social de su territorio y fortalezcan la capacidad de agencia de los colegios y sus comunidades. Partiendo de la anterior premisa, durante la vigencia 2023, se apoyó la conformaron 49 Entornos Educativos Protectores en los que participaron diferentes instituciones educativas de carácter

oficial y privado, los cuales tuvieron su apalancamiento por medio de dos figuras jurídicas diferentes. Por un lado, se encontró el apoyo con la adquisición de bienes y servicios de 20 estrategias por medio del convenio 3113 suscrito con OEI en 2022 y por otro, la compra de insumos con recursos recibidos a los Fondos de Servicios Educativos por medio de la Resolución No. 012 de 2023.

- La construcción de la Red de Paz y Reconciliación parte de un proceso de formación dirigido a estudiantes líderes constructores de paz, que permite el desarrollo de capacidades ciudadanas para el posicionamiento de la escuela como epicentro para la construcción de paz.
- Las temáticas asociadas a la formación en liderazgo han versado alrededor de la memoria, la verdad, la reconciliación y la construcción de paz, mediante cuatro medios de abordaje: i) Ambiente y territorio; ii) Comunicación para la paz, iii) Equidad de género y iv) Cultura y Ciudadanía para el desarrollo de capacidades de liderazgo, pensamiento crítico, sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, comunicación y diálogo, gestión e innovación. Durante la vigencia 2023 se amplió de manera significativa la Red de IED que aportan al ecosistema de paz. Como parte de ella se formaron más de 2000 jóvenes estudiantes líderes constructores de paz.
- Estrategia formulada en la actual administración que tuvo como antecedente el desconocimiento de la totalidad de aportes en especie o económicos provenientes de empresas privadas, entidades públicas, fundaciones, fundaciones empresariales, universidades y organizaciones sin ánimo de lucro que han permitido sacar adelante proyectos en diferentes áreas y de cuales no se tuvo conocimiento. Dado lo anterior, surge el SACE como innovación en la gestión educativa, que tiene como objetivo reconocer y promover la colaboración entre el sector público y privado, la academia y la cooperación internacional, con el propósito de impulsar el trabajo corresponsable para el cumplimiento de las metas de ciudad en materia educativa.

Los logros alcanzados durante la vigencia 2023 se centran en:

- ✓ Consolidación de ecosistemas productivos en todas las localidades, lo cual culminó en el desarrollo de la II Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas - RECA 2023, en la que se presentaron 50 proyectos educativos de IED y direcciones misionales.
- ✓ Capacitaciones en materia del modelo de gestión de cooperación y alianzas a las instituciones educativas distritales de las localidades de Sumapaz, Teusaquillo, Chapinero, Santa Fe, La Candelaria y Antonio Nariño.
- ✓ Metodología para la formulación de ecosistemas productivos en instituciones educativas
- ✓ Rueda estratégica de Alianzas y Cooperaciones (RECA).

3.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que afectaran la gestión de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual-POA.

3.4.1 RETOS

- Apertura de 44 nuevos colegios a la comunidad, para el cumplimiento total de una de las metas del proyecto de inversión 7746, asociadas a la apertura de 150 colegios durante el cuatrienio.
- Conformación de 10 nuevos Entornos Educativos Compartidos y continuidad en el proceso de formación de jóvenes líderes en construcción de paz.
- Cumplir la ejecución de los planes de acción de las iniciativas pedagógicas 2023, tanto del componente de Colegios Abiertos a la Comunidad como de Entornos Educativos Compartidos.
- Con el objetivo de continuar optimizando la relación estratégica con actores externos que aporten a la educación en Bogotá, es importante fortalecer y asegurar el desarrollo y periodicidad de la

Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas RECA, escenario que ha demostrado ser un espacio sustancial que aumenta las posibilidades de encuentro entre aliados estratégicos y colegios o áreas misionales, capaces de contribuir a las iniciativas de educación existentes en las instituciones educativas.

- Es importante la realización de balances y diálogos en mesas de trabajo con Direcciones Locales de Educación, de tal manera que haya una proyección de acciones coordinada en el plano local. (Privado, 2023)

3.5 DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inspección y Vigilancia presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 15 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Brindar orientación jurídica y financiera a las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos y asociaciones de padres de familia que la requieran y en aquellas en que el ejercicio de inspección y vigilancia se determine la necesidad de ofrecer dicha orientación.	64 orientaciones brindadas	100%
POL00_Proferir decisión definitiva a 65 procesos administrativos sancionatorios adelantados contra establecimientos educativos.	65 actos administrativos	100%
POL00_Expedir constancia de ejecutoria con comunicaciones y/o constancia de entrega a la Oficina de Archivo de la entidad a 105 procesos administrativos sancionatorios y procesos generales contra establecimientos educativos que cuentan con acto administrativo definitivo.	105 constancia de ejecutoria con oficios y/o constancia de entrega al archivo	100%
POL00_Brindar información, orientación, asesoría y acompañamiento sobre temáticas relacionadas con el ejercicio de inspección y vigilancia con enfoque de derechos humanos, el fomento de la cultura de la legalidad y la prevención, a los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia y DLE, para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia-POAIV, a través de plenarias, jornadas de inducción, reuniones, encuentros, documentos, mesas de trabajo, entre otros mecanismos	64 orientaciones, asesorías y acompañamientos brindados.	100%
POL00_Atender de manera oportuna las peticiones, quejas y reclamos relacionadas con la prestación del servicio educativo.	642 requerimientos atendidos	100%
POL00_Adelantar el impulso procesal con cambio de etapa a 76 procesos administrativos contra establecimientos educativos correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2023	76 actos administrativos	100%
POL00_Proferir decisión definitiva a 90 procesos administrativos sancionatorios adelantados contra entidades sin ánimo de lucro con fines educativos-ESAL, que se encuentran en curso, a fin de definir la situación legal de estas entidades.	90 actos administrativos	100%
POL00_Resolver las solicitudes recibidas de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, relacionadas con la expedición y/o		100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
modificación del Reconocimiento de Carácter Oficial - RCO, emitiendo el concepto para la expedición del respectivo acto administrativo.	17 solicitudes atendidas	
POL00_Resolver en el primer semestre de la presente vigencia, los recursos de reposición interpuestos contra los actos administrativos definitivos en los procesos administrativos sancionatorios expedidos en el año 2022.	19 actos administrativos	100%
POL00_Realizar la formulación y el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia -POAIV, para determinar acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas propuestas; y las acciones de la DIV en relación con el Comité Asesor de Inspección y Vigilancia.	4 seguimientos	100%
POL00_Atender el 100% de las solicitudes de Reconocimiento de Personería Jurídica, Reforma estatutaria, Inscripción de Dignatarios, Cancelación de Personería Jurídica, Certificados de Existencia y Representación legal y verificación del cumplimiento del reporte de la información jurídica, financiera y contable que presenten las entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de padres de familia.	4 solicitudes ESAL atendidas	100%
POL00_Realizar visitas administrativas a las entidades sin ánimo de lucro, priorizando aquellas en que evidencie el manejo de recursos públicos, presten el servicio público educativo y en aquellas en que el ejercicio de inspección y vigilancia se determine la necesidad de realizarla.	23 Visitas Administrativas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

3.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó la planeación de las metas y actividades, así como la formulación de la matriz POAIV, con la participación de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia -ELIV-, definiendo el alcance en las 35 metas programadas, de conformidad con la capacidad instalada en cada localidad, agrupando las actividades en las operaciones de: asesoría, supervisión y seguimiento, evaluación y control, priorizando de los Establecimientos Educativos a intervenir.
- Por parte de la dependencia desde el nivel central, se realizaron seguimientos, mediante la realización de 28 visitas, 10 reuniones presenciales y 12 reuniones por medio de la plataforma Teams, que permitieron visualizar los avances, logros e inconvenientes para el cumplimiento de las metas establecidas, así como la identificación de fortalezas en los Equipos Locales y oportunidades de mejora para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia.
- A continuación, se muestran los principales logros del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV), que corresponde al ejercicio de Inspección y Vigilancia en el nivel local a través de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia-ELIV, así:
- Asesoría:** En esta operación se tienen cuatro (4) actividades, a mencionar: sobre las intervenciones en las reuniones con rectores y directivos de las instituciones educativas, es de gran relevancia fortalecer la participación en las mesas con los rectores de colegios distritales y afianzar el relacionamiento para apoyar la gestión de los colegios del distrito. El avance al corte muestra en total 181 reuniones con rectores de colegios y directivos de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- La atención presencial es también un elemento fundamental en el ejercicio de inspección y vigilancia, mediante el contacto directo con las comunidades, lo que permite conocer las

problemáticas, el contexto y entorno en el que desarrollan los procesos académicos, a su vez que ayuda en la identificación de las necesidades educativas y poblacionales. Esta actividad tiene una tendencia a incrementar, y los datos numéricos han sido mayor de un trimestre a otro, pasando de 426 en el primer trimestre a 743 en el segundo y tercer trimestre; teniendo como resultados la información que se muestra en el gráfico y tabla de datos a continuación.

Avance en las reuniones con rectores / directivos y asesorías presenciales

Actividad	Avance
REUNIONES CON RECTORES DE IED	85
REUNIONES CON RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS	81
REUNIONES CON DIRECTIVAS DE ETDH	15
ASESORÍAS INSTITUCIONES OFICIALES	506
ASESORÍAS COLEGIOS PRIVADOS	380
ASESORÍAS IETDH	283

- **La labor de asesoramiento por medio de la atención a 7.440 peticiones**, categorizadas como solicitudes de información y consultas, relacionadas con el servicio educativo, especialmente sobre los procesos académicos y pedagógicos, y los procedimientos y requisitos para creación de instituciones educativas, ha permitido un mayor acercamiento a las comunidades educativas y el contar con los elementos necesarios para solicitar ajustes y mejoras de los procesos que desarrollan los establecimientos educativos.

Avance en las respuestas a peticiones y dialogo sobre convivencia escolar

Actividad	Avance
DIÁLOGO DE SABERES IED	7
DIÁLOGO DE SABERES COLEGIOS PRIVADOS	6
RESPUESTA A PETICIONES INSTITUCIONES OFICIALES	2025
RESPUESTA A PETICIONES COLEGIOS PRIVADOS	2533
RESPUESTA A PETICIONES IETDH	2882

- **Seguimiento y Supervisión:** Estas dos operaciones se unificaron, para efectos de complementar las actuaciones e intervenciones por parte de los ELIV, por ello representan el mayor número de actividades, por cuanto de las 33 actividades del POAIV, 14 están asociadas a estas operaciones, lo que significa que representa el 42% de las metas corresponden a actividades de prevención como uno de los enfoques de la inspección y vigilancia de la administración, y su ejecución tiene incidencia en la mejora institucional y prevención de presuntas irregularidades por parte de los establecimientos educativos
- Encontramos entre las actividades priorizadas, el estudio y emisión de conceptos para el procedimiento de autorización de tarifas en la vigencia 2023, de conformidad con la Resolución del MEN 20310 de octubre de 2022, el cual al iniciar la vigencia estaba pendiente de culminar para 217 colegios privados. En lo referente a la emisión de los conceptos técnico – pedagógicos para las tarifas 2024, este procedimiento inició en el mes de octubre, luego de la expedición por parte del MEN de la Resolución 17821 del 30 de septiembre de 2023.
- Sobre los planes institucionales de mejoramiento producto de las intervenciones de inspección y vigilancia, ya sea por alguna situación encontrada sobre el servicio educativo en las visitas realizadas o en las quejas recibidas de la ciudadanía; así como los planes de mejoramiento para los colegios privados que se han clasificado en régimen controlado, producto de la autoevaluación institucional en el aplicativo– EVI, que suman 24 colegios, se han focalizado las instituciones educativas a intervenir, de acuerdo con los resultados en vigencias anteriores de las visitas realizadas por los ELIV y la información obtenida del aplicativo del EVI del MEN,
- El número de quejas atendidas que ingresan por los sistemas SIGA y Bogotá te escucha (3.472), continúa siendo alto si se compara con los datos registrados en la labor de asesoramiento, orientación y acompañamiento que realizan los ELIV y la DIV, por lo tanto, es importante fortalecer los espacios institucionales (mesas de rectores y directivos), con la

intervención de inspección y vigilancia en el marco de la normatividad vigente. Entre los temas más recurrentes relacionados con las quejas está el de convivencia escolar y el derecho a la educación de calidad.

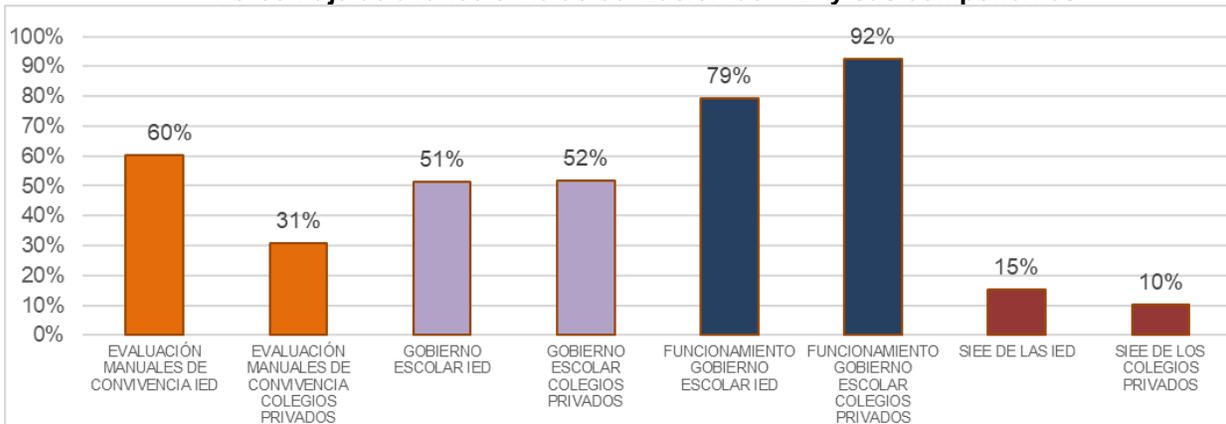
- En ese sentido, el número total de PQR, si se compara con la cantidad atendida en el año 2022 (8.964), es superior (10.912), que obedece principalmente a la necesidad de la comunidad en conocer si el servicio educativo se puede ofrecer por medios digitales o de forma virtual, así como, la prestación del servicio educativo se ofrece conforme a las condiciones establecidas en las licencias de funcionamiento y reconocimientos de carácter oficial, a continuación, se presenta el histórico del número de PQR atendidas en los últimos 4 años, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
atención a Peticiones, Quejas y Reclamos	11.001	9.555	8.964	10.912

Fuente: Informe de gestión 2020, 2021, 2022 y reporte POAIV 2023 ELIV.

- **Evaluación:** En lo relacionado con la conformación de los gobiernos escolares, pese a las fallas del aplicativo Sistema de Apoyo Escolar -SAE, tanto para el cargue de información como en las revisiones y observaciones, se logró avanzar en la verificación de la adecuada conformación de los órganos de participación con un avance de 993 colegios entre oficiales y privados. En la verificación de su funcionamiento, se realizaron 23 visitas a las IED y 97 visitas a los colegios privados. Por lo anterior, es necesario mejorar y subsanar las fallas del SAE si el objetivo es oficializarlo como la herramienta para almacenar esta información y realizar la verificación de los procesos de participación en los colegios de Bogotá D.C.
- La evaluación con fines de mejora, busca fortalecer la actualización del Proyecto educativo institucional -PEI, y garantizar que los procesos académicos, pedagógicos, convivenciales y de participación, se lleven a cabo de conformidad con lo que establece la normatividad vigente y las necesidades de los estudiantes.

Porcentaje de avance en la actualización del PEI y sus componentes



Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV

- **En las actividades de evaluación con fines de legalización,** se evidencia la reactivación de solicitudes para creación de establecimientos de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano (12 y 45 respectivamente), el cierre de 29 colegios y 9 instituciones de educación para el trabajo. En lo que respecta a los trámites para renovación de programas se atendieron 118, seis (6), modificaciones en el registro, 135 registro de nuevos

programas, principalmente por incorporación de la metodología a distancia con estrategia virtual.

- **Control:** En esta operación se resaltan las acciones de promoción de la legalidad del servicio educativo, y que desde la DIV se ha impulsado con la socialización y la divulgación de la campaña “*Estudia Legal*”. Encontramos además el ejercicio de control normativo mediante la revisión de los calendarios escolares, donde fueron revisados 89 calendario de IED y 260 para colegios privados.

3.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Entre las dificultades más apremiantes para el adecuado ejercicio de la función de inspección y vigilancia, se encuentra el escaso personal de planta para ejercen esta función, aunado a ello con la supresión de los cargos de supervisor de carrera docente, ha dificultado en algunos equipos locales la verificación del componente pedagógico en los establecimientos educativos; pero además la alta rotación de personal por las novedades administrativas por encargo, agudiza la situación, que dado a que la curva de aprendizaje es bastante alta, no permite la continuidad de algunos procesos y la oportuna respuesta a los diferentes requerimientos, poniendo en riesgo a la entidad.

3.5.3 RETOS

- Desarrollar las acciones que se derivan del nuevo reglamento territorial, Resolución 1983 del 13 de junio del 2023, en el cual se establece la forma y mecanismos en la que la entidad territorial desarrolla la función de inspección y vigilancia, con el fin de fortalecer el ejercicio de Inspección y Vigilancia con enfoque preventivo y de derechos humanos, en pro de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la ciudad.
- Fomentar la cultura de la legalidad en la prestación del servicio público educativo, con miras a garantizar una educación con calidad, por lo que se recomienda continuar con la campaña “*Estudia Legal*”, la cual se ha venido posesionando en la ciudad.
- Continuar avanzando en la sistematización y la inter-operatividad con los sistemas de información existentes en la SED y otras entidades, así como la estandarización de procesos, que faciliten la gestión, en la organización de la información, así como el seguimiento y evaluación de la gestión de inspección y vigilancia del servicio educativo y de las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos.
- Definir y poner en marcha en marcha de plan de trabajo para la depuración de Entidades Sin Ánimo de Lucro, haciendo uso de la facultad de Declaratoria Oficiosa de Disolución y Cancelación de Personería Jurídica prevista en el Artículo 86 de la Ley 2294 (Plan Nacional de Desarrollo).
- Definir los estándares para la revisión y apoyo en la construcción de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) que deben presentar las Entidades Sin Ánimo de Lucro con fines educativos-ESAL, como parte del cumplimiento de entrega de Información Financiera.
- Continuar con las acciones preventivas con el acercamiento a la comunidad educativa y a las ESAL que se ha logrado a través de las reuniones de orientación (presenciales / Virtuales) así como a partir de visitas administrativas a las instituciones educativas y a las ESAL. (Inspección y Vigilancia, 2023)

3.6 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, presentó un nivel en su gestión del 100 %, a través de las siguientes actividades:

Tabla 16 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar el informe de gestión de la Dirección sobre los programas y proyectos distritales, para el tránsito e inmersión, el acceso, la calidad, la permanencia y la pertinencia de la Educación Postmedia en Bogotá, D.C.	2 informes de resultados	100%
POL00_Desarrollar estrategias de difusión de las oportunidades de acceso a educación superior en articulación con el Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA.	20 estrategias y actividades de divulgación	100%
POL00_Promover oportunidades de acceso y permanencia en educación superior a través de la implementación de convocatorias en articulación con el Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA.	2 convocatorias	100%
POL00_ Desarrollar, coordinar y dinamizar el modelo funcional para el desarrollo del sistema de relacionamiento interinstitucional de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo.	2 informe de resultados-elaboración del modelo	100%
POL00_Participar en la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos distritales, para el tránsito e inmersión, el acceso, la calidad, la permanencia y la pertinencia de la Educación Postmedia en Bogotá, D.C., en articulación con el Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA.	2 informe de resultados y actas de participación	100%
POL00_Generar lineamientos para el aseguramiento de la calidad en las Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano	1 informe de resultados/ Lineamientos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

3.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Fondo Educación Superior para Todos- FEST:** Hace parte de las estrategias de financiación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), reglamentado mediante Acuerdo 670 de 2017 del Concejo de Bogotá. Crédito condonable hasta en un 100%, para programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario), de acuerdo con la última convocatoria efectuada se financia hasta 8 SMMLV por semestre para matrícula y hasta 1 SMMLV por semestre para sostenimiento. Dirigido a egresados de colegios oficiales y privados de la ciudad.

Las y los beneficiarios reciben un apoyo semestral de sostenimiento, siempre y cuando cumplan con condiciones socioeconómicas y diferenciales. Por eso, esta iniciativa tiene como objetivo recompensar a las y los estudiantes con mejor desempeño en pruebas Saber 11, pero que, por condiciones socioeconómicas, no tienen posibilidad de acceder a la educación posmedia. través del Fondo se promueve el acceso a programas de educación superior mediante la financiación de un (1) programa de pregrado por beneficiario en los niveles técnico profesional,

tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial, virtual o distancia, a partir de cualquier período y por el tiempo de duración del programa académico a cursar establecido en el registro calificado. El beneficio se materializa en un crédito condonable entre un 70% y un 100%.

Durante la vigencia 2023 se beneficiaron 402 jóvenes a través de las convocatorias 2023-1 y 2023-2, del fondo FEST, como se puede observar en la tabla 18.

Tabla 17 Relación de beneficiarios de las convocatorias 2023-1 y 2023-2. Fondo Educación Superior para Todos FEST

COHORTE	BENEFICIARIOS
2023-1	186
2023-2	216
TOTAL	402

Fuente: DRESET

Se precisa, que en el mes de diciembre de 2023 se desarrolló una convocatoria del fondo FEST con el objeto de beneficiar a jóvenes de la ciudad para acceder a educación superior en el primer semestre de 2024. De esta manera, los interesados tuvieron la oportunidad de postularse en alguna de las 37 Universidades con acreditación de alta calidad que hicieron parte de la convocatoria.

Como se puede observar, la actividad programada se presentó un indicador de cumplimiento del 100%.

3.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se han presentaron dificultades en los procesos operativos de las convocatorias en el año 2023, no obstante, la DRESET avanzó con el proceso de subrogación del Fondo FEST a la Agencia Atenea.
- En este caso, la principal medida se enfocó en definir la ruta jurídica que permita el tránsito hacia la Agencia Atenea en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 273 de 2020 “Por medio del cual se crea la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ‘Atenea’(…)”, que en su artículo 14 señaló que, “los contratos, convenios y alianzas actualmente vigentes celebrados por la SED, cuyo objeto corresponda a las funciones y actividades propias de la Agencia se entenderán subrogados a partir de la puesta en marcha de dicha Entidad sin perjuicio de las modificaciones y arreglos que de común acuerdo se aprueben” y a lo establecido en el artículo 35 del Decreto 571 de 2022 (Presupuesto Anual del Distrito), el cual señala que ATENEA debe asumir la gestión y todas las actividades necesarias que garanticen la ejecución normal del Fondo Cuenta "Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior -Educación Superior para Todos".
- En ese contexto, dentro del proceso de delimitación de los “contratos, convenios y alianzas” que deben subrogarse a la Agencia ATENEA, se identificó en conjunto -entre las dos Entidades (SED-ATENEA), la necesidad de transitar la operación del Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior Educación Superior para Todos FEST, creado mediante el Acuerdo Distrital No. 037 de 1999; y como tal se han avizorado por parte de la DRESET al menos dos (02) rutas propuestas, siendo necesario en la siguiente fase definir el lineamiento que brindé la tranquilidad jurídica a las entidades.

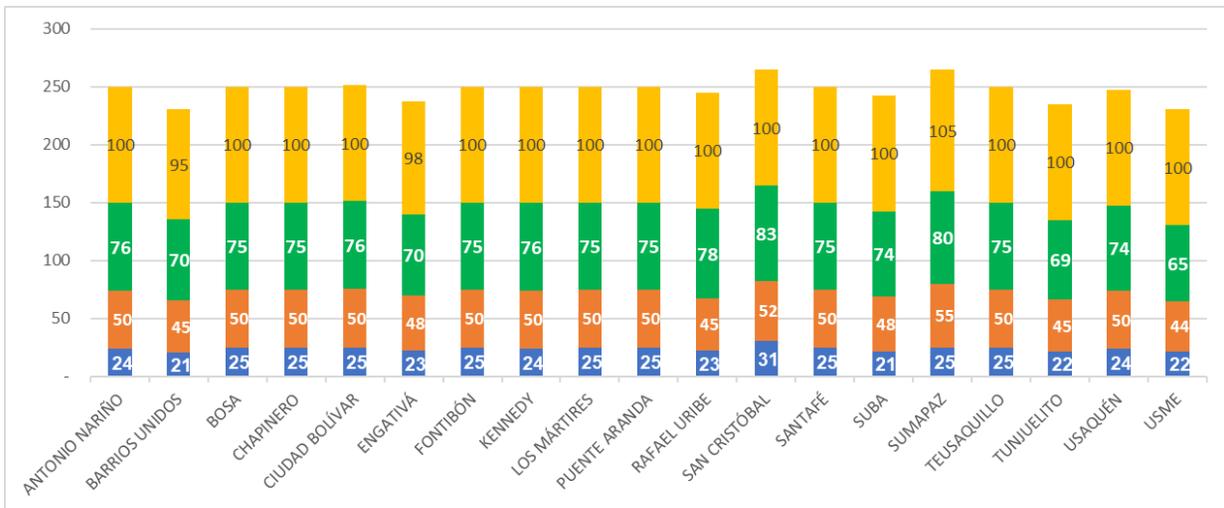
3.6.3 RETOS

- Dando alcance al Decreto 440 de 2021 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 330 de 2008 "por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones", y el Decreto Distrital 593 de 2017 "por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones." que en su artículo 2 resalta las nuevas funciones de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) se seguirá trabajando en pro de alcanzar y cumplir con la misión y los objetivos de cada una de las atribuciones asignadas a la DRESET, y de concretar el proceso de subrogación del Fondo FEST. De igual manera, se seguirá trabajando de manera articulada con la agencia ATENEA y el proceso de transición, con el fin de coordinar procesos técnicos y operativos, de planeación y todas aquellas actividades que se deriven y estén relacionadas con las estrategias de acceso, permanencia y pertinencia a la educación superior y la garantía de las cohortes que se han beneficiado. (Trabajo, 2023)

3.7 DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN

De acuerdo con los informes presentados por cada dirección local a continuación se muestra el nivel de logro de cada una, durante el 2023.

Grafica 5 Resultados POA 2023-Direcciones Locales-2023



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Direcciones Locales SED-2024

3.7.1 DIRECCIÓN LOCAL USAQUÉN

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En los 12 colegios distritales, se tiene una matrícula total de 23592 estudiantes en los grados de preescolar, básica, media, aceleración y nocturna. Se mantiene la matrícula por atención y acceso al sistema educativo de 2999 migrantes.

- La DILE ha mantenido buenas relaciones con las entidades y actores locales, de tal manera que se le ha facilitado la articulación interinstitucional, fomentando el trabajo en equipo en pro de los y las estudiantes.
- En los espacios intersectoriales, se brinda información oportuna y precisa a la comunidad, sobre procesos importantes para ellos como es el de cobertura, y se comparten las piezas comunicativas.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los padres de familia están recurriendo a vías de hecho y no utilizan los canales formales para aclarar las diferentes situaciones del día a día en las instituciones educativas, generando más desinformación y poniendo en riesgo a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Las reuniones ya se están haciendo de manera presencial y en ocasiones se cruzan como cuando eran virtuales, esto debido a la demora en la contratación de los referentes de SDIS y organizan las sesiones sin revisar la agenda local.
- Continuar con la digitalización y registro de resoluciones, para lograr búsquedas eficaces e información disponible en todo momento para las áreas

RETOS

- Mantener la buena imagen de la DILE a nivel local, con la participación en los espacios y la socialización de la información, así mismo, con la difusión de las actividades de las diferentes entidades, en pro de los niños, niñas y adolescentes.
- Hacer una efectiva articulación de las actividades y programas de las entidades del orden local que llegan a las IED, para mitigar los riesgos y darles competencias socioemocionales a los NNA.
- Migración del 40% de actos administrativos por años, con el fin de que la información esté disponible en tiempo real para las áreas de la Dirección Local.

3.7.2 DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Socialización permanente a la comunidad educativa a través de las mesas estamentales (rectores, coordinadores, orientadores, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia), en temas como: Conformación Gobierno escolar, implementación Modelo de Gestión Institucional-MGI, Educación media, Estrategia Distrital de Orientación Socio Ocupacional: Yo Puedo Ser, Plan Institucional Anual de Formación"-PIAF, Jornada Única, Proyecto de Educación Inicial Territorialización Derechos y Participación-Tejiendo Mundos de Igualdad NNA, Servicios de acogida juvenil, capacitación Prevención Control disciplinario, funciones de la Oficina de convivencia escolar, Talento Humano, Sistema de Información de Recursos Educativos-SIDRE, Centro Integral de Servicios, Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares, Plan de Movilidad Escolar. Se realizaron los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa. Se realizaron los comités de cobertura con la participación de los rectores.
- Las profesionales de Apoyo Pedagógico apoyaron la Resignificación y Evaluación del PEI, Revisión: Organización Curricular, Enfoque Pedagógico, acuerdos de primer nivel RCC, Reflexiones Horizonte institucional, Armonización mallas curriculares en la media, Actualización Manuales de Convivencia, Proceso Actualización oferta de programas en la Media técnica en articulación con el SENA. Proceso de Autoevaluación Institucional, apoyo en su construcción. Los tres colegios cuentan con PIMA.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se identificó una baja participación en las mesas estamentales de Docentes y Coordinadores. Llevar a cabo estrategias para fortalecer e incentivar la participación en las mesas.
- Los traslados y cubrimientos realizados por salud y necesidades del servicio no son reportados a la DILE. La Dirección de Talento Humano debe reportar esas novedades a las Direcciones Locales.
- Se sugiere que cada profesional de nivel central que acompaña a las instituciones en los diferentes proyectos e iniciativas conozca los proyectos educativos institucionales, su horizonte institucional, su enfoque o modelo pedagógico, hagan una lectura previa de cada IED y su contexto, para poder incidir de manera pertinente en las instituciones asignadas y posteriormente hacer su seguimiento riguroso para identificar el impacto.
- Es necesario realizar procesos de articulación con las diferentes direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con el fin de garantizar el seguimiento pertinente a los proyectos y fortalecer la comunicación con los gestores territoriales para desarrollar acciones integrales.

RETOS

- Garantizar la cobertura educativa en la localidad.
- Expedir el 100% de los actos administrativos para el funcionamiento de los establecimientos educativos. Informe de Gestión POA - Nivel Local Oficina Asesora de Planeación
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad.
- Aportar a las metas del Plan Sectorial de Educación.

3.7.3 DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFÉ Y CANDELARIA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se creó una estructura del plan de acción de la D.LE. en el cual los territoriales que ingresaran a los colegios de Santa Fe y La Candelaria hicieran parte del desarrollo de las actividades que impactan las localidades, en el sector Educación. Informe de Gestión POA - Nivel Local Oficina Asesora de Planeación
- La DILE en su plan de trabajo 2023, también ha realizado reuniones periódicas con los territoriales de las direcciones de la SED, con el fin de identificar como llegan los programas, estrategias y proyectos a los colegios y sus priorizaciones; para atender temas tales como: población migrante, entornos escolares, etc. El trabajo con la gestora PAPT ha sido importante, ya que la mirada a los colegios desde lo pedagógico permite avanzar en el PIMA y en otros procesos que requiere diversidad de información y este grupo aporta información valiosa.
- Otro de los resultados más relevantes ha sido la atención oportuna y con altos niveles de calidad en las respuestas generadas desde la DILE, de las solicitudes recibidas por los sistemas de SIGA, Bogotá te escucha y PQRS de la SED. Generando amplios niveles de satisfacción de los usuarios. La asesoría prestada desde todas las áreas: supervisión, jurídica, cobertura, talento humano, atención al ciudadano, planeación y la Dirección General; han permitido que la Dirección Local de Santafé y Candelaria, se encuentre empoderada dentro del ámbito local, como una Entidad prestadora de un excelente servicio educativo, dentro de las entidades oficiales locales.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Ninguna

RETOS

- Mantener los altos niveles de calidad en el servicio educativo, mediante la atención permanente de los funcionarios de la DILE Santafé y Candelaria a las necesidades de la comunidad educativa

3.7.4 DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Territorialización Política Educativa: Articulación interinstitucional e intrainstitucional para la territorialización de la política educativa en el nivel local Encuentros Locales de análisis, seguimiento a la Implementación de la Política Educativa Local (ATENEO), escenario de seguimiento de los avances de programas y proyectos. En la mesa de trabajo mensual cada uno de los profesionales de acompañamiento pedagógico territorial, líderes de proyectos y entidades aliadas presentan el estado de avance y ejecución de cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se adelantan en las instituciones. Se busca a través de estos encuentros tener panorama del cumplimiento de las metas y los objetivos trazados dentro del proceso de implementación, Así mismo, se analizan las acciones de las entidades aliadas, la Dirección Local realiza apoyo, gestión y acompañamiento, lo cual ha obtenido resultados destacados a nivel distrital. Se cuenta con cumplimiento de las metas territoriales de más del 95%, con corte a septiembre de 2023 (OAP, 2023).
- Fortalecimiento a los procesos de transformación pedagógica en las IE: Desde un trabajo articulado con la estrategia PARES se avanzó en la revisión y actualización de los PEI, ajustes a la misión, visión y principios institucionales, caracterización institucional. Desarrollo de planes de estudio, gestión de aula, modelo y enfoque pedagógico, flexibilización curricular, PIAR y DUA, SIEE Autoevaluación institucional PMI. Avance de la estrategia de salud mental y socioemocionalidad, actividad física, alimentación saludable, movilidad segura y prevención de accidentes escolares, Manuales de convivencia escolar, Clima organizacional para gestión de emociones y comunicación asertiva en docentes y comunidad educativa.
- Instancias de Participación: Promoción de construcción colectiva, participación y generación de redes para el fortalecimiento de las comunidades del sector educación en el marco del Decreto 293 de 2008, “Por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa”. Desde escenarios estamentales e instancias locales desde una participación y liderazgo incidente en dialogo con líderes y dinamizadoras de ideas de transformación y movilización que tienen un papel formativo y de aprendizaje para el fortalecimiento del empoderamiento de las comunidades educativas y la construcción de nuevos liderazgos. Participamos en más de cuarenta escenarios locales, en los cuales, se potencializan acciones sectoriales e institucionales.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Análisis permanente a los avances en la implementación de política pública (proyectos, programas y estrategias) y ejercicio de autoevaluación y control de las funciones de la Dirección Local de Educación como medida preventiva ante cualquier situación de riesgo para el cumplimiento de las metas y garantía del derecho a la educación.

RETOS

- Continuar la implementación de las estrategias locales para el mejoramiento de la calidad educativa, entre la cuales se destacan el mejoramiento de la calidad educativa a través de la reflexión permanente sobre los resultados de las pruebas, las condiciones que promueven las mejoras académicas y pedagógicas en las IED, concretar nuevas acciones que aporten al desarrollo socioemocional de las comunidades educativas, lo cual se refleje en escenarios de resolución de conflictos y mejore la convivencia escolar.
- Analizar y ajustar las actividades de la Dirección Local en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos del nuevo gobierno distrital, armonizando las líneas de trabajo definidas para la localidad.

- Dinamizar la incorporación de los docentes y funcionarios administrativos que ingresan por el concurso de 2023. Acompañando la operacionalización de las posesiones y requerimientos de personal de las IED, a partir del estudio de necesidades.
- Continuar fortaleciendo el diálogo con los distintos actores locales e institucionales para concretar acciones conjuntas para construir propuestas que impulsen la prestación de un servicio educativo de calidad y pertinente. Reconocimiento a nivel institucional y comunitario de la Dirección Local de Educación como representación del sector educación.

3.7.5 DIRECCIÓN LOCAL DE USME

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Asesorar, apoyar y resolver las diferentes dificultades y necesidades que se presentaron en los colegios y que desde el acompañamiento del equipo del Modelo de Gestión Institucional - MGI- en sus ejes contractual, financiero, jurídico y planeación favorecieron los procesos de gestión de las instituciones educativas.
- Se actualiza el Plan Educativo Local – PEL USME a cifras y datos 2020 a 2023 con base a la información reportada por las dependencias, este documento responde a la realidad del territorio en la esfera educativa y favorecerá una mejor comprensión, organización y planeación de las estrategias y proyectos en los colegios de la localidad.
- Se realizó acompañamiento y asesoría permanente a las 37 Instituciones Educativas de la localidad para el proceso de planeación, seguimiento y cargue del POA institucional, enviando las alertas correspondientes a la (sub ejecución o sobre ejecución), así como al incumplimiento en los criterios definidos para las evidencias, generando los cambios necesarios para una mejor Evaluación Institucional.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Frente a los proyectos y programas de la SED que llegan a las intuiciones educativas de la localidad es importante realizar un proceso de socialización y articulación previo entre los profesionales para que estos puedan aproximarse realmente a las necesidades priorizadas por las IED, sin desgastar a los rectores (as) y sus equipos.
- Las Instituciones Educativas de la localidad en la gran mayoría responden de manera oportuna a los requerimientos o solicitudes que se realizan desde los diferentes procesos que se despliegan de la dirección local, pero con algunas no se recibe ningún tipo de respuesta o retroalimentación, desconociendo si efectivamente la institución realiza los procesos de manera adecuada ya que no facilitan su seguimiento.
- Mejorar los procesos de contratación o encargos para que los procesos no queden sin un responsable por largos periodos de tiempo que afecten la continuidad de las actividades.
- Mejorar los canales de comunicación de algunas áreas de Nivel Central con el Nivel Local e Institucional, ya que en algunas ocasiones se generan reprocesos, o falta de claridad obstaculizando algunos procesos, evidenciando poca articulación.

RETOS

- Armonizar y posicionar la Política Educativa en los diferentes espacios de participación e incidencia local, generando y construyendo relaciones estratégicas y de articulación de acciones que favorezcan y garanticen el acceso y la permanencia al sistema educativo a toda la población que lo requiera.
- Mejorar y continuar fortaleciendo los procesos que se despliegan desde la Dirección Local de Usme, mediante la articulación y el trabajo en equipo con los diferentes funcionarios y contratistas tanto a nivel local, como institucional y central.

3.7.6 DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Realizar seguimiento a la Mesa Local de Entornos Escolares y las articulaciones interinstitucionales generadas en el espacio.
- Realizar reunión con los equipos de gestión territorial dirigida por los(as) Directores(as) Locales de Educación.
- Realizar informe del acompañamiento, seguimiento y monitoreo al Modelo de Gestión Institucional - MGI y su incidencia en las Instituciones Educativas Distritales -IED.
- Elaborar un informe trimestral del acompañamiento a los comités institucionales de mantenimiento para hacer seguimiento a los temas de infraestructura de cada colegio. (IED)
- Realizar actualización, avance y ajuste al Plan Educativo Local -PEL-, y socialización en el Consejo Consultivo Local de Política Educativa.
- Elaborar un informe trimestral sobre el seguimiento, acompañamiento y monitoreo al cronograma del Planeador establecido para los Colegios Distritales en la llegada de los Proyectos.
- Acompañar, de oficio o a solicitud de los colegios privados y las Instituciones ETDH, los diferentes espacios de participación y coordinación que requieran orientación y asesoría en los temas de Inspección y Vigilancia.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se espera mayor compromiso por parte de la ciudadanía y de las Instituciones Educativas en la participación y apoyo a estas mesas.
- Los tiempos para realizar cierre en los colegios son muy escasos por los procesos de cierre de calendario escolar. Ello, por ejemplo, hace evidente una sobrecarga, y en ocasiones esta falta de tiempo y espacio obliga a las instituciones a no recibir a los profesionales de la gestoría local.
- Se percibe una variabilidad durante la gestión, puesto que el presupuesto de inversión es el último en ejecutar. Por ende, los pagadores requieren que se capacite a los docentes a principios de cada año y hacer el respectivo seguimiento para el cumplimiento de dichos proyectos.
- Asimismo, hay dificultades en la gestión financiera y de cotizaciones e inventarios. En estos últimos, se evidencian demoras por parte de los Fondos de Servicio Educativo para hacer los respectivos cruces, y las cotizaciones varían, así como también varía el previo estudio de mercado, ya que los precios de los proveedores no son constantes.
- A pesar de que se dinamizó el Plan Educativo Local durante la vigencia 2023 y se entregó el documento en los establecimientos educativos, en algunos casos este queda en el correo institucional y no es reconocido por el resto de la comunidad educativa. En los mismos Consejos Consultivos Locales de Política Educativa esto era manifestado; se realizaba lectura de este, pero en pocos casos el documento era compartido. Igualmente, al preguntar en las instituciones educativas, eran pocos los casos en el que el personal educativo en su totalidad conocía el PEL. El ejercicio en muchos casos se queda solo en el trabajo que se hace en la DILE con los Consejos y Comités, pero no se trasciende en toda la comunidad educativa
- En el proceso de costos educativos, en particular el diligenciamiento de las autoevaluaciones institucionales por parte de los Colegios Privados, y luego de realizar las verificaciones por parte del ELIV, algunos planteles continúan presentado inconsistencias en el registro de la información, lo que genera retrasos en la emisión de conceptos técnicos y la expedición de las resoluciones
- Se presentan dificultades de organización interna, mecanismos de control y seguimiento en la aplicación de verificaciones requeridas y orientadas desde la DILE para la calidad de la información

RETOS

- Se debe continuar fortaleciendo una cultura a los almacenistas en el tema de bajas de almacén; que por lo menos se deben de hacer dos veces al año. De la misma manera, es fundamental que continúe apoyo en los inventarios para que estos mismos estén siempre actualizados.

- De la misma manera, se debe continuar institucionalizando espacios locales para mesas estamentales y reuniones las cuales se desarrollen periódicamente, con el fin de minimizar el cruce de actividades.
- Análogicamente, ha de garantizarse la continuidad de los programas, proyectos y estrategias que generaron impacto positivo en las Instituciones Educativas Distritales – IED, en el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI o Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado – PIMA, según corresponda; así como seguir fortaleciendo los canales de comunicación entre la dirección local y los establecimientos educativos para que la información compartida llegue a toda la comunidad.
- Es pertinente garantizar la continuidad de programas, proyectos y estrategias que hayan tenido un impacto positivo en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Se insta entonces mantener y reforzar los canales de comunicación entre la dirección local y los establecimientos educativos para asegurar la difusión efectiva de la información en toda la comunidad.

3.7.7 DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizaron las gestiones necesarias para atender oportunamente, por parte del equipo de inspección vigilancia, las solicitudes de las instituciones educativas.
- En articulación con el equipo de pares de apoyo pedagógico territorial, su gestor y los apoyos profesionales de la dirección, se acompañó y divulgó la llegada de los programas y planes a las instituciones educativas
- Finalizada la vigencia, 29 de 32 IED, cuentan con PIMA en el marco del modelo de gestión y se logró acompañar la gestión y seguimiento al POA institucional durante 2023.
- Se adelantan sesiones de trabajo con los referentes de las diferentes direcciones de la SED, para reconocer el trabajo en las IED de la localidad, relacionado con proyectos y programas.
- Se realizó el acompañamiento y seguimiento al modelo de gestión institucional MGI y su incidencia en las IED, seguimiento y acompañamiento realizado por los profesionales del equipo CIS

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- El alto volumen de requerimientos y gestiones responsabilidad del equipo de inspección y vigilancia, supera la capacidad operacional y se requiere fortalecimiento con profesionales.
- Muchos de los equipos de cómputo de la dirección local ya se encuentran con concepto de obsoletos y se requiere la llegada de al menos 10, que faciliten las labores administrativas de los funcionarios de la dirección local.
- 3 instituciones educativas de la localidad no cuentan con PIMA, lo cual requerirá trabajo intensivo con estos para su consolidación iniciando 2024.
- Realizar gestiones directas para lograr una mejor comunicación y articulación con la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones, en el marco de los programas y proyectos que llegan a las IED

RETOS

- Lograr articulación de las actividades POA, con los nuevos lineamientos de la política pública distrital.
- Tener el 100% de los POA institucionales alineados con el PIMA.
- Atender todos los requerimientos de cobertura de la localidad.

3.7.8 DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La socialización en diferentes actividades de la SED en estos espacios, permitió un mayor acercamiento con el entorno escolar en el marco de las instancias de participación, con distintos referentes de la SED para socialización y focalización de IED en proyectos.
- Se realizó el acompañamiento a las IED para culminar la ruta de autoevaluación institucional. Este trabajo permitió reconocer las necesidades y fortalezas en la gestión escolar de los colegios oficiales, priorizar metas y acciones para los aspectos de la gestión escolar con mayores dificultades.
- Fortalecimiento en canales de comunicaciones Nivel Central / Local Institucional, personalización y rapidez en las respuestas.
- Visitas de capacitación en inducción a los ejes de servicio, obteniendo el interés y buena percepción por parte de los nuevos colegios.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Baja participación de los representantes ante las mesas estamentales de la localidad, lo que dificulta constantemente el desarrollo de los espacios.
- No todos los Colegios reciben los proyectos y programas ofertados, muchas veces porque implica una mayor carga laboral a la que ya tienen en cada IED.
- La cantidad de actividades que tienen las Instituciones no permiten muchas veces que tengan disponibilidad para realizar el diligenciamiento de la encuesta

RETOS

- Reforzar las convocatorias con distintos mecanismos para que asistan más personas a las mesas estamentales
- Hacer claridad sobre el seguimiento al reporte de evidencias en la plataforma de evaluación, lo cual ha dificultado que los colegios se sumen al ejercicio y lo hagan periódicamente. Con la implementación del 100% del MGI se evidencia que no hay un diagnóstico preciso de cada una de la IED en temas de PIMA, lo que no permite generar un acompañamiento asertivo por parte de MG.

3.7.9 DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Cada una de las áreas de la Dirección Local de Educación de Fontibón, implementó las acciones correspondientes al Plan Operativo Anual planteado; en cuanto a las tareas de revisión y ajustes del PEL se evidencia que se cumplió satisfactoriamente ya que se reflejan las acciones y los avances del año en curso y los diferentes escenarios en los que tiene incidencia el sector educativo en la Localidad de Fontibón; respecto a la actividad de acompañamiento de PIMA-POA, se evidencia que las capacitaciones tanto a rectores como a AAFF fue adecuada conforme a los lineamientos que exige la contratación; con relación al monitoreo del MGI Se ha trabajado en la verificación del cargue de los procesos de contratación en el SECOP II, llevando un control de supervisión en cuanto a la ejecución de cada uno de los procesos adelantados la IED; respecto al seguimiento, acompañamiento y monitoreo al cronograma del Planeador establecido para los Colegios Distritales en la llegada de los Proyectos encontramos que se logró conocer de manera puntual los programas, proyectos y estrategias desde el enfoque pedagógico y que articulan el Equipo PAPT y la profesional de Apoyo en la Localidad, a favor del estudiantado y reconocer la articulación desde nivel central, local e institucional; con relación a la medición de las novedades de talento humano encontramos

que en reuniones con cada uno de los rectores y rectoras de la localidad de Fontibón llevada a cabo en el mes de octubre de 2023 se precisó la información de cada una de las vacantes a publicar, tales como área, nivel, jornada, sede y detalles específicos acerca del perfil del docente requerido de acuerdo al P.E.I. (Plan Educativo Institucional) a fin de brindarle los detalles propios de cada una de las vacantes a seleccionar por cada uno de los docentes recién nombrados; y finalmente respecto a la elaboración de las reuniones periódicas con los equipos de gestión territorial se evidencia que se logró conocer y articular los planes proyectos y programas de nivel central con las IED de la localidad así como el estado de avances en las IED de la localidad de Fontibón

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Con relación al seguimiento PIMA-POA se recomienda que la plataforma de SICAPITAL sea actualizada para que los AAFF la usen de manera adecuada y sea de total utilidad, y en su defecto eliminar el uso de ESPARTA O ASFINANCIERO, toda vez que no es la herramienta de uso oficial; así mismo se evidencia el aumento de la deserción anual estudiantil en aumento en las actualizaciones del PEL; así mismo se evidencia que no todos los referentes asisten a las reuniones de equipo para socializar su avance e implementación en las IED; así mismo se requiere que a la hora de brindar los programas, proyectos y estrategias de la SED a las IED, lleguen dichos programas de manera articulada con el PEI y las necesidades propias de cada una de las IED y la Localidad; finalmente de acuerdo a las dinámicas institucionales, existen áreas combinadas para la Secretaría de Educación del Distrito (lengua castellana e idioma extranjero inglés – matemáticas y física – Tecnología e Informática, etc.) que no aplican de la misma forma para el Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual los rectores deben ser muy precisos en las observaciones a publicar en cada una de las vacantes ofertadas en las audiencias públicas, a fin de que el docente citado a audiencia, tenga toda la información necesaria a la hora de elegir vacante; por lo anterior, es necesario que nivel central de la SED, realice capacitaciones en materia jurídica, establecer un servicio de asesoramiento legal en las instituciones educativas para los docentes y de ser posible a los padres de familia y estudiantes. Desarrollar e implementar políticas y programas para prevenir el acoso escolar y abordar situaciones de manera legalmente efectiva. Fomentar la participación activa de la comunidad en asuntos legales; así como institucionalizar un día mensual para la socialización de los avances por parte de cada equipo de gestión a fin de procurar una mejor y mayor articulación de los planes, proyectos y programas con cada uno los PEI de las IED de la localidad.

RETOS

- Para la siguiente vigencia el principal reto es abonar esfuerzos en programas de tutoría, asesoramiento académico y emocional, que le brinde a los estudiantes recursos necesarios para superar los desafíos educativos y personales, también es necesario que los currículos se adapten a las necesidades propias del estudiantado que tengan elementos educativos flexibles y que la inclusión desde la diversidad favorezca el aprendizaje y participación, todo en pro de generar elementos pedagógicos y curriculares afines a la realidad Local y Distrital para seguir manteniendo la Educación en Bogotá en Primer Lugar. De igual manera es importante articularse con las diferentes Direcciones de las Subsecretarías de Gestión Institucional, de Acceso y Permanencia, etc.; Así como también articularse con las diferentes entidades locales que realizan acciones afirmativas en pos de nuestros NNAJ; También resulta necesario efectuar un acondicionamiento de las sedes en cuanto a su planta física, mobiliario, conectividad y talento humano. Sea importante indicar que resulta primordial consolidar la conformación de los gobiernos escolares a fin de garantizar el pleno funcionamiento y convocatoria de los miembros que pertenecen a las Mesas Estamentales de Educación

3.7.10 DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ

- Esta dirección local no envió informe de gestión

3.7.11 DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizaron visitas a los 28 colegios en la localidad de Suba, se potenciaron los procesos de gestión administrativa en las IED de la localidad.
- Realización de seguimiento semanal a la gestión del equipo MGI. Se identificaron las dificultades en los procesos administrativos de las IED, como consecuencia, se generaron estrategias para hacer frente a estas dificultades.
- A través de un enfoque participativo, se ha solicitado a cada equipo de gestores territoriales informes actualizados sobre sus avances y metas en el ámbito educativo.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Limitada participación en mesas estamentales.
- Imposibilidad de acceso a la plataforma del PIMA.

RETOS

Con base en las experiencias y desafíos identificados en la presente vigencia, se ha delineado un plan de mejora para el próximo periodo con el objetivo de fortalecer la calidad de los resultados y alcanzar los objetivos establecidos en el PEL, los objetivos estratégicos de la SED y el Plan de Desarrollo Distrital. Desde la Oficina de Talento Humano, se plantea como un desafío la implementación de un procedimiento organizativo avanzado que utilice tecnología de vanguardia. Este sistema tiene como objetivo proporcionar información en tiempo real sobre el personal administrativo y docente, incluyendo cualquier novedad, además de contar con una aplicación para el registro, conteo y pago de horas extras en las instituciones educativas del distrito. También se busca gestionar de manera oportuna las nuevas vacantes generadas por la apertura de colegios adicionales en la localidad. Asimismo, se pretende manejar con eficiencia, eficacia y un margen mínimo de error el proceso de posesión de nuevos docentes y directivos docentes para el año 2024. Por último, se llevará a cabo el proceso de inducción para los recién llegados a los cargos de docentes y directivos docentes en las instituciones educativas del distrito. Para asesorar y controlar las herramientas de gestión de planeación estratégica (PIMA-POA), se continuará con el trabajo personalizado en el apoyo a las IED según sus niveles de avance en el PIMA, adaptando estrategias de seguimiento para abordar las diferencias en la implementación. En el ámbito de elaborar informes trimestrales del acompañamiento al Modelo de Gestión Institucional (MGI), se continuará con la capacitación sobre el MGI para rectores y personal educativo, estableciendo canales de comunicación efectivos para mejorar la comprensión del modelo. Del mismo modo se buscarán alternativas para el diligenciamiento de encuestas y se resolverán problemas de acceso a la plataforma del PIMA para un monitoreo detallado. En la gestión de procesos de inventarios y plantas físicas asignados a la Dirección Local de Suba, se corregirán las diferencias entre los inventarios físicos y los del sistema, y se asignará un funcionario fijo para la gestión de inventarios. Respecto a la dirección y acompañamiento de la implementación de la política educativa local, se intensificarán los esfuerzos de difusión para aumentar la participación en mesas estamentales. Se desarrollarán estrategias para la atención de la demanda de cupos escolares. Finalmente, las reuniones mensuales con equipos de gestión territorial se realizarán mensualmente y servirán como espacio de articulación del trabajo territorial. Del mismo modo, la actualización y ajuste al Plan Educativo Local (PEL) será un ejercicio que permitirá coordinar y realizar seguimiento al plan de acción, procesos, estrategias de la SED y de la localidad.

- (Suba, 2022)

3.7.12 DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Articulación alcanzada entre los tres niveles de la SED, a través de la Oficina de Planeación, de las Direcciones de Evaluación con el objetivo fundamental de mejora de la calidad educativa; de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales a través de su incesante apoyo a las Les y a las IED con los profesionales “CIS” hoy día “MGI” en la implementación del Modelo de Planeación y Gestión “MIPG” y a todo el personal de los 9 Colegios de la Localidad, comprometiéndose con la autoevaluación institucional, el trabajo en equipos, la priorización de problemas, la formulación del PIMA y las acciones de mejora a realizar en el próximo periodo trienal. Este trabajo articulado permitió que a la fecha del presente informe el 100% de las IED de la localidad se encuentren realizando las acciones de mejora y puedan ajustarlas (en los casos que consideren pertinentes) de acuerdo con la evaluación institucional del presente año. Igualmente, algunas de las IED socializaron su modelo de Gestión que habían construido en años anteriores lo que permitió compartir experiencias con otras IED, con la Dirección Local, así como su adecuación, actualización y adopción a través de resoluciones rectorales. Dentro de Los logros alcanzados en el Plan Operativo Anual “POA” debemos destacar que todas las nueve (9) Instituciones Educativas trabajaron trianguladamente con las dependencias de la SED; en forma comprometida alcanzando reportes trimestrales de seguimiento oportuno, evidencias mejoradas acorde a la calidad requerida por la oficina de Control Interno de Gestión y el Modelo Integrado “MIPG” y buscando la coherencia y pertinencia entre los aspectos de mejora con los objetivos estratégicos, los planes pedagógicos y los procesos establecidos en el PIMA y su seguimiento a través del POA En concordancia con los logros antes relacionados, destacamos el gran compromiso de los Directivos Docentes de las Instituciones Educativas privadas y públicas en la implementación de la políticas educativas, tales como la evaluación oportuna en la plataforma “EVI”, lo cual redundó positivamente en la expedición rápida de resoluciones de costos educativos. Así mismo, la participación de Colegios Privados en actividades académicas fundamentales como el Foro Educativo Local y el Festival Local Escolar de las Artes, así como la apertura a labores transversales con instancias presentes en la Localidad como la Secretaría de Salud y el programa de vacunación, (entre otras actividades). Igualmente, en nuestros colegios oficiales, las directivas estuvieron comprometidas liderando junto a sus equipos de educadores la apertura y acogida de las diferentes estrategias, planes y proyectos propuestos a través de las diferentes Subsecretarías de nuestra SED, lo cual permitió la implementación de políticas y el desarrollo de proyectos fundamentales para el proceso educativo y su contribución y mejoramiento en la calidad educativa del estudiantado. La certificación en calidad otorgada a los Colegios Juan Francisco Berbeo y Jorge Eliecer Gaitán, además del excelente triunfo en olimpiadas “STEM”, con los Colegios Rafael Bernal Jiménez primer y el tercer lugar del Colegio Tomás Carrasquilla; éxitos que se alcanzaron gracias al compromiso adquirido en las reuniones de rectores y el trabajo realizado por docentes y gestores territoriales en las Instituciones Educativas, entre otras instancias intervinientes en los diferentes procesos.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Dificultad en provisión oportuna de vacantes transitorias de docentes en las 9 IED de la Localidad, la cual no está a cargo de la Dirección Local de Educación, sino de la Oficina de Personal de la SED, por ello en el porcentaje total de la actividad fue en un 77,61% Como medidas correctivas, la solución brindada fue cubrir con docentes por horas extras de conformidad con las normas que rigen la materia. Igualmente, desde la DLE se trabajó enviando información reiterada de las novedades a la oficina de personal y solicitud a las Directivas de las IED para adoptar medidas pedagógicas complementarias Por otra parte, es necesario aclarar que en la actividad de atención a las “PQRS,” si bien aparece con un porcentaje del 86.70% de cumplimiento de la actividad, ello obedece a que por ser una actividad de tipo demanda en la cual el reporte se realiza relacionando el 100% de la correspondencia recibida contra la correspondencia resuelta al cierre del trimestre, quedando pendiente las recibidas en los últimos días del mismo y que de conformidad con lo prescrito en el artículo 15 de la Ley 1755 de 2015, se deben resolver en el término de 15 días hábiles siguientes a su recepción y de las cuales se debe destacar que todas las PQRS allegadas fueron resueltas en

términos de Ley. Por esa razón el porcentaje de realización de la actividad es del 100% y no del 86,70%

RETOS

- Lograr que por lo menos dos (02) de las nueve (9) Instituciones Educativas, se comprometan con la implementación del Bilingüismo en sus colegios. Continuar con el mejoramiento, mantenimiento y modernización de la infraestructura educativa Incrementar estrategias flexibles, que permitan aumentar la oferta educativa a la población escolar que se encuentre en extra-edad y garantizarles la continuidad y culminación de estudios que por cualquier causa hayan abandonado. Ampliar a todos los niveles educativos la jornada única en el colegio técnico Domingo Faustino Sarmiento Fortalecer la escogencia de los proyectos generados desde las diferentes subsecretarías, de acuerdo con las necesidades institucionales en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales “PEI”.

3.7.13 DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Contamos con un total de 3.025 estudiantes matriculados en los colegios de la localidad: Colegio Manuela Beltrán y Técnico Palermo. Cumplimos con el calendario de matrículas estipulado en las Resoluciones Nos.2797 del 6-09-2022 y 3144 del 30-08-2023, por las cuales se establece el proceso de gestión de la cobertura.
- Gestión con la Dirección de Construcción para la obra del comedor, la cocina, mantenimiento de la fachada del Colegio Manuela Beltrán y cambio de cubiertas, obras de remodelación del Colegio Técnico Palermo, a través de los comités de mantenimiento. Solicitar, hacer seguimiento y lograr la construcción del baño para personas con discapacidad en la Dirección Local de Educación.
- Logramos articular con el convenio de la SDIS, el jardín Lugar de Recreo al Colegio Manuela Beltrán IED y con las dependencias involucradas en el funcionamiento del componente educativo de la manzana del cuidado con el Colegio Manuela Beltrán, logrando en corto tiempo una matrícula de 37 estudiantes y la obtención del título de bachiller de dos cuidadoras. Se encuentra en proceso de legalización el convenio con el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital-ILUD para implementar el inglés en los colegios distritales.
- Socialización permanente a la comunidad educativa a través de las mesas estamentales (rectores, coordinadores, orientadores, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia), en temas como: Conformación Gobierno escolar, implementación Modelo de Gestión Institucional-MGI, Educación media, Estrategia Distrital de Orientación Socio Ocupacional: Yo Puedo Ser, Plan Institucional Anual de Formación”-PIAF, Jornada Única, Proyecto de Educación Inicial Territorialización Derechos y Participación-Tejiendo Mundos de Igualdad NNA, Servicios de acogida juvenil, capacitación Prevención Control disciplinario, funciones de la Oficina de convivencia escolar, Talento Humano, Sistema de Información de Recursos Educativos-SIDRE, Centro Integral de Servicios, Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares, Plan de Movilidad Escolar. Se realizaron los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa. Se realizaron los comités de cobertura con la participación de los rectores.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se identificó una baja participación en las mesas estamentales de Docentes y Coordinadores. Llevar a cabo estrategias para fortalecer e incentivar la participación en las mesas.
- Los traslados y cubrimientos realizados por salud y necesidades del servicio no son reportados a la DILE. La Dirección de Talento Humano debe reportar esas novedades a las Direcciones Locales
- Se sugiere que cada profesional de nivel central que acompaña a las instituciones en los diferentes proyectos e iniciativas conozca los proyectos educativos institucionales, su horizonte institucional, su enfoque o modelo pedagógico, hagan una lectura previa de cada IED y su contexto, para poder

incidir de manera pertinente en las instituciones asignadas y posteriormente hacer su seguimiento riguroso para identificar el impacto.

- Es necesario realizar procesos de articulación con las diferentes direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con el fin de garantizar el seguimiento pertinente a los proyectos y fortalecer la comunicación con los gestores territoriales para desarrollar acciones integrales.

RETOS

- Garantizar la cobertura educativa en la localidad.
- Expedir el 100% de los actos administrativos para el funcionamiento de los establecimientos educativos.
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad.
- Aportar a las metas del Plan Sectorial de Educación.

3.7.14 DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se adelantaron todas las acciones desde el área de Inspección y Vigilancia, atendiendo los requerimientos que por función le corresponde a este equipo de trabajo.
- Desde la D.L.E se realizó un completo ejercicio de supervisión a todos los contratos de arriendo que le fueron asignados para tal efecto, de igual manera se realizaron las liquidaciones de todos los contratos de la vigencia 2022, cerrando al día, sin contratos pendientes de avanzar en esta acción administrativa.
- Se realizó seguimiento a las actividades y evidencias de los respectivos POA de las IED de la localidad, se actualizó y se consolidó el reporte gráfico de las IED a lo largo de la vigencia 2023. Cada trimestre todas las IED tuvieron observaciones en cada una de las actividades de los respectivos POA, con miras a mejorar evidencias, esto como acción del ejercicio en primera línea de defensa dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los lineamientos del Modelo de Gestión Institucional.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Las fallas constantes de las herramientas tecnológicas del nivel distrital fueron una constante a lo largo de la vigencia, para ello desde la DILE se coordinó con el equipo de Inspección y Vigilancia para manejar de manera particular cada caso sin crear traumatismos en el servicio que se da desde la dependencia
- EL cargue de estudiantes por temas de repitencia no fue hecho por algunos colegios, los casos fueron asumidos por cada IED con el apoyo del equipo de la Dirección Local con miras en dar respuesta a las necesidades del servicio.

RETOS

- Mantener condiciones de equidad para el acceso y la permanencia de la población más vulnerable al sistema educativo oficial a través de la asignación de cupos.
- Seguir con el proceso de articulación intra - institucional, con el objetivo de generar una incidencia positiva sobre los entornos, la convivencia escolar y todos los escenarios del ámbito escolar.
- Acompañar en los diferentes procesos a las Instituciones Educativas Distritales a lo largo del calendario escolar para la vigencia 2024 con una ruta acertada para el ingreso de los proyectos propios de las SED y de otras entidades para que incidan de manera acertada en las IED que recibieron la oferta institucional.

3.7.15 DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En el transcurso del año se logró tramitar y gestionar con calidad, oportunidad y eficiencia, las peticiones, quejas y reclamos que presentan los ciudadanos sobre la prestación del servicio público educativo, garantizando el debido proceso dentro de los tiempos establecidos. Así como facilitar de forma oportuna la información que requiera los diferentes organismos de control y niveles de la entidad. Realizar la actualización y ajuste al Plan Educativo Local PEL y socialización en el Consejo Consultivo Local de Política Educativa.
- Se ha logrado articular en territorio alrededor de 85 proyectos/programas propuestos desde el nivel central, para beneficio de las instituciones educativas de la localidad, así como la realizar el seguimiento, acompañamiento y monitoreo al cronograma del Planeador.
- Articular los equipos territoriales con la participación de la Dirección de Inclusión, Dirección de Colegios privados-estrategia ECO, Dirección de Cobertura, Dirección de Preescolar y Básica, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y Dirección de Bienestar, para la implementación del plan sectorial de Educación
- Se realizó seguimiento a los equipos territoriales con la finalidad de articular la acción del plan sectorial de educación con la participación de la estrategia PARES, el Centro Integrado de Servicios - Modelo de Gestión Institucional y Oficina para la Convivencia Escolar.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades representativas que hayan generado o causado algún incumplimiento en la realización de las metas trazadas, razón por la cual no se sugieren medidas correctivas.

RETOS

- Continuar ejerciendo la función de inspección y vigilancia en el marco de los principios de publicidad y transparencia, atendiendo los tramites solicitados bajo los procedimientos adoptados por la entidad, generando confianza a los usuarios de las comunidades educativas del sector público y privado adscritas a la localidad ,que involucra las instituciones de educación formal de NNA , educación formal de adultos , educación para el trabajo y desarrollo humano y educación informal, desde el fortalecimiento de la estrategia Estudie Legal, y las actividades de orientación y asesoría.
- Continuar realizando el acompañamiento, seguimiento y monitoreo de los equipos territoriales que divulgan las políticas educativas en la localidad; con la finalidad de facilitar la articulación entre todos los niveles de la Secretaría de Educación del Distrito en pro la educación de calidad para niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad.

3.7.16 DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA**PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS**

- Se convocó y orientó a las 15 IED a realizar el proceso de armonización de la Gestión de Planeación Estratégica (PIMA-POA), en el marco de las Mesas Estamentales. En este sentido también contamos con la articulación en el nivel local por la estrategia PARES.
- Se avanzó progresivamente en la incidencia del equipo del Modelo de Gestión Institucional N° 9, en los procesos que se desarrollan en el nivel institucional a través de los ejes de Planeación, Contractual, Jurídico y Financiero.
- Se garantizaron espacios de participación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 293. Igualmente se realizaron de manera satisfactoria el Foro Educativo Local y el Segundo Festival Escolar de las Artes.
- Se garantizó la emisión de resoluciones para el correspondiente funcionamiento de Instituciones Educativas Privadas, ITDH, Academias de Conducción, entre otros.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Es necesario mencionar que el proceso de armonización PIMA.POA está sujeta a la autonomía de las instituciones educativas, por lo que los procesos son dinámicos y dependieron de la receptividad de algunas IED se adelantar los proceso en la plataforma dispuesta por la Dirección de Evaluación.
- Se tuvo dificultades en la articulación con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, ya que su equipo territorial sólo podía incidir en instancias locales y distritales.
- Los picos de actividades en algunos meses impiden que las reuniones de equipo tengan mayor periodicidad y relevancia.
- Es necesario fortalecer la articulación con la DPRI en la gestión de las Mesas Estamentales, ya que no se cuenta con el Talento Humano Suficiente para atender la totalidad de las instancias de participación.
- Los procesos dinámicos con el talento humano impiden un cubrimiento efectivo de las vacantes en el nivel institucional, y las incapacidades inferiores a 15 días no se evidencia en SIMOVA, lo cual inciden en dar respuesta efectiva a las necesidades de las IED
- Aún no se cuenta con la Plataforma para la gestión documental virtual, dispuesta por el nivel central.

RETOS

- Fortalecer procesos de planeación al interior de la D.L.E., respondiendo a su misionalidad y las funciones establecidas en el Decreto 310 de 2022.
- Fortalecer el proceso de tránsito armonioso en la localidad con entidades aliadas que atienden a la primera infancia.
- Continuar dinamizando procesos de participación con la Mesa Estamental de Estudiantes, Padres y Sector Productivo.

3.7.18 DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se atienden los requerimientos y se generan 8 informes trimestrales de las IED's donde se evidencia el proceso monitoreo, asesoría y acompañamiento local para el fortalecimiento del modelo de gestión institucional de los 27 colegios oficiales de la localidad 18 en los componentes de planeación, financiero, jurídico y contractual; con el abordaje temático en la contestación y contexto institucional frente a tutela, quejas, requerimientos de control interno, entidades administrativas y entes de control, procesos convivenciales que afectan el clima y la convivencia escolar, contestación recursos, descargos dentro de procesos administrativos, actualización del Manual de Convivencia escolar, Ruta de Autoevaluación Institucional y Plan de Mejoramiento Acordado PIMA POA; mapa de riesgos, PIGA, procesos de contratación, plataformas SECOP I y II, Sistema de dotaciones SIDRE, Seguimiento a la ejecución presupuestal, Seguimiento Reporte Trimestral FSE, entre otros.
- Se logra presentar la participación institucional de las 27 IED's en las actividades programadas por la Direcciones de las 4 subsecretarías de la SED para la vigencia 2023 conforme al trabajo articulado entre la Dirección Local de Educación y el equipo PAPT participando de actividades de tipo Distrital como: Convocatoria Profes a la U – Formación Posgradual 2024 de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas; invitación para participar en la socialización los documentos de actualización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos-CEA: DE LA HISTORIA A LA PRÁCTICA EDUCATIVA, desarrollada en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; Socialización sobre la aplicación de las pruebas EGRA, propuestas por el Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos; Invitación del Proyecto 7686 Transformación Pedagógica en la línea pedagógico STEM, para participar en el encuentro entre docentes denominado Diálogo de experiencias STEM para el fortalecimiento de los Ambientes Pedagógicos. De manera especial, se dinamizó en las instituciones educativas la invitación para que los docentes y directivos docentes participaran en la Gala de los Mejores a través de articulación interinstitucional con el nodo 29.

- Se realiza reuniones con los equipos territoriales para organizar la implementación seguimiento y acompañamiento de los proyectos de la SED en el abordaje de los siguientes temas para la vigencia 2023, que fueron trabajadas de manera individual, colectiva o en espacios de mesas de participación local: alimentación, suma de sueños, orientación socio ocupacional, entornos escolares, convivencia, primera infancia, jornada única, familia, sistema de alertas, infraestructura, JER, familias, mesas estamentales, Prevención del embarazo temprano, ruta PARES entre otros
- Desde el área de Talento Humano se logra el apoyo al a IED's para la atención a todas situaciones y novedades, tales como: licencia no remunerada, incapacidad por enfermedad general, comisión de estudios no remunerada, indefinida, incapacidad por enfermedad no profesional, vacaciones, encargo, vacaciones, presunto abandono del cargo, comisión licencia deportiva remunerada, permiso sindical, renuncia, retiro forzoso, traslado, traslado por amenaza, entre otros.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Para la presente vigencia las actividades planteadas no tienen dificultad para su ejecución conforme a lo planeado. Sin embargo, de los resultados obtenidos, si se identifica una petición colectiva por parte del as IED's con la necesidad de mejorar los canales de comunicación por parte del nivel central desde los diferentes programas y proyectos por el cruce de agendas o saturación de actividades durante un mismo día o semana.

RETOS

- Los actores de la comunidad consideran necesario que se mejore la comunicación entre los procesos y programas de nivel central, con el fin de evitar cruces de agenda o saturaciones de esta.

3.7.19 DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Comunicación permanente con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos en el marco de los procesos de intervención a la infraestructura, en el marco del desarrollo de acciones que procuren espacios físicos adecuados para el ejercicio educativo.
- Se realizó seguimiento efectivo de los avances de los proyectos y programas que participaron de los encuentros, identificando el balance del trabajo realizado para favorecer su articulación intencionada en la territorialización en las instituciones educativas.
- Actualización permanente del PEL para reflejar los avances en las líneas temáticas priorizadas en la localidad, especialmente el plan de trabajo de los cuatro Nodos de Permanencia Calidad y Convivencia.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Déficit de cupos en algunos grados específicos y zonas de la localidad, así como falta de medios tecnológicos para la solicitud de cupos educativos y error en las solicitudes en medio de la virtualidad. Como medida correctiva, se llevó a cabo seguimiento de los procesos de asignación de cupos, comunicación con instituciones educativas y acudientes, atención y respuesta oportuna a las solicitudes recibidas.
- Las intervenciones a la infraestructura requieren contingencias de reubicación de estudiantes, lo cual afecta en algunos casos contar con los espacios totalmente idóneos para que los estudiantes puedan recibir clases. Como medida correctiva se implementó comunicación permanente con los rectores, para garantizar el proceso del ejercicio educativo con la totalidad de estudiantes.
- Algunas IED presentaron resistencia a la elaboración del PIMA. Como medida correctiva se reiteró la disposición de acompañamiento por parte del equipo y de la Dirección de Evaluación en articulación con la Dirección local.

RETOS

- Asegurar condiciones de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema educativo, a través de la asignación de cupos.
- Continuar con el fortalecimiento del Modelo de Gestión Institucional para mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones educativas de la localidad.
- Continuar los procesos de seguimiento con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, a las intervenciones programadas en la infraestructura de las diversas sedes de los colegios, con el objetivo de garantizar los espacios físicos adecuados para el ejercicio educativo.

3.7.20 DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó seguimiento a la implementación de actividades y jornadas pedagógicas a nivel institucional en cumplimiento a las acciones plasmadas en el planeador Distrital.
- La Dirección Local de Educación de Sumapaz en dialogo con el equipo de Pares de Acompañamiento Pedagógico, adelantó reuniones con los y las gestoras de los proyectos implementados en las Instituciones Educativas de la Localidad, en donde se logró establecer acuerdos de organización, implementación, avances e informe final de cada uno de ellos al cierre del año
- Esta Dirección local realizó seguimiento y acompañamiento a la implementación y seguimiento de las herramientas POA y PIMA en las dos Instituciones Educativas de la Localidad, se logró calificación del 100% en cada uno de los trimestres reportados.
- Se realizó atención oportuna a todos los requerimientos recibidos en la Dirección Local, se realizaron todos los procedimientos concernientes a área de Talento Humano, cobertura y Gestión Documental.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Ninguna.

RETOS

- Continuidad de la organización de cronograma de actividades desde cada una de las subsecretarías de la SED para la implementación de acciones a nivel local e institucional.
- Prolongación de acompañamiento a las Instituciones Educativas en el seguimiento a la implementación del MGI.
- Continuidad en la Articulación de acciones desde cada uno de los proyectos implementados en las Instituciones Educativas de la Localidad, para generar sostenibilidad frente a procesos adelantados en esta vigencia.
- Continuidad en el acompañamiento a las instituciones educativas en el proceso de seguimiento a las herramientas de planeación PIMA-POA en el marco del MGI. (Consolidado Informe, 2023).

4. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

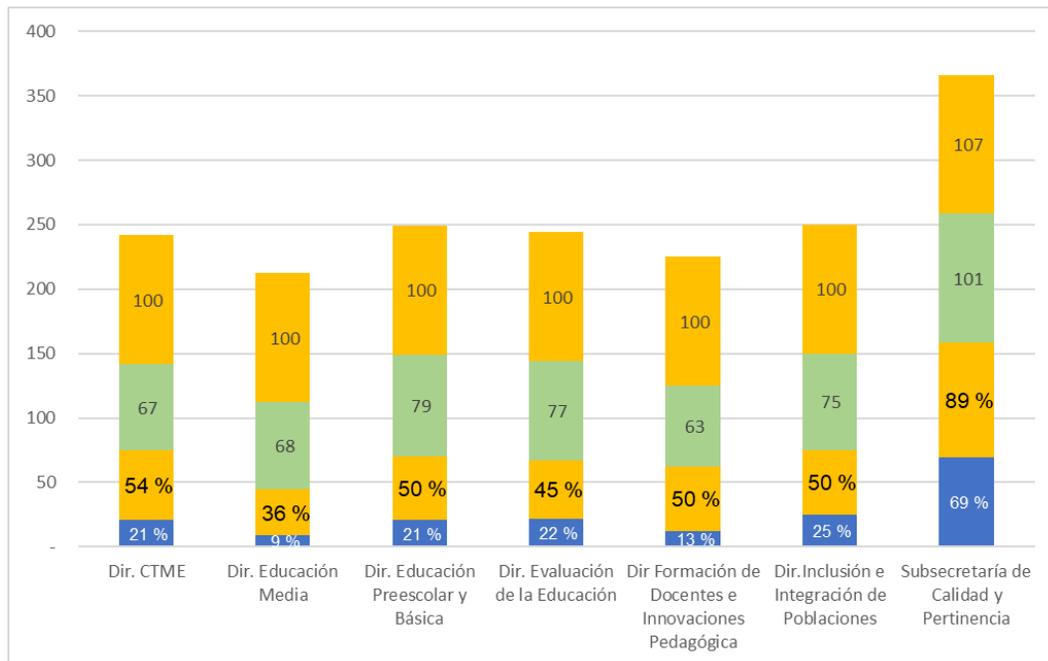
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia cuenta con seis direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad:

Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia



El nivel de logro de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia durante el 2023 se puede observar en la siguiente gráfica.

Grafica 6 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia-2023



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2024

4.1 SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTIENCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia presentó un nivel de logro en su gestión del 107%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 18 Gestión POA Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar reuniones para el desarrollo de los Comités Directivos de control de seguimiento de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.	13 informes de 12	108%
POL00_ Llevar a cabo una adecuada ejecución de las metas previstas para la vigencia, asociadas con los compromisos previstos en los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Cumplimiento del 99% del 90 programado	110%
POL00_ Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	92% de cumplimiento del 85% programado	112%
POL00_ Llevar a cabo una adecuada ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	99% de cumplimiento	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

4.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró una ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia del 95% con corte al 11 de diciembre de 2023.
- Se logró una ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia del 98% con corte al 11 de diciembre de 2023
- Se logró el seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución presupuestal, el avance de las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales y en general de todas las actividades de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia que son desarrolladas por cada una de las direcciones, analizadas desde la perspectiva financiera, técnica y jurídica, mediante la realización mensual de los Comités Directivos.
- Se logró llevar a cabo una adecuada ejecución de las metas previstas para la vigencia, asociadas con los compromisos previstos en los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia con un cumplimiento del 99% con corte a 30 de noviembre de 2023.

4.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Desistimiento de contratistas lo que dificultó la ejecución planeada de los recursos.
- Eliminar ítems programados por desistimientos de los contratistas.
- Realizar traslados presupuestales entre proyectos de inversión.

4.1.3 RETOS

- Depurar el saldo de reservas presupuestales mediante liberación y/o pago correspondiente.
- Realizar los trámites correspondientes para depurar los pasivos exigibles de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. (Pertinencia y Calidad, 2023)

4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Preescolar y Básica presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 19 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Fortalecer los procesos de educación ambiental-PRAE a través de orientaciones pedagógicas (talleres, conservatorios, recorridos, guías, encuentros) dirigidos a los establecimientos educativos oficiales.	4 orientaciones pedagógicas brindadas a las IED	100%
POL00_ Realizar la asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	210 instituciones Educativas Distritales con asistencia técnica.	100%
POL00_ Revisar y retroalimentar los proyectos pedagógicos de los colegios que manifiesten su interés de implementar Jornada Única conforme a la normatividad nacional y distrital vigente.	31 proyectos pedagógicos revisados, retroalimentados y con aval pedagógico.	100%
POL00_ Acompañar la mesa distrital de Educación Inicial y las mesas pedagógicas locales de Primera Infancia, en la implementación de las políticas dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y en consonancia con el Plan de Desarrollo de Bogotá.	23 mesas acompañadas	100%
POL00_ Realizar acompañamiento y/o retroalimentación a los Proyectos Ambientales Escolares de las Instituciones Educativas Distritales.	60 establecimientos educativos acompañados	100%
POL00_ Elaborar informe de la asesoría a los colegios oficiales urbanos y rurales para la resignificación del PEI y currículos respondiendo a las necesidades educativas del Siglo XXI. (trimestre vencido)	3 informes elaborados.	100%
POL00_ Brindar orientaciones pedagógicas a las entidades aliadas con quienes se implementan las estrategias de ampliación de la jornada en los colegios del Distrito, a través de las mesas pedagógicas de los convenios suscritos para atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Jornada Única y Completa.	19 mesas pedagógicas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

4.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se efectuó el estudio, aprobación con aval pedagógico y retroalimentación con concepto técnico de 26 proyectos remitidos por igual cantidad de instituciones educativas distritales que presentaron propuestas para transito o formalización de su jornada académica a jornada única en la vigencia 2023. Con esta gestión se contribuyó para que las instituciones educativas distritales que hagan tránsito a jornada única con resolución aprobatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., ofrezcan a la comunidad educativa mejores condiciones educativas para los estudiantes de los

distintos colegios beneficiados con la jornada única. Se dispuso al servicio de las IED el acompañamiento necesario para tomar las decisiones correctas, cumpliendo con las condiciones previas exigidas por la normatividad, teniendo en cuenta las necesidades y características de la población atendida.

- Se cumplió con la actividad de manera adecuada contando con material de orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento de los Procesos de Educación ambiental (PRAE), la elaboración y difusión de guías o cartillas de orientaciones en aspectos ambientales y de protección animal y encuentros realizados, una actividad en cada trimestre, para temáticas relacionadas con el sistema hídrico y el cambio climático, huertas escolares y promoción de la protección ambiental. **Para el primer trimestre** se dio acompañamiento a varios colegios distritales en la **celebración del día mundial del agua y río Bogotá D.C.**, actividad realizada el 31/03/2023 y que contó con docentes de 32 colegios y algunos asistentes por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, haciendo un recorrido por el río Bogotá D.C. Para el **segundo trimestre** se llevó a cabo la **semana distrital ambiental** del 14 al 16 de junio de 2023 así: En el jardín botánico de Bogotá D.C. el día 14, en el Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas el día 15 y en el museo interactivo Maloka el día 16, con la presencia de estudiantes de primera infancia y docentes de algunos colegios distritales; las dinámicas desarrolladas estuvieron orientadas a la difusión del conocimiento y la sensibilización sobre el cuidado y preservación de la biodiversidad, las causas y consecuencias del cambio climático y su influencia en el recurso hídrico; la gestión adecuada de los residuos y el consumo responsable. Para el **tercer trimestre** se desarrolló el 24/08/2023 el evento de **socialización de experiencias significativas en huertas escolares** en el colegio Abel Rodríguez Céspedes, con la asistencia de estudiantes de 22 colegios distritales e integrantes del Jardín Botánico de Bogotá, con el fin de socializar el importante trabajo que realizan algunos colegios del Distrito a favor del fortalecimiento y promoción de la agricultura urbana sostenible, compartiendo experiencias significativas en sus huertas escolares. Para el **cuarto trimestre**, se presentó en el mes de octubre la guía “Siembra en el colegio, cosecha en la vida”, remitida a los colegios distritales con orientaciones pedagógicas en agricultura familiar, urbana y periurbana.
- Se efectuó el acompañamiento solicitado para participación en mesas distritales de Educación Inicial y en las mesas pedagógicas locales de primera infancia relacionadas con la actividad, para un total de 18 mesas acompañadas en la vigencia 2023, para lo cual se aportaron las memorias o actas de las reuniones efectuadas. **Se realizaron las mesas pedagógicas locales de primera infancia** para reconocer e indagar sobre las características e interés de estos escenarios en el marco de la construcción de saber pedagógico; también se generaron escenarios de discusión y construcción colectiva alrededor de los elementos que dotan de identidad la Educación Inicial en la ciudad, el rol profesionalizante de maestro y maestra y pedagogía del cuidado y la planeación como una acción inherente a la práctica y al oficio del docente. Y se realizaron las mesas distritales de Educación Inicial en las cuales se reflexionó acerca de las comprensiones sobre el desarrollo infantil, los procesos propuestos desde el Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI) y se tomaron decisiones definitivas frente a aspectos relacionados con el diseño del Sistema de Monitoreo de la Calidad de la Educación Inicial.
- Durante la vigencia 2023 se realizaron 60 acompañamientos y la retroalimentación necesaria para proyectos ambientales escolares (PRAE) de las instituciones educativas distritales focalizadas con dicho propósito, 20 en cada uno de los tres (3) primeros trimestres y sin meta de acompañamiento en el cuarto trimestre, con la participación activa de los docentes de los diferentes colegios a los cuales se les brindó el acompañamiento, aportando las actas de los encuentros con las Instituciones Educativas Distritales (IED). Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. El acompañamiento a las IED ha consistido en la revisión y retroalimentación de los documentos PRAE, en la concertación del plan de trabajo con los docentes del PRAE de acuerdo con el énfasis del proyecto y las necesidades de cada institución y en la

realización de talleres con los docentes, donde se brindan orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental.

- Se realizaron de manera satisfactoria las 19 mesas pedagógicas programadas en la vigencia 2023 con el fin de brindar orientaciones pedagógicas a los distintos aliados o asociados externos en el marco de ejecución de convenios interadministrativos con otras entidades del Distrito Capital o de convenios de asociación con cajas de compensación familiar u otros aliados asociados, estableciendo acuerdos y compromisos para el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y el cronograma en beneficio de los estudiantes atendidos en los colegios distritales focalizados para centros de interés en jornada completa o actividades de extensión de la jornada escolar y la implementación de la ruta pedagógica en las IED y la articulación y armonización de aprendizajes esenciales, competencias del siglo XXI y competencias específicas de las líneas pedagógicas.
- Se llevaron a cabo 210 asistencias técnicas en jornada única y completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar para igual cantidad de colegios focalizados en la vigencia 2023, para lo cual se aportaron las actas de los encuentros con las IED, con las respectivas socialización y análisis de la ruta de implementación del componente pedagógico de colegios en jornada Única y Completa, consolidación de equipos de trabajo al interior de las IED, reconocimiento de las estrategias de ampliación de la jornada, de los actores que las desarrollan, de la organización escolar y del estado de armonización y articulación pedagógica.

4.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Cubrimiento de las comisiones de servicios para los docentes de enlace y asignación de las horas extras que solicitaron los colegios distritales para implementar estrategias de ampliación de la jornada con docentes propios, generando obstáculos para el desarrollo del componente pedagógico de la asistencia técnica y el normal desarrollo de las agendas concertadas por el equipo de asistencia técnica. Algunas IED tomaron la decisión de desistir, o no recibir el acompañamiento pedagógico por atender prioridades administrativas. La falta de tiempo por parte de los equipos de trabajo de las IED por encontrarse en cierre del año escolar dificultó en algunos casos la generación de agendas para realizar el debido cierre del proyecto y el diligenciamiento por parte de los rectores de la continuidad de sus centros de interés. Algunos de los colegios con posibles tránsitos a jornada única, no reunieron a tiempo la documentación requerida y por esta razón el proceso se posterga para continuarlo en 2024. **Como medidas correctivas:** Reuniones de empalme con las IED acompañadas y con las Direcciones Locales de Educación; fortalecimiento de los procesos de articulación entre las Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, las Direcciones Locales, las entidades aliadas y otros profesionales territoriales. La SED expidió en el mes de mayo de 2023 una resolución que autorizó un incremento de horas extras al personal docente y directivo asignado a las instituciones para la ejecución de proyectos específicos; se realizaron reuniones virtuales con los equipos dinamizadores para realizar la verificación de los centros de interés y algunos cierres de procesos, en busca de optimizar el tiempo de los colegios. Se gestionaron traslados de horas extras entre proyectos o colegios para resolver el déficit generado en la resolución de septiembre de 2023. Se espera que con estas acciones se favorezca un mejor funcionamiento de las estrategias de ampliación de la jornada en los colegios y que exista mayor disposición de los colegios a la asistencia técnica que brinda la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

4.2.3 RETOS

- Lograr avanzar en el acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales (IED) en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), de conformidad con la meta de fortalecimiento a colegios que sea armonizada para la vigencia 2024 de acuerdo con las directrices que al respecto establezca la nueva administración de la SED. Continuar el acompañamiento a las IED en el fortalecimiento y posicionamiento de los procesos de educación ambiental que desde el PRAE adelantan las IED, desde un enfoque territorial, ambiental, afianzando las líneas temáticas que desde el PRAE se promueven (sistema hídrico, consumo responsable, manejo y minimización de residuos sólidos, adaptación y mitigación al cambio climático, biodiversidad (flora-fauna). Promover y fortalecer el empoderamiento de los vigías ambientales y comités ambientales escolares de las IED. promover las redes en educación ambiental en las IED y los territorios ambientales.
- Establecer el inicio de la atención de los estudiantes de manera oportuna con el calendario escolar, contando con el talento humano, servicio de transporte y el material pedagógico para el desarrollo de los centros de interés. Fortalecer los procesos de planeación en las IED, con el fin de tener aprobados los proyectos pedagógicos de ampliación de la jornada escolar. Gestionar en las IED otros escenarios para fortalecer los procesos de armonización y articulación, como los consejos académicos, las reuniones de área o los espacios de trabajo en los proyectos de las IED.
- Continuar con la prestación de la asistencia técnica a los colegios distritales que implementan la jornada única, que deseen transitar a esta modalidad de jornada y los que desarrollen estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar, a la espera de recibir nuevas directrices al respecto por parte de las nuevas directivas de la SED.
- Lograr vincular a la totalidad de los colegios a las acciones de asesoría que brinda el proyecto de transformación pedagógica. (Basica, 2023)

4.3 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Media presentó un nivel de logro en su gestión del 100 %,

Tabla 20 Gestión POA Dirección de Educación Media 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar reuniones de seguimiento a la estrategia de acompañamiento a las IED a través de aliados externos para el fortalecimiento de la educación media en torno a las competencias del siglo XXI y la implementación de la estrategia de Orientación Socio ocupacional. (Trimestre vencido)	46 reuniones	100%
POL00_Realizar reuniones de seguimiento con la regional y/o los centros de formación SENA y reuniones de acompañamiento a las IED en proceso de articulación con el SENA y circulación interinstitucional.	8 reuniones	110%
POL00_Promover la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional a través de espacios de orientación a jóvenes y sus familias en las localidades con el desarrollo de Escenarios Locales de orientación.	3 estrategias	100%
POL00_Establecer y renovar alianzas con sectores productivos para apoyar gestión de procesos en la Educación Media.	3 alianzas	101%
POL00_Realizar reuniones de seguimiento al acompañamiento pedagógico por parte de aliado externo a las IED con el programa de doble titulación para fortalecer los procesos de formación técnica de los estudiantes del nivel de educación media.	6 reuniones	100%
POL00_Acompañar a las IED mediante convenios con aliados externos para el fortalecimiento de la educación media en torno a	10 convenios	100%

las competencias del siglo XXI y la implementación de la Estrategia de Orientación socio ocupacional		
POL00_Realizar acompañamiento pedagógico y/o asesoría en temas relacionados con la media a IED, DILES y otras entidades del Distrito que así lo requieran, por parte de profesionales de la DEM.	84 acompañamientos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

4.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se acompaña a 374 IED con matrícula en grados 10 y 11 en jornadas mañana, tarde, única y completa, logrando el 100% del cumplimiento de la meta para 2023. Se implementaron estrategias en torno a: acompañamiento pedagógico por parte de las IES, Inmersión a la Vida Universitaria, Orientación Socio Ocupacional, programas de articulación para la Doble titulación con el SENA e implementación de la Ruta de Emprendimiento.
- Se acompañaron pedagógicamente a 220 IED, las cuales participaron en la estrategia con IES, en pro del fortalecimiento de didácticas y metodologías, la actualización de la estrategia de seguimiento y ajuste curricular, el fortalecimiento de la pertinencia curricular y la estrategia de inmersión a la vida universitaria.
- Para este periodo se logró la asignación de 10.815 cupos a través de convenios con 9 IES acreditadas de la ciudad, a 220 IED de Educación Media; los estudiantes cursaron asignaturas del nivel universitario de los primeros semestres de diferentes carreras, cursos de extensión, seminarios para el cierre de brechas y el desarrollo de habilidades para la cuarta revolución industrial, en una experiencia vivencial en los campus universitarios.
- En el marco de la implementación transversal de la estrategia de orientación socio ocupacional, 330 IED realizaron la implementación, 220 a través del acompañamiento IES y 110 a través del equipo DEM de la SED.
- Estas IED trabajaron en el desarrollo y/o institucionalización de su Plan de Orientación propio a partir del trabajo con los distintos actores de la comunidad educativa, brindando herramientas a los jóvenes para el reconocimiento de sus intereses y habilidades, de las necesidades y tendencias del sector productivo, y de las oportunidades de formación posmedia; posibilitando así, la toma de decisiones informadas en torno a la construcción de sus trayectorias de vida. Durante la vigencia, 45.000 estudiantes fueron beneficiados.
- De igual manera, se focalizaron y realizaron acciones en torno a la Estrategia de Orientación socio ocupacional, así como acciones solicitadas por las DILE correspondientes, en 17 localidades, logrando: Participación en mesas estamentales de orientadores, coordinadores, docentes y egresados en 17 localidades (Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar). Desarrollo de talleres a familias en 11 localidades (Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires y Ciudad Bolívar).
- Asimismo, como parte del proceso de articulación con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la secretaría de Educación del Distrito, se logró el desarrollo de 22 talleres en las manzanas del cuidado de las localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.
- Respecto a la atención de jóvenes de escenarios locales con sesiones tipo taller de Orientación Socio Ocupacional a corte de septiembre se han atendido 3.994 jóvenes (1.598 hombres y 2.396 mujeres) de las localidades de (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar).

- Por otro lado, se ha realizado la atención de la estrategia de Manzanas del Cuidado; apoyando a mujeres y hombres que ejercen roles de cuidado y que se encuentran finalizando su proceso de Educación Flexible. A la fecha, se han atendido 550 personas cuidadores (525 mujeres y 25 hombres).
- Adicionalmente, 180 IED hicieron parte durante la vigencia de la estrategia del desarrollo de procesos de diversificación y/o apertura de programas de formación técnica (SENA u otros) a través de las distintas acciones desarrolladas para tal fin. El acompañamiento a estas *180 IED se realizó, como se detalla a continuación: 91 IED con programas de articulación SENA acompañadas pedagógicamente por la Universidad Santo Tomás, 6 IED acompañadas en la implementación de líneas con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, 17 IED acompañadas en sus procesos de movilidad interinstitucional en las UPZ 39 y 47, 6 IED acompañadas por la Alianza con el Clúster de Energía con el programa de Mentorías, 35 IED participaron en el programa Colegios Amigos del Turismo", 23 IED participando con la estrategia "La U en tu Colegio".

4.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentó dificultad en el desarrollo de las actividades.

4.3.3 RETOS

- Apropiación del modelo de diversificación de la educación media, de manera que esto permita revisar la pertinencia curricular institucional y diversificar la oferta formativa de las instituciones atendiendo a criterios de política pública de educación, articulación con educación superior y el sector productivo, todo lo anterior encaminado al fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los jóvenes de la ciudad
- Consolidación del Sistema de Educación Posmedia, como mecanismo de interacción público-privada, que permita la promoción de la formación continua, la adquisición de habilidades laborales y el acceso a la educación superior en un esfuerzo por superar barreras de acceso y mejorar las oportunidades educativas y laborales de la población de la ciudad, así como su desarrollo personal, laboral y profesional.
- Para el nivel de media se hace necesario generar mecanismos de autorreconocimiento institucional que le permita, a la comunidad educativa, reconocer y priorizar los campos de acción para la mejora institucional. Con el fin, de que estas acciones le permitan a cada institución reconocer las oportunidades de articulación con diferentes aliados, entidades distrito y nacionales.
- Implementar la reformulación de la estrategia de orientación socio ocupacional en una perspectiva de trayectoria de vida, es decir, que permita reconocer los impactos en las y los estudiantes y que así se pueda ampliar las opciones de decisión para la vida posmedia. (Media, 2023)

4.4 DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 21 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Atender los requerimientos de publicación de contenidos digitales de las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de los diferentes espacios que integran el ecosistema de servicios del Portal Educativo Red Académica.	492 requerimientos	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar seguimiento del desarrollo de las estrategias, que dé cuenta del impacto de las mismas, así como de los aspectos a tener en cuenta en las siguientes vigencias.	3 seguimientos	100%
POL00_Socializar con Directores locales, a través de informes enviados por correo, el avance trimestral en cada localidad. Dando cuenta de las IED en las que se están implementando estrategias de innovación pedagógica y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje en las líneas de ciencia y tecnología, segunda lengua, lectura y escritura, y bibliotecas escolares, a fin de hacer seguimiento a la gestión pedagógica en cada localidad.	3 socializaciones	100%
POL00_Desarrollo de jornadas de acompañamiento presenciales o virtuales desarrolladas con: directivos docentes, docentes, y encargados de bibliotecas escolares, en el marco de las estrategias de Saber Digital 4.0, Fortalecimiento de Bibliotecas. Plan de Fortalecimiento de Lecto Escritura y Formación docente en segunda lengua. Desarrolladas con el propósito de apoyar el desarrollo y fortalecimiento de: ambientes de aprendizaje, currículos innovadores y habilidades digitales.	3995 jornadas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

4.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Los informes trimestrales enviados a directores Locales en el 1º, 2º y 4º trimestre, permitieron entablar una comunicación directa con ellos a través de la cual los directores hicieron seguimiento a la implementación de las distintas estrategias. Así mismo, gracias a estos informes, desde la DCTME se hicieron solicitudes de apoyo frente a dificultades presentadas y actividades por venir, y finalmente se dieron a conocer los logros alcanzados por las diversas estrategias en cada una de las localidades.
- El seguimiento y la sistematización a las jornadas de acompañamiento desarrolladas a lo largo del 2023 por los equipos de Fortalecimiento de Lectura, Escritura y Bibliotecas Escolares, Ciencia Tecnología e Innovación y el Plan Distrital de Bilingüismo, permitió que se tuviera mayor control de las asistencias realizadas, los inconvenientes presentados y las oportunidades de mejora. Con esto, además se contribuyó al cumplimiento de metas en un 100% por parte de los tres componentes, los cuales apuntan a desarrollar estrategias que fortalezcan habilidades del siglo XXI, contribuyan a trayectorias educativas completas y enriquecer proyectos de vida
- Los informes semestrales entregados en el Plan Operativo Anual 2023, fueron el resultado de un seguimiento mensual al desarrollo de las estrategias en fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, la implementación de estrategias sostenibles de innovación educativa, el acompañamiento a instituciones educativas distritales para el fortalecimiento curricular e la enseñanza de una segunda lengua, y la formación de docentes en nivel de lengua y metodología para la enseñanza del inglés. Este seguimiento no sólo dio cuenta de cómo se estaban llevando a cabo las distintas estrategias, sino que permitió detectar alertas de forma temprana gracias a lo cual las metas de los componentes 3, 4, 5 y 6 del proyecto de inversión 7686, todos responsabilidad de la dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, se cumplieron en un 100%. Es decir: dentro del componente 3 se atendieron 200 IED para el fortalecimiento de Ambientes de Aprendizaje, en el componente 4 se implementaron estrategias de innovación educativa en 270 IED, bajo el componente 5 se acompañaron 220

IED para el fortalecimiento curricular en segunda lengua y en el componente 6 se formaron 400 docentes en nivel de lengua y metodología de enseñanza del inglés.

- La atención a la totalidad de los requerimientos de publicación de contenidos y eventos en el Portal Educativo Red Académica continuó posibilitando la divulgación de información relevante para la comunidad educativa y el acceso de directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia a canales de comunicación que facilitan la implementación de las diversas estrategias de la Secretaría de Educación.

4.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron dificultades para el agendamiento, no sólo para el encuentro con docentes de instituciones focalizadas, sino también en el desarrollo de las jornadas programadas para la retroalimentación y entrega del informe de cierre de proceso. Sin embargo, como se evidencia en los informes presentados, tras realizarse re-agendamientos se llevaron a cabo los distintos acompañamientos y se culminaron satisfactoriamente los procesos con las instituciones. De igual manera, se evidenció un número muy reducido de IED que desistió del acompañamiento en algunas de las estrategias ofertadas por la DCTME. Sin embargo, para atender estos desistimientos y no afectar la meta, se acudió a la lista de colegios postulados que se encontraban en lista de espera.
- Las publicaciones en el portal educativo Red Académica, a lo largo del 2023 se presentaron dificultades durante el primer trimestre debido a que desde las IED se remitía información incompleta y duplicada, generando doble registro de usuarios y homónimos. Tras esta dificultad, en los demás trimestres las actividades se llevaron a cabo sin inconvenientes.

4.4.3 RETOS

- Continuar con el fortalecimiento de los vínculos y la articulación con otras Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y con las Direcciones Locales de Educación para mejorar y hacer más pertinente los procesos de acompañamiento a las IED.
- Fortalecer el trabajo conjunto entre las áreas de la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos, con el propósito de llegar a las Instituciones educativas de forma articulada y beneficiar así, la implementación de las distintas estrategias de la Dirección que responden a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.
- Continuar el fortalecimiento del portal educativo Red Académica, de forma tal que sea una herramienta valiosa y de impacto en la implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en el 100% de los colegios públicos de Bogotá, contribuyendo así al cierre de brechas educativas en la ciudad. (Dirección de Ciencia, 2023)

4.5 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

[Tabla 22 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2023](#)

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Desarrollar la estrategia de fortalecimiento de la innovación educativa en sus diferentes etapas dirigida a docentes, directivos docentes, redes y colectivos de maestros.	4 estrategias	100%
POL00_Desarrollar la estrategia de formación permanente en sus diferentes etapas dirigida a docentes y directivos docentes del Distrito Capital.	2 estrategias	100%
POL18_Realizar las acciones de alistamiento, convocatoria, inscripción, evaluación y premiación de la XVII del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.	4 estrategias	100%
POL00_Desarrollar la estrategia de formación posgradual en sus diferentes etapas dirigida docentes y directivos docentes del Distrito Capital.	2 estrategias	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

4.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Continuar el fortalecimiento del portal educativo Red Académica, de forma tal que sea una herramienta valiosa y de impacto en la implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en el 100% de los colegios públicos de Bogotá, contribuyendo así al cierre de brechas educativas en la ciudad, durante el evento realizado el 25 de noviembre 2023. Adicionalmente, durante el mes de diciembre se finalizó la revisión y diseño de la cartilla que contiene los resúmenes de las propuestas de investigación e innovación educativa que fueron habilitadas en la versión XVII del Premio. Finalmente, se adelantaron las pruebas del aplicativo diseñado con el fin de que, la próxima versión el Premio (2024) cuente con su propio aplicativo en dominio de la SED para adelantar todo el proceso de inscripción y de evaluación, que este año estuvo tercerizado.
- En el marco del convenio SED-ICETEX N.º 3334 del 2012, se continuó con el desarrollo de la fase de inscripción, legalización y firma de garantías de las convocatorias Profes a la U Formación Posgradual 2023-I y 2023-II. De las convocatorias modalidad oferta orientada y abierta 2023, al cierre del mes de noviembre se lograron adjudicar 540 créditos condonables para financiar programas de formación posgradual en los niveles de especialización, maestría y doctorado, con base en las solicitudes de pago presentadas por las IES de las convocatorias orientada y abierta 2023, se autorizaron 520 giros, por valor de \$3.008.199.147, correspondientes al primer desembolso. A la fecha se reportaron como beneficiarios 519 docentes y directivos (as) docentes para el año 2023.
- De otra parte, se socializó la convocatoria *Profes a la U Formación Posgradual 2024-I*, dirigida a docentes y directivos(as) docentes nombrados en propiedad en la SED que ya están estudiando un programa de especialización, maestría o doctorado a nivel nacional o internacional o; que estén interesados(as) en iniciar desde primer semestre un posgrado.
- Del total de cupos que se asignaron según la disponibilidad presupuestal de la vigencia (\$15.000 mil millones), 217 docentes estudian o iniciarán su posgrado en Instituciones de Educación Superior extranjeras, de los países de Argentina, España, México, Panamá y Venezuela. A nivel nacional, se otorgarán 251 cupos en 35 universidades de reconocida trayectoria y experiencia académica e investigativa que han sido aliadas en el desarrollo de la estrategia de formación posgradual de la SED en los últimos años. En este sentido, el total de cupos asignados para la adjudicación del crédito educativo condonable en el primer semestre del 2024 es de 479.
- De otra parte, como parte del proceso de condonación de los créditos otorgados, en sesión del 7 de noviembre se presentaron a la Junta Administradora del Fondo 3334_12, ciento once (111) solicitudes por valor de \$1.866.702.744. Con estas nuevas aprobaciones, durante el periodo del actual gobierno se han condonado más de 4.000 créditos cuyo monto supera los \$61.000 millones

- Durante el 2023, se contó con un total de 1.035 docentes y directivos(as) docentes nombrados en propiedad, que fueron beneficiarios(as) de los diferentes programas ofertados desde la estrategia de formación permanente (17 procesos formativos acompañados desde la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas). Estos 17 programas fueron ofertados por 10 entidades formadoras, las cuales fueron: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Cultivar Paz, Instituto Colombo Americano y las Universidades Andes, Antioquia, EAN, Externado, Javeriana, Pedagógica y Rosario.
- Por otro lado, en el marco del Plan Integral de Acciones Afirmativas concertado con la Consultiva Afro, del 10 al 18 de julio se adelantó la convocatoria del programa “*Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales. Nivel I y II*”, liderado por la Universidad Pedagógica Nacional.
- Finalmente, para adelantar la estrategia de formación permanente para el año 2024 se enviaron invitaciones directas a 34 entidades formadoras para que presentaran sus propuestas en alguna de las nueve (9) líneas temáticas priorizadas en el marco de la actualización del Banco de oferentes de programas de formación permanente 2024-I.

4.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Como dificultades se mantiene el interés de docentes y directivos docentes por los programas de formación doctoral, no obstante, la disponibilidad presupuestal y los cupos para esta modalidad son restringidos. En este sentido, se limita la posibilidad de beneficiar a todos(as) los(as) docentes interesados(as) en esta opción.
- De otra parte, aunque se espera beneficiar a docentes y directivos docentes que no cuentan con formación posgradual en los niveles de especialización y maestría, la demanda por este tipo de programas sigue siendo baja.
- Con el propósito de avanzar en la meta del PDD 2022-2024 y cumplir con la de la vigencia, durante el segundo semestre se adelantó una estrategia territorial de asesoría insitu en cada una de las localidades, en las cuales, según la información obtenida de la base suministrada por Talento Humano, cuentan un mayor número de docentes y directivos docentes sin formación posgradual, con el propósito de motivar su postulación en la convocatoria abierta Profes a la U Formación Posgradual 2024-I. De otra parte, con el fin de ampliar la participación de docentes interesados(as) en programas internacionales, se extendió la convocatoria a IES extranjeras que tienen cuenta bancaria en Colombia.

4.5.3 RETOS

- Ajustar y generar estrategias de dinamización de la oferta de formación posgradual, para motivar la participación de docentes y directivos docentes, así como, su seguimiento.
- Fortalecer la conformación o consolidación de redes, colectivos, semilleros y grupos de investigación de maestras, maestros, y directivos docentes de Bogotá y fortalecimiento y aceleración de proyectos de innovación educativa de grupos, redes y colectivos de docentes y directivos docentes.
- Se destacan las acciones de fortalecimiento pedagógico, didáctico y administrativo, seguidas de nuevas tecnologías y recursos digitales, formación, investigación. (Pedagógicas, 2023)

4.6 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 23 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar informe de seguimiento a las estrategias implementadas en el marco del proceso de educación inclusiva, que conlleven al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.	4 informes	100%
POL00_Elaborar informe de seguimiento a la implementación de los lineamientos de educación inclusiva que permitan el cierre de brechas educativas y la prevención del embarazo adolescente, con enfoque en derechos sexuales y reproductivos.	4 reportes	100%
POL00_Elaborar informe de las jornadas de acompañamiento que permitan el desarrollo de estrategias educativas inclusivas con enfoque diferencial para población y grupos sujetos de especial protección constitucional	4 Jornadas de acompañamiento	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

4.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las Direcciones Locales de Educación (DLE), para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, a través de procesos de transformación e innovación pedagógica.
- Se atendió el 100% de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento matriculados en las IED, a través del sistema de apoyos que se dispone para los y las estudiantes con discapacidad, con la implementación de sus acciones de manera coordinada con las y los docentes de apoyo pedagógico, directivos docentes y docentes orientadores-as, atendiendo a las particularidades de cada estudiante en las IED, a través de: 947 docentes de apoyo pedagógico, 202 auxiliares de enfermería, 131 mediadores pedagógicos y comunicativos, 76 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 12 modelos lingüísticos.
- Se brindó atención en un 100% de los estudiantes que demandaron la atención con enfoque diferencial a través de estrategias educativas flexibles así: Programa Volver A La Escuela: 8372, Aulas Hospitalarias: 5259, Sistema De Responsabilidad Penal Adolescente: 2082, Educación Para Personas jóvenes Y Adultas: 18105 (INPEC, Militares, Sectores Sociales LGBTI, Casa Libertad, Casa Pedagógica), Sistema Distrital del Cuidado 2023-II semestre: 3320, Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle o En Riesgo de Estarlo: 303, Estrategia Educación Restaurativa en Espacios Seguros – Eres: 227 y Semillas De Amor - ICBF: 97.
- Acompañamiento a 90 IED en cumplimiento del 100 % de la meta de la vigencia, en el fortalecimiento de procesos educativos de educación intercultural con pueblos indígenas y rrom, el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y en la atención diferencial de estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos: se acompañaron 72 IED brindando herramientas pedagógicas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos con docentes y estudiantes, 29 IED que cuentan con estudiantes indígenas para la consolidación de procesos de educación intercultural, y en un (1) Colegio de educación contratada se acompañan los procesos de atención educativa diferencial a estudiantes rrom (12 del total de 90 IED recibieron acompañamiento tanto en el trabajo de CEA como con Pueblos Indígenas). Además, se atendieron 60 reportes de presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico-racial. Así, en total, participaron 4.031 estudiantes (de los cuales 1.572 son indígenas,) 2.556 docentes (de los cuales 662, participaron en actividades con grupos Indígenas; 1.493 en actividades

de Cátedra de Estudios Afrocolombianos y 401 participaron en actividades sobre la Ruta de atención a presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico-racial), además, 111 personas de las comunidades educativas.

- A través del “Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones” se reportan acciones de acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones en 80 Instituciones Educativas del Distrito, llevadas a cabo a partir de la articulación con tres entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y Museo Nacional). Este acompañamiento pedagógico ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.
- Se han acompañado 77 colegios que corresponden a una ejecución del 100% de la meta en la vigencia, de los cuales se acompañaron 49 IED en el marco de las estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género.
- Desde la ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” se acompañaron técnica y pedagógicamente 32 IED se aplicaron 1092 instrumentos de identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, se realizaron 15 jornadas lúdico-pedagógicas de sensibilización del trabajo infantil donde se acompañaron de manera directa 3022 estudiantes. En este contexto también se realizaron 5 conmemoraciones en torno al día contra el trabajo infantil, donde se acompañaron de manera directa a 1854 personas de la comunidad educativa.

4.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia no se presentó una dificultad que afectara la gestión de las actividades programadas.

4.6.3 RETOS

- Socializar el programa de educación para jóvenes y adultos (EPJA) en diferentes espacios locales y distritales, así dar continuidad fortalecimiento a las redes de orientadores del programa.
- Constituir una línea pedagógica para las Aulas Hospitalarias de las diferentes entidades territoriales incluyendo Bogotá.
- Seguir avanzando en ampliar la oferta educativa al Sistema Distrital del Cuidado para dar respuesta, según las necesidades, involucrando a los demás sectores territoriales.
- Implementar la Estrategia Educativa Flexible de ERES en las localidades de Bogotá, con mínimo un punto de atención en cada localidad.
- Implementar el protocolo de prevención y atención a presuntos casos de xenofobia resultante de la consultoría desarrollada con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Continuar el acompañamiento pedagógico a instituciones educativas del distrito en pedagogías de la memoria y las migraciones. (Poblaciones, 2023)

4.7 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Evaluación de la Educación, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 24 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Desarrollar la estrategia de fortalecimiento de la innovación educativa en sus diferentes etapas dirigida a docentes, directivos docentes, redes y colectivos de maestros.	4 estrategias	100%
POL00_Desarrollar la estrategia de formación permanente en sus diferentes etapas dirigida a docentes y directivos docentes del Distrito Capital.	2 estrategias	100%
POL18_Realizar las acciones de alistamiento, convocatoria, inscripción, evaluación y premiación de la XVII del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.	4 estrategias	100%
POL00_Desarrollar la estrategia de formación posgradual en sus diferentes etapas dirigida docentes y directivos docentes del Distrito Capital.	2 estrategias	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

4.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizaron distintos talleres y encuentros dirigidos a docentes y directivos docentes, sobre los siguientes aspectos: herramientas de evaluación para el seguimiento y valoración de los aprendizajes en el marco de la promoción acompañada; uso de resultados de la evaluación en lenguaje, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales, e inglés como insumo para la propuesta de acciones de mejoramiento y fortalecimiento de la evaluación interna, y de orientaciones para la revisión y ajuste al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE.
- Los documentos orientadores elaborados durante la vigencia 2023 han aportado al conocimiento y socialización de tres aspectos principales de la evaluación institucional. El primer documento se denomina *Subsistema de Evaluación Institucional del SMECE* y da cuenta de los procesos que se adelantan en el marco de los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la gestión institucional. El segundo documento, denominado *Orientaciones para la Autoevaluación Institucional y PIMA*, contiene elementos claves para que los colegios desarrollen estos procesos desde la plataforma de evaluación institucional. El tercer documento se denomina *Ruta para la Excelencia de la Gestión Institucional Anualizada - REGIA*, la nueva plataforma para el desarrollo de los procesos de Autoevaluación y PIMA, en el cual se presenta una descripción de cada módulo de autoevaluación y Plan Institucional de Mejoramiento Acordado, a saber: la Estructura EGI (Excelencia de la Gestión Institucional), la Encuesta de Percepción de la Gestión Escolar, la Matriz de Pertinencia Curricular, la Matriz Integral de Autoevaluación y el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado, con sus principales elementos y funcionalidades.
- Con el desarrollo de estas jornadas se proporcionó a los maestros información que les permite conocer las generalidades del proceso de Evaluación Anual de Desempeño de Directivos docentes y Docentes que se rigen por el Decreto 1278, puntualizando en las actividades que deben desarrollar, así mismo, se brindaron orientaciones frente algunas situaciones que se presentan con frecuencia en el desarrollo del proceso. Adicionalmente, fue un espacio en el que se dio a conocer las herramientas existentes, resaltando la importancia de la evaluación docente para el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad – SMECE, pues se constituye en información útil para retroalimentar los procesos de mejoramiento institucional, así como para la toma de decisiones relacionadas con el PEI, la gestión académica y pedagógica.
- Con el desarrollo de la sistematización de los incentivos y estímulos otorgados por las diferentes direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito, se ha logrado contar con una base de datos consolidada que recoge aspectos clave de los incentivos como son: nombre, objetivo, beneficiarios, marco legal, periodicidad, responsable, tipo, periodicidad, estado, procedimiento y criterios de

selección del acreedor del incentivo, seguimiento a la entrega que permitirá, mediante su actualización futura y periódica, realizar un seguimiento a la gestión de los reconocimientos y a sus resultados e impactos en la calidad educativa de la ciudad. Como logro a resaltar, este procesamiento de información aportó a la concreción de la emisión de la resolución No. 4270 del 7 de diciembre de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por medio de la cual se establece en la Secretaría de Educación Distrital el Plan de Estímulos en el marco de la ruta de la excelencia hacia la calidad educativa, a través de esta se establecen los mecanismos institucionales que garanticen la entrega de los estímulos, su continuidad y su aplicación consistente.

- Respecto al procesamiento de información para determinar los acreedores a incentivos, se realizó la selección de 10 estudiantes de colegios distritales con los mejores resultados en el examen Saber 11° 2023, cada estudiante fue reconocido en la Noche de los Mejores, liderado por la SED. En el caso de los incentivos relacionados a los colegios no pudieron ser seleccionados en esta vigencia debido a que los resultados agregados oficiales por colegio 2023 serán publicados por el Icfes el 10 de febrero de 2024

4.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los incentivos de colegios distritales por mejor resultado en Saber 11° y mejor inglés 2023, no se pueden determinar en esta vigencia debido a que el Icfes publicará resultados oficiales 2023 en febrero de 2024.

4.7.3 RETOS

- Para la vigencia 2024 es necesario realizar procesos amplios de socialización de los documentos orientadores elaborados durante la vigencia 2023, con el fin de garantizar un mayor impacto y reconocimiento de los aspectos principales de la evaluación institucional. En particular, resulta indispensable dar a conocer y circular el documento orientador sobre REGIA, al momento en el que la plataforma esté disponible para su uso por parte de los colegios.
- Durante 2024 se proponen distintos talleres y encuentros de socialización de las herramientas del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE), en los que se brindarán orientaciones para el uso de los resultados de la evaluación y como insumo para la planeación y el seguimiento a las acciones de mejora de los aprendizajes y de la gestión escolar. De igual forma, es importante continuar brindando herramientas para complementar el diseño de instrumentos de evaluación en el aula, con el uso de distintos tipos de formatos de preguntas y rubricas, como insumos que aportan al seguimiento del plan de trabajo integral y diferenciado, en el marco de la promoción acompañada para lograr trayectorias completas.
- El principal reto relacionado con la sistematización de los estímulos a la calidad educativa será el acompañamiento a las diferentes dependencias de la SED para promover las acciones que se señalan en la Resolución No. 4270 del 7 de diciembre de 2023, actualizando continuamente las bases de datos disponible, mejorando la calidad de la información allí dispuesta y ajustando la orientación tanto de los estímulos actuales como de los que se propongan en el futuro, para lograr la garantía de la calidad de la educación. (Evaluación, 2023)

5. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

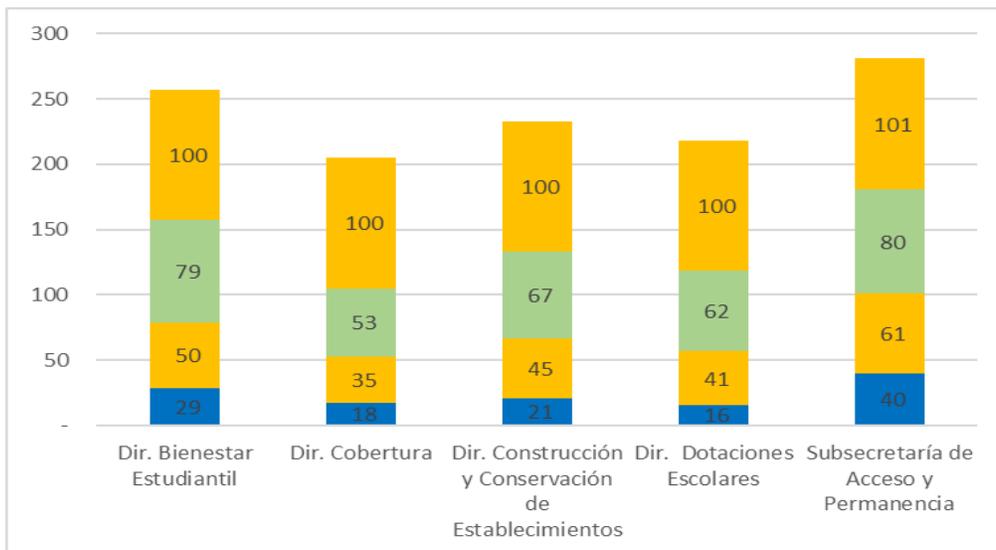
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia cuenta con cuatro direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia.



A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia durante el 2023.

Grafica 7 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2023

5.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y en concordancia al nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, presentó un nivel de logro en su gestión del 101%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 25 Gestión POA Subsecretaria de Acceso y Permanencia-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar informe que detalle los avances en el desarrollo y la implementación del Observatorio de Acceso y Permanencia	4 informes	100%
POL00_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Acceso y permanencia	100% de cumplimiento de 97% programado	103%
POL00_Realizar los Comités Directivos de control de seguimiento de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia	4 actas	105%
POL00_Elaborar informe de la asesoría y asistencia técnica para la implementación de la política educativa rural en los colegios rurales de Bogotá, D.C.	4 informes	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

5.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Los procesos programados por las Direcciones, la elaboración de estudios previos y términos de referencia, el alistamiento de la documentación, la presentación en comités de contratación para aquellos procesos que debían ser aprobados por dicho comité, así como el acompañamiento en el proceso (licitación, subasta, acuerdo marco, entre otros), para atender las observaciones y evaluar las propuestas, con el fin de lograr la adjudicación y contratación final.
Gracias a esta gestión, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia alcanzó una ejecución presupuestal del 99.99% con corte a 31 de diciembre, que a su vez le apunta al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión. Con ello se superó la meta establecida en el POA para esta actividad, que se había elaborado de acuerdo con el comportamiento de los años anteriores en este indicador.
- Así mismo, desde la SAP se hizo un seguimiento periódico a las direcciones mediante comités directivos, con el fin de verificar la ejecución de acciones para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión y el plan de desarrollo, así como la mencionada ejecución presupuestal.
- De igual forma, durante la vigencia se consolidó el sitio web del Observatorio de Acceso y Permanencia (OAPE). Este espacio abierto al público se convierte en uno de los principales medios de difusión de indicadores, avances y publicación de información que se genera en la SED alrededor del Acceso y la Permanencia escolar. En este sentido, durante esta vigencia se crearon y actualizaron periódicamente tableros de control, infografías, boletines y documentos de análisis sobre problemáticas y estrategias relacionadas con el acceso y la permanencia escolar. Dichos productos son publicados en la página web de la OAPE.
- Finalmente, se hizo acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las 28 IER, en la articulación entre las Subsecretarías y direcciones de la SED para la implementación de

programas, estrategias y proyectos de inversión en las IER. Se recopiló información que permite a la SED medir el avance de la implementación en cada IER y por cada lineamiento, logrando orientar los recursos y así lograr la meta del PDD. Gracias a la articulación con aliados como la OEI, la OIM, la Universidad Distrital, el Colombo Americano, entre otros, se avanzó en la implementación de los 6 lineamientos de la política.

5.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Gracias al seguimiento permanente del plan anual de adquisiciones de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia se lograron realizar las modificaciones necesarias al plan, de manera oportuna, en atención a cambios en la programación como resultado de variaciones en los procesos programados. Lo anterior permitió superar la meta establecida.

5.1.3 RETOS

- Se espera en la vigencia 2024 continuar con el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por las direcciones de la SAP para cumplir con las metas del Plan Distrital de Desarrollo actual y las que se programen por la nueva administración y los nuevos proyectos de inversión que se formulen, así como el plan anual de adquisiciones.
- Así mismo, se espera avanzar en la formalización del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar mediante la expedición de la resolución de conformación. De igual forma, se espera que el OAPE se consolide como el principal medio de difusión de información relacionada con el acceso y la permanencia.
- Finalmente, con el fin de afianzar la Política Educativa Rural, se espera seguir avanzado en el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo para que todos los lineamientos se sigan consolidando en las 28 IER. Todo ello mediante la ejecución de estrategias, programas y proyectos por parte de la SED y las mismas instituciones educativas, además del trabajo conjunto con aliados estratégicos y la participación de la comunidad educativa. (Permanencia Acceso, 2023)

5.2 DIRECCIÓN DE COBERTURA

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y en concordancia al nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Cobertura, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 26 Gestión POA Dirección de Cobertura-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Implementar en el Sector educativo oficial del Distrito la estrategia de acceso y permanencia denominada: "Búsqueda Activa".	4033 poblaciones atendidas de 400 programadas	101%
POL00_Elaborar un informe trimestral que dé cuenta del seguimiento a las estrategias que incidan en el acceso y permanencia escolar de la población perteneciente a los grupos de especial protección constitucional.	4 informes	100%
POL00_Elaborar un informe trimestral con los resultados del acompañamiento y la asistencia técnica a las Direcciones Locales de Educación y a los Establecimientos Educativos que hacen parte del Sistema educativo oficial	4 informes	100%

del Distrito, en la implementación de la ruta de acceso y permanencia escolar.

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

5.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Asistencia técnica a las Direcciones Local: se realizó el seguimiento de forma periódica a la matrícula, realizando un comparativo entre la vigencia actual y la anterior a una misma fecha para el caso 30 de septiembre del 2022 y 2023 por localidad con el reporte detallado de SIMAT. Lo que permitió identificar la variación de la matrícula por localidad, donde se identificó que al corte del 30 de septiembre se contó con el 98.8% de la matrícula a la misma fecha del 2022. Importante tener en cuenta que este fue el corte y ejercicio final para la vigencia 2023.
- En el marco del seguimiento al proceso de matrícula de los estudiantes de los colegios Oficiales, se realizaron los ajustes y actualización de datos de los estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, con el fin de dar mayor calidad a la información registrada.
- En el marco de la estrategia sobre el uso y aprobación del SIMPADE, se logró sensibilizar y socializar los aspectos más relevantes del proceso a funcionarios de 15 localidades, en temas como acceso y desbloqueo de usuarios, caracterización de estudiantes, marcación de motivos de retiro y formatos del sistema.
- Se realizó el proceso de asignación de 33.326 solicitudes de cupo de grados de preescolar (prejardín, jardín y transición), dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución No. 3144 de agosto del 2023. "Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2023-2024 en el Sistema Educativo de Bogotá, D.C."
- A través del proceso de inscripciones para la vigencia 2024, se logró para los grados de primero en adelante un total de 53.623 niñas, niños, jóvenes y personas adultas realizaran la inscripción de solicitud de cupo.
- Se atendieron 10.976 solicitudes de cupo por cambio de IED, de las cuales las familias formalizaron 4.988 lo que corresponde al 45.4 % de efectividad. Importante tener en cuenta que la formalización depende de la disponibilidad de cupos con que cuente la IED para los grados solicitados.
- La atención virtual redujo la cantidad de citas y agendamiento en la atención presencial, por lo que se potencia como un canal de atención expedito que evita el trámite presencial, las filas y la congestión en los puntos de atención presencial.
- Se realizó la ejecución del proceso de auditoría censal a la matrícula MEN 2023, proceso cuyo fin es validar la información de matrícula registrada en el SIMAT por las IED e identificar inconsistencias y realizar las respectivas correcciones. Como resultado de este proceso se puede evidenciar que del total de matrícula auditada (1.206.035) tan solo se presentó el 0,61% de inconsistencias en el Distrito como se indica en el informe MEN. De acuerdo con lo anterior, es necesario resaltar que los resultados preliminares de la auditoría se encuentran en el margen de error aceptable de la normatividad vigente (Artículo 4 del Decreto 1526 de Julio 24 de 2002, actualmente incluido en el Decreto 1075 de 2015): "Parágrafo. Se considera información de mala calidad o inexacta, aquella que, se aparta en más o menos un 5% de la información que representa en forma exacta la realidad cuando esta es de naturaleza cuantitativa (...)."
- Se prestó el servicio educativo a personas con discapacidad, con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para la vigencia 2023. Se realizó el proceso de matrícula y el reporte en el SIMAT de la población beneficiaria de los contratos de prestación del servicio educativo 2023. Se elaboró y remitió al Ministerio de Educación Nacional el FORMATO ÚNICO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - FUC 2023 teniendo en cuenta que los recursos son fuente SGP girados por el Ministerio de Educación Nacional.

- Adicionalmente, de acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos de prestación del servicio educativo, se realizó la marcación de la población en SIMAT y se encuentra actualizada. se validó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de prestación del servicio educativo, se realizaron cuatro visitas de verificación durante la vigencia, las cuales incluyeron la revisión de los planes individuales de ajustes razonables, lo que permitió realizar un seguimiento pedagógico más cercano para identificar las trayectorias educativas completas de los estudiantes con discapacidad. En cuanto a la forma de pago establecida contractualmente, se autorizó el primer (febrero), segundo (mayo), tercer (agosto), cuarto (octubre) y quinto (diciembre) pago a cada uno de los contratistas, de acuerdo con la forma de pago establecida contractualmente.
- Matricular a 4.033 personas en los colegios oficiales de Bogotá D.C. mediante la estrategia de búsqueda activa.
- Articular la estrategia de Búsqueda Activa con las Direcciones Locales de Educación en términos de oferta educativa de acuerdo con la demanda identificada entre la población desescolarizada.
- Articular con las Instituciones Educativas Distritales jornadas de matrícula y novedades del proceso de formalización de la matrícula de la población asignada mediante la estrategia de búsqueda activa.
- Realizar el seguimiento de la población identificada en los diferentes periodos de la implementación de la estrategia de búsqueda activa.

5.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron algunos desafíos en el desarrollo de las actividades durante la vigencia, desafíos que fueron solventados y que no afectaron el cumplimiento de las metas.

5.2.3 RETOS

- Establecer el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Sistema educativo oficial del Distrito para la vigencia 2024, así como la planeación para la vigencia 2025.
- Atención integral a las familias durante la atención presencial en las Direcciones Locales de Educación en el marco del proceso de gestión de la cobertura educativa.
- Continuar con la modernización del proceso de matrícula a través del desarrollo de aplicativos web y la optimización del proceso de asignación de cupos.
- Fortalecer el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema educativo oficial del Distrito, en particular a la población perteneciente a grupos de especial protección constitucional; estableciendo rutas e implementando estrategias que lo garanticen.
- Fortalecer las estrategias que contribuyan a disminuir los niveles de deserción escolar en el Sistema educativo oficial del Distrito. (Cobertura, 2023)

5.3 DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Bienestar estudiantil, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 27 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Implementar el componente de estilos de vida saludable en los Planes de Mejoramiento Institucional - PMI de las Instituciones de Educativas Distritales (participación en los comités institucionales y desarrollo de estrategias en fomento de Estilos de Vida Saludable - EVS como son alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentes y movilidad segura)	764 documentos - PMI con estilos de vida saludable	100%
POL00_Realizar la gestión para el suministro de alimentación escolar en cada una de sus modalidades	2838779 estudiantes atendidos	100%
POL00_Inaugurar comedores escolares una vez cuenten con las condiciones de infraestructura, servicios públicos, dotación de equipos y mobiliario necesarios para prestar el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares, con el fin de aumentar la cobertura de estudiantes con comida caliente	21 comedores escolares	100%
POL00_Realizar las mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar en los términos establecidos en la Resolución 335 del 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos Para Aprender	2 mesas de participación	100%
POL00_Realizar la gestión para la prestación del servicio de movilidad escolar en cada una de sus modalidades (suscripción de contratos, georeferenciación, verificación de criterios y requisitos, asignación del beneficio)	359741 estudiantes atendidos	100%
POL00_Realizar la gestión para beneficiar el 100% de los colegios con matrícula oficial, con estrategias de permanencia	100% gestionados los colegios	100%
POL00_Realizar actividades formativas presenciales o virtuales dirigidas a la comunidad educativa en el marco de movilidad escolar	330 actividades	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

5.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2023, el 100% de estudiantes matriculados (742.571) estuvieron cubiertos con póliza de seguros de accidentes personales y el 100% de estudiantes reportados en práctica laboral (71.064) fueron cubiertos con ARL.
- Se brindó acompañamiento con fomento de estilos de vida saludable - EVS en 406 colegios públicos con matrícula oficial, lo que permitió que el 100% de los estudiantes de la matrícula oficial (742.571) fueran cubiertos con póliza en caso de accidentes escolares, y por otra parte, el 100% de estudiantes de la matrícula oficial reportados en formación técnica laboral (71.604) fueron cubiertos con ARL, cuya distribución por riesgo de afiliación fue: Riesgo I (69.096), III (2.123) y V (385).
- Por otra parte, hasta la finalización del calendario escolar se brindó acompañamiento pedagógico presencial, con apoyo del equipo de promotores, en el marco de los convenios interadministrativos con las Subredes Integradas de Salud (Sur, Sur Occidente, Centro Oriente y Norte). En diciembre, se adelantó la gestión administrativa para la prórroga de los cuatro convenios interadministrativos, de tal manera que se pueda dar inicio al año escolar 2024 con el acompañamiento en la totalidad de las IED, desarrollando actividades para el fomento de estilos de vida saludable en las cuatro líneas propias de la DBE y la prevención de enfermedades transmisibles.
- Se inauguraron y entraron en funcionamiento 21 nuevos comedores escolares durante la vigencia 2023, para un total de 212 comedores, continuando con el proceso de consolidación del Servicio

Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE para la Jornada única. Lo anterior, se refleja en el aumento del número de raciones SIDAE, pasando 288.676 en el IV trimestre de 2022 a 309.220² en el IV trimestre de 2023, es decir un incremento del 7.11%.

Tabla 28 Apertura de comedores escolares en la vigencia 2023 en las Instituciones Educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE APERTURARON COMEDORES ESCOLARES EN LA VIGENCIA 2023				
Localidad	Nombre Institución Educativa	Sede	Fecha de apertura	Trimestre de la apertura
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1	16/02/2023	I
BOSA	COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	1	28/02/2023	I
PUENTE ARANDA	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	1	17/03/2023	I
BOSA	COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED)	1	22/03/2023	I
KENNEDY	COLEGIO EMMA REYES (IED)	1	23/03/2023	I
SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1	24/03/2023	I
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LA JOYA (IED)	1	11/04/2023	II
ENGATIVA	COLEGIO LAS MERCEDES (IED)	1	24/04/2023	II
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	1	10/05/2023	II
FONTIBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2	17/05/2023	II
BOSA	COLEGIO CIUADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	1	30/05/2023	II
USME	COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	1	10/07/2023	III
BOSA	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	1	12/07/2023	III
ENGATIVA	COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	1	23/08/2023	III
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	1	20/09/2023	III
BOSA	COLEGIO LAURA HERERA DE VARELA (IED)	1	28/09/2023	III
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	1	18/10/2023	IV
USAQUEN	COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	1	03/11/2023	IV
TEUSAQUILLO	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	1	09/11/2023	IV
BOSA	COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	1	09/11/2023	IV
USME	COLEGIO MIRAVALLE (IED)	1	14/11/2023	IV

Fuente: Directorio de Comedores Escolares – Programa de Alimentación Escolar del Distrito

- Para 2023, se establece la meta de 110.977 estudiantes beneficiados con movilidad escolar (rutas, subsidios, Al Colegio en Bici y Ciempiés). A la fecha de corte, se reporta que se beneficiaron

² Ibid.

112.241 estudiantes, logrando un cumplimiento del 101.13%³. Los resultados obtenidos por modalidad se relacionan a continuación:

Tabla 29 Beneficiarios de Programa de Movilidad Escolar

Beneficiarios Programa de Movilidad Escolar				
Vigencia 2023				
Modalidad	Trimestre			
	I	II	III	IV
Ruta escolar	29.931	46.728	67.468	67.852
Subsidio de Transporte	23.885	25.963	33.371	33.423
Al Colegio en Bici	1.370	5.601	7.979	8.583
Ciempíes	886	2.012	2.306	2.383
Total beneficiarios PME	56.072	80.304	111.124	112.241

Fuente: Reporte IV trimestre - Seguimiento Proyecto de Inversión 7736

- Para 2023, se beneficiaron 720.076 estudiantes con alimentación escolar en las modalidades de refrigerios y Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE. Dado que la meta programada para esta vigencia era de 743.085 estudiantes, se logró un cumplimiento del 96,90%⁴.
- Los 720.076 estudiantes, se beneficiaron con 908.587 raciones, de las cuales, 309.220 correspondientes a SIDAE y 599.367 a refrigerios escolares

5.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que conllevaran al incumplimiento de las actividades.

5.3.3 RETOS

- Modalidad Refrigerios

Teniendo en cuenta que la modalidad de refrigerios se contrata a través de Instrumentos de Agregación de la Demanda - IAD (Colombia Compra Eficiente - CCE), y que el convenio marco para el diseño y desarrollo de dichos instrumentos venció el pasado 31 de diciembre de 2023 (Esto, ya que CCE no allegó los documentos necesarios para prorrogarlo); se recomienda iniciar las gestiones con CCE para suscribir un nuevo convenio marco que permita el desarrollo de nuevos IAD.

Teniendo en cuenta la actualización de la normatividad relacionada con el PAE, que adelanta la Unidad Administrativa Espacial de Alimentación Escolar – UAPA, se recomienda revisar la composición de los menús, para ajustarlos a la política de la nueva administración.

- Modalidad SIDAE

Se recomienda continuar la expansión de la modalidad de comida caliente. Esto, continuando con la matrícula en jornada única y posteriormente al resto de la matrícula.

Se sugiere fortalecer la comida caliente transportada como una alternativa a la expansión de comedores escolares la cual es más lenta dados los costos asociados.

³ Ibid.

⁴ Seguimiento al Proyecto de Inversión 7736 – Corte a diciembre de 2023

Se recomienda continuar con mediadas pedagógicas y de ajuste de menús que permitan minimizar el descomida por parte de los estudiantes (Por no consumo de parte o la totalidad de la ración entregada)

- Modelo Multimodal de PME

Se sugiere fortalecer el concepto de transporte multimodalidad en el Programa de Movilidad escolar, a través de la promoción del uso de medios alternativos y sostenibles de transporte para el traslado de los estudiantes desde el lugar de residencia al colegio y viceversa (Esto, articulado con la construcción y entrega de nueva infraestructura educativa), ya que esto permite fomentar la actividad física de los estudiantes, el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el manejo de la bicicleta, y sensibilizar el reconocimiento de la ciudad y apropiación del territorio, incluso en el desplazamiento a pie. Lo anterior, al tiempo que se reduce la contratación y uso de rutas escolares y la entrega de subsidios de transporte.

- Rutas Escolares

Se sugiere continuar el piloto con la Rolita para el uso de vehículos no contaminantes como rutas escolares y avanzar en la implementación de estas tecnologías para el transporte de los estudiantes oficiales.

Se sugiere continuar con la estrategia pedagógica en rutas (Actividades lúdicas de cultura ciudadana y convivencia), para mejorar los trayectos e interrelación de los estudiantes. (Estudiantil, 2023)

5.4 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100 %, a través de las siguientes actividades:

Tabla 30 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Prestar apoyo técnico en los Comités de Mantenimiento Escolar a los cuales sea convocada la DCCEE de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Uso Conservación y Mantenimiento de las Plantas Físicas de los Colegios del Distrito (Resolución 2767/2019)	856 comités	100%
POL00_Realizar la radicación ante la curaduría de la documentación necesaria para la obtención de las licencias de construcción para las Consultorías en ejecución que permitan la visualización para la ejecución de las obras de infraestructura educativa para colegios nuevos, restituciones, terminaciones y/o ampliaciones. (Incluye los proyectos cofinanciados por el MEN y contratos interadministrativos).	11 radicados	100%
POL00_Realizar actividades de Gestión Social con la participación de comunidades y organizaciones para los colegios en construcción: nuevos (se incluyen lotes), restituciones, ampliaciones, terminaciones y mejoramientos.	239 actas de actividades de gestión social (comités de participación)	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_Entregar las obras de mejoramiento de la infraestructura física. (Mejoramientos en primera infancia, cocina y comedores, en colegios en administración del servicio educativo, en colegios que brindan atención en Jornada Única e intervenciones y en sedes administrativas en algunos casos con puntos de atención físicos y su accesibilidad) - según demanda- de emergencias y servicios públicos en sedes educativas y administrativas	223 intervenciones de 220 programadas	106%
POL00_Realizar adjudicación de los procesos de selección de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	15 procesos adjudicados	100%
POL00_Terminación de obras de infraestructura de colegios, nuevos, restituciones, terminaciones y ampliaciones y jardines infantiles que se encuentran en ejecución	10 obras realizadas de 12 programadas	92%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

5.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró la terminación y/o entrega a la comunidad educativa de la ciudad de once (11) colegios durante la vigencia 2023: 1. primera infancia María Cristina Salazar Camacho - Sabana de Tibabuyes en la localidad de Suba, 2. primera infancia Ana Mercedes Hoyos Mejía- Fontana Grande localidad de Suba, 3. Lucila Rubio de Laverde - Porvenir de la localidad de Engativá, 4. Ciudad de Chengdu (Bolonia) de la localidad de Usme, 5. Arborizadora Alta Localidad de Ciudad Bolívar, 6.Villemar el Carmen Localidad de Fontibón, 7. La Merced Localidad de Puente Aranda, 8. Jaime Niño Diez - Lombardía en la localidad de Suba, 9. San Francisco de Asís Localidad de Los Mártires, 10. Los Pinos Localidad de Santa Fe y la 11.Primer Etapa del Colegio Teresa Martinez Varela Localidad de Kennedy . Con estos colegios se ampliará la cobertura en 11.575 cupos nuevos, aportando a la garantía del acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad y al cumplimiento de la meta del plan de desarrollo.
- Se logró la intervención de 223 sedes educativas, las cuales contaran con Infraestructura mejorada, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa y generando ambientes de aprendizaje que cumplen con la normatividad.
- Se avanza con la sensibilización de los directivos docentes y representantes de la comunidad educativa sobre el uso de las instalaciones educativas para su conservación. Para esto se adelantaron 856 comités de mantenimiento en todas las localidades del Distrito. Con este logro se previene y se pueden detectar problemáticas en la infraestructura para evitar el deterioro de los colegios.
- Así mismo, se destaca la adjudicación de procesos por un valor aproximado de \$452.324.307.167,000 y la radicación en las curadurías en debida forma de documentación para obtención de licencias para el desarrollo de Estudios y Diseños de los procesos constructivos que se llevaran a cabo en la vigencia 2024.
- Durante la vigencia 2023 se evidenció un desarrollo positivo de las actividades programadas dentro del Plan Operativo Anual de la DCCEE en el ámbito técnico, jurídico, financiero, administrativo y social. De este último se destaca que se logró informar a más de 6.348 personas de las localidades sobre el avance y la ejecución de las obras en los colegios.

5.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Si bien se logró una importante ejecución de obras que beneficiaron a un gran número de niños y jóvenes de las diferentes localidades del Distrito Capital; no se cumple la meta asociada a la entrega de obras en un proyecto debido a que durante su ejecución se presentaron imprevistos

generando la necesidad de prorrogar los contratos de Obra con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. Ante esta situación y como medida correctiva la DCCEE seguirá realizando mesas de trabajos y seguimiento a los contratistas para cumplir con los tiempos establecidos en los cronogramas de los proyectos y ejecutando las acciones necesarias que permita minimizar el riesgo de impacto negativo en la ejecución de las actividades del POA proyectadas para la vigencia 2024.

5.4.3 RETOS

- Garantizar el acceso, pertinencia, calidad y equidad en la prestación del servicio educativo, a través de la construcción, conservación y mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Generar estrategias que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas por la entidad en el marco de las funciones de la DCCEE, orientadas a la terminación/entrega de las obras en los cronogramas establecidos y la entrega oportuna de los Estudios y Diseños necesarios para la ejecución de obras.
- Optimizar los proceso administrativos, financieros y jurídicos que permitan adelantar los procesos contractuales proyectados en los tiempos establecidos
- Mejorar continuamente la articulación con las entidades distritales y las dependencias internas de la SED, que intervienen en los procesos que desarrolla la DCCEE para una gestión eficiente de las actividades programadas en el POA para la vigencia 2024. (Educativos, 2023)

5.5 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Dotaciones Escolares, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 31 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Cerrar los siniestros acumulados de vigencias anteriores y actual, a cargo del Grupo de Seguros.	700 siniestros	100%
POL00_Entregar el 100% de los equipos tecnológicos programadas para el cierre de brechas digitales, así como las dotaciones escolares a las IED	228500 entrega de equipos tecnológicos	100%
POL00_Entregar los elementos dotacionales a las diferentes IED, nivel local y nivel central	416576 elementos dotacionales entregados	100%
POL00_Verificar de manera aleatoria el estado de los inventarios de nivel institucional, local y central	150 inventarios entregados	100%
POL00_Gestionar los procesos de baja de los bienes inservibles u obsoletos del nivel central, local e institucional provenientes de la SED y fondos de servicios educativos.	4 procesos de baja gestionados	100%
POL00_Capacitar a los directivos docentes, equipos de trabajo de inventarios y almacén, en el cuidado y conservación de los bienes muebles de la SED	12 capacitaciones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

5.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se destaca la entrega de las dotaciones a las diferentes IED, Nivel local y central, así como el cumplimiento de la meta de entrega de dispositivos tecnológicos, toda vez que, en un hecho sin precedentes, Bogotá cumplió y superó la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo para el cuatrienio de entregar 100 mil dispositivos. En tan solo tres años y medio la ciudad entregó más equipos que durante las últimas tres décadas.
- Llegamos a la entrega de 134.507 dispositivos tecnológicos con conectividad para contribuir al cierre de brechas digitales, se constituye en un hito en la ciudad y en el país, puesto que en los últimos 30 años la Secretaría de Educación había entregado sólo 89 mil dispositivos tecnológicos a las Instituciones Educativas Distritales.
- Desde el primer día, la administración se propuso cerrar la brecha digital que existía en la ciudad, un objetivo que se volvió más urgente que nunca con el cierre parcial de los colegios oficiales debido a la pandemia por coronavirus en los primeros meses de 2020. De ahí, nació la Ruta 100K- Conéctate y Aprende, una estrategia que contempló el acceso a dispositivos tecnológicos, la conectividad y la formación para el desarrollo de habilidades digitales.
- Así las cosas, la Secretaría de Educación Distrital con el objetivo de contribuir al cierre de brechas digitales existentes en la ciudad, incluyó en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la meta de “Beneficiar a 100.000 estudiantes vulnerables de establecimientos educativos oficiales del Distrito, matriculados en los niveles de secundaria y media; grados 6° a 11° de las 20 Localidades de Bogotá con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad”, dicha meta se aumentó en la vigencia 2022 en su magnitud, para llegar a beneficiar a 124.574 estudiantes vulnerables de establecimientos educativos oficiales del Distrito.
- La estrategia para contribuir al cierre de brechas digitales en Bogotá, que está dirigida a estudiantes de colegios distritales de secundaria y media en condición de vulnerabilidad, contempla una intervención integral con tres momentos: acceso a dispositivos, acceso a conectividad y formación para el desarrollo de habilidades digitales.
- El proceso requirió de múltiples esfuerzos y, sobre la marcha, no fue sencillo. Se realizó la #DonatónPorLosNiños, se gestionaron con éxito los recursos para adquirir los equipos y se adelantaron procesos de contratación, algunos incluso en época de la pandemia, lo que conllevó a enfrentar contingencias de escasez de equipos, partes y transporte.
- La Secretaría de Educación del Distrito invirtió recursos por un valor de 76.244 millones de pesos para la adquisición de estos equipos que, vale la pena recordar, fueron entregados a las y los beneficiarios sin la condición de ser devueltos, es decir, a título de gratuidad estos dispositivos son propiedad de las y los estudiantes, así mismo, invirtió recursos por valor de 38.650 millones para el servicio de conectividad de los dispositivos tecnológicos, invirtiendo así, recursos por valor total de 114.894 millones de pesos
- En la vigencia 2023, se logró entregar las dotaciones previstas a las diferentes IED; nivel local y nivel central; logrando el cumplimiento en la meta establecida de la vigencia llegando a 107 sedes educativas, La Dirección de Dotaciones Escolares, recibió con un déficit de elementos dotacionales especialmente en tecnológica y de mobiliario, para las diferentes IED y dependencias, por lo que se hizo necesario realizar el levantamiento de necesidades para adelantar los procesos contractuales a fin de entregar los elementos a las diferentes IED.
- Es preciso indicar, que las sedes reportadas son aquellas que recibieron dotaciones en lo relacionado con mobiliario escolar y administrativo, instrumentos musicales, material bibliográfico para las bibliotecas escolares, paquetes con útiles escolares, materiales e implementos deportivos, equipos e instrumentos necesarios para los laboratorios de física, química, ciencias naturales y ambientes de formación, equipos de tecnología; al igual que maquinaria y equipos especializados necesarios para el fortalecimiento de los ambientes de formación en las instituciones educativas, balanzas para el pesaje de los residuos generados en las sedes principales de las IED, como parte de la gestión y manejo integral de los desechos peligrosos a cargo de la SED Y canecas tipo vaivén para la dotación.

- En el transcurso de la vigencia, se logró realizar 150 visitas a Instituciones Educativas, Direcciones Locales de Educación y dependencias del nivel central, en las que fue posible efectuar de manera aleatoria la confrontación de la existencia de bienes del inventario versus los registros en el sistema de información SICAPITAL, de igual manera se pudo confirmar el estado y uso de los bienes verificados identificando los elementos objeto de baja, brindando el apoyo y orientación frente a las novedades encontradas.
- Por otra parte, se logró a realizar 4 procesos de bajas de bienes catalogados como inservibles y/o sin uso tanto de la SED como de FSE, logrando depurar el inventario de las Instituciones Educativas, Nivel Central y Direcciones Locales, con un total de 83.322 elementos devolutivos y de consumo controlado dados de baja.
- Se realizó, para la vigencia 2022, por parte del equipo de seguros de la Dirección de Dotaciones Escolares, el cierre de 700 siniestros, logrando con lo anterior efectuar la depuración del archivo de casos carentes de documentación

5.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Las compañías de seguros en algunos casos no remiten a tiempo los soportes requeridos para poder proceder con el cierre de los siniestros.
- El retraso en algunos cronogramas de obra retrasa la entrega de los bienes dotacionales, toda vez que estos son entregados una vez haya finalizado la obra.

5.5.3 RETOS

- Seguir garantizando el acceso, pertinencia, calidad y equidad en la prestación del servicio educativo, proporcionando ambientes de aprendizaje adecuados, con las dotaciones requeridas para las diferentes aulas académicas, espacios y aulas especializadas.
- Aplicación del sistema de información de dotaciones, que priorizara e identificara las necesidades dotacionales en las IED – alianza SED - BID (Dotaciones D. , 2023)

6. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

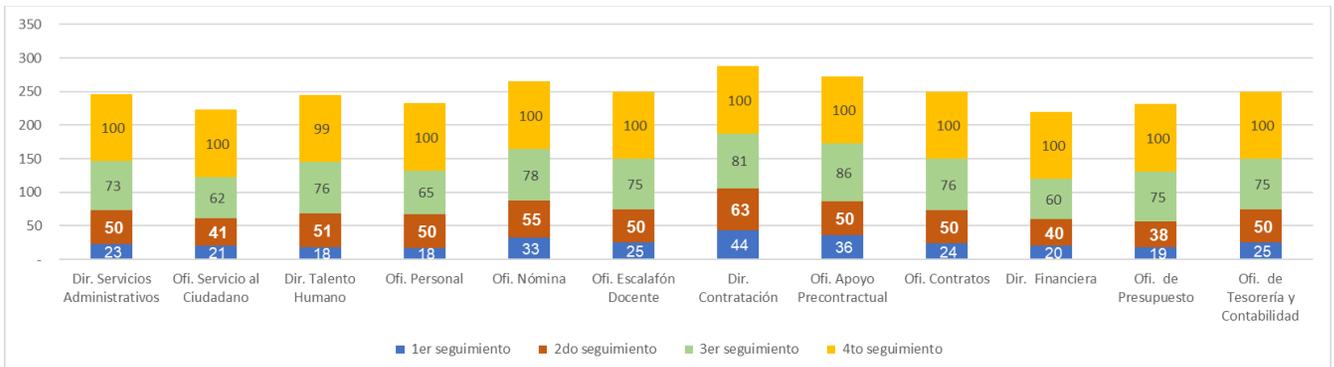
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Gestión Institucional, está conformada por cuatro direcciones y ocho oficinas, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional.



A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaria de Gestión Institucional durante el 2023

Grafica 8 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2024

A continuación, se muestra el nivel de logro, iniciando con la Subsecretaría de Gestión Institucional que obtuvo una gestión del 103%, como se puede visualizar en la siguiente tabla:

6.1 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 32 Gestión POA Subsecretaría de Gestión Institucional-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar seguimiento al cronograma de negociación del acuerdo sindical y al cumplimiento de los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales. (Trimestre vencido)	1 reporte	100%
POL00_ Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del Decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Gestión Institucional	100% cumplimiento del PAA programado del 97% programado	103%
POL00_Atender las convocatorias de las instancias de coordinación delegadas, derivadas de convenios o relaciones interinstitucionales: Icetex, FOMAG, Secretaría de Integración Social, Comisión Distrital del Servicio Civil.	4 reuniones	100%
POL00_Realizar los Comités Directivos de seguimiento a metas de las direcciones a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional.	13 reuniones realizadas de 12 programadas	108%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Subsecretaría de Gestión Institucional tramitó 1447 de los 1450 ítems programados en el PAA, es decir un acumulado de 99,79%. Los procesos contractuales se desarrollaron conforme a las políticas y lineamientos dados por la entidad.
- Durante la vigencia se adelantaron 13 sesiones del Comité Directivo de la SGI, en los cuales se hizo seguimiento a los planes de trabajo de las direcciones y oficinas de la Subsecretaría. Inicialmente se programó un (1) comité al mes, en promedio, sin embargo, debido a las necesidades de seguimiento a temas estratégicos de la Subsecretaría, fueron realizados en total 13 comités.
- Estas jornadas de seguimiento contribuyeron a alcanzar metas importantes en términos de ejecución del PAA; de ejecución presupuestal de los recursos del área y del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión.
- El proceso de Negociación Colectiva durante la vigencia 2020 culminó con la suscripción del Acuerdo Colectivo SED 2020- 2022 *“ACUERDO COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”*. Dicho Acuerdo Colectivo tuvo una vigencia hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022) y constaba de 275 puntos.
- Teniendo en cuenta la extensión del Acuerdo Colectivo, se implementó, en cabeza de la Subsecretaría de Gestión Institucional, un modelo de ficha de seguimiento, por medio de la cual cada Subsecretaría remite las acciones relevantes que buscan dar cumplimiento a los compromisos, y posteriormente son compiladas en una matriz de control de seguimiento a la implementación. Dicha matriz, permite presentar a las organizaciones sindicales, previo a cada sesión, un informe de las actividades realizadas por la entidad.

Para el cuarto trimestre de 2023, se alcanzó el siguiente consolidado:

ESTADO DE COMPROMISOS	NÚMERO DE PUNTOS	PORCENTAJE DE AVANCE
CUMPLIDOS	221	80.36%

EN EJECUCIÓN	47	17.09%
PRÓXIMOS A INICIAR	7	2.54%

(Anexo. Informes presentados en las tres (3) Submesas con el avance de los puntos)

.1.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

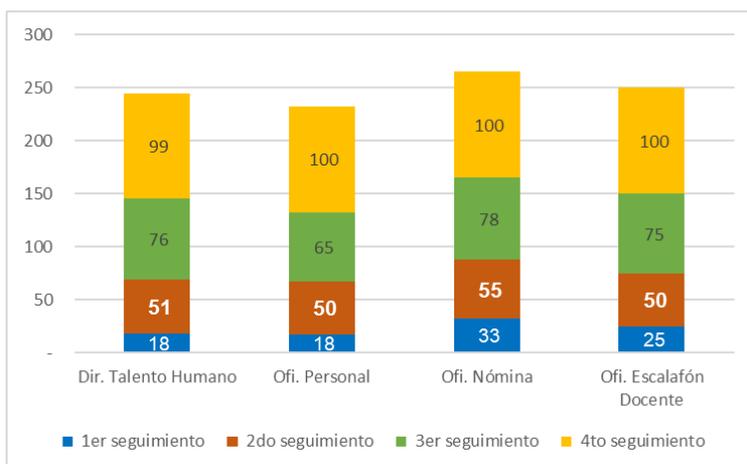
- Se alcanzó y superó la meta prevista con una ejecución del 99,79% del PAA.
- Las modificaciones o ajustes presupuestales incidieron en la programación de compromisos contractuales con lo cual se afectó la programación inicial; algunas dificultades estuvieron asociadas a demoras o tiempos adicionales, en el marco de las normas propias de los procesos contractuales, pero lograron ser superadas.
- El alto número de organizaciones sindicales que existen en la entidad constituye una dificultad a la hora presentar y negociar muy diversos pliegos de peticiones. Esa misma dificultad conduce al desafío de coordinar y articular con las distintas áreas de la Secretaría, las acciones conducentes al cumplimiento de los puntos del acuerdo.
- Para afrontar estas dificultades, la Secretaría logró consolidar un equipo de relacionamiento sindical con experiencia que desarrolló un modelo de ficha de seguimiento, por medio de la cual cada Subsecretaría remite las acciones relevantes que buscan dar cumplimiento a los compromisos, y posteriormente son compiladas en una matriz de control de seguimiento a la implementación. Dicha matriz, permitió presentar a las organizaciones sindicales, previo a cada sesión, un informe de las actividades realizadas por la entidad.

6.1.3 RETOS

- Continuar el seguimiento a los cronogramas de los procesos de contratación, de manera que se mantenga el nivel de ejecución del Plan de Anual de Adquisiciones.
- Mantener el cronograma de reuniones periódicas del Comité Directivo, como principal herramienta de coordinación y seguimiento de los planes, proyectos, metas y actividades propias de las direcciones y oficinas de la Subsecretaría de Gestión Institucional.
- El reto más importante para la vigencia 2024 es la negociación de un nuevo acuerdo sindical, teniendo en cuenta las dificultades y lecciones aprendidas en el proceso que culminó en 2023.
- Asimismo, se debe instalar el Comité de Seguimiento al Acuerdo Colectivo 2023, en el mes de enero de 2024 (Institucional Gestión, 2023)

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de talento humano que obtuvieron una gestión del 99%.

Grafica 9 Resultados POA 2023- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2024

6.2 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con la programación establecida para el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Talento Humano, presentó un nivel de logro en su gestión del 99% a través de las siguientes actividades:

Tabla 33 Gestión POA Dirección de Talento Humano-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar Comités con Directores Locales con el fin de fortalecer los procesos de gestión, propiciar el empoderamiento como agentes articuladores de los procesos entre el nivel central e institucional y mejorar los canales de comunicación con el sector educativo local.	32 actas	100%
POL00_Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del Modelo de Gestión Institucional en Colegios (IED).	1135 informes	100%
POL00_Fortalecer el canal de comunicación con las áreas del nivel central desde el punto de vista técnico para la implementación de los proyectos de la Política Pública Educativa.	9 reuniones técnicas	100%
POL00_Gestionar la convocatoria de las Mesas Distritales de Rectores con el fin de fortalecer el trabajo de las Direcciones Locales de Educación favoreciendo la comunicación entre los niveles central, local e institucional.	9 actas	100%
POL00_Asesorar, apoyar, hacer seguimiento y control de los POA de las Direcciones Locales de Educación, con el objeto de fortalecer el proceso de planeación y gestión a nivel local e institucional.	19 direcciones locales de educación	100%
POL00_Apoyar a las Instituciones Educativas Distritales -IED- y a las Direcciones Locales de Educación en temas jurídicos que fortalezcan el territorio.	5 solicitudes jurídicas atendidas	100%
POL00_Gestionar las demandas realizadas por parte de las Instituciones Educativas Distritales -IED- y las Direcciones Locales de Educación en el marco del Modelo de Gestión	18 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Institucional con el fin de establecer un Plan de Mejoramiento Continuo en favor de las comunidades educativas.		
POL02_Expedir y Publicar Acto Administrativo dirigido a todos los servidores públicos de la SED enfatizando la importancia de la declaración de los conflictos de intereses mediante la presentación y divulgación proactiva.	1 acto administrativo	100%
POL02_Developar acciones encaminadas a fortalecer la divulgación del código de Integridad en los Servidores públicos y contratistas de la SED	100% ejecución	100%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del plan de incentivos institucionales contemplado en el Decreto 612 de 2018	100% ejecución	100%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano contemplado en el Decreto 612 de 2018	100% ejecución	100%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC contemplado en el Decreto 612 de 2018	26 capacitaciones	100
POL02_Realizar análisis a una muestra de las declaraciones de conflictos de interés, del personal administrativo de la SED por niveles jerárquicos, identificando zonas de riesgo y formulación de acciones preventivas.	20 muestras realizadas.	100%
POL16_Mantener una adecuada ejecución del componente ¿6 Iniciativas adicionales- Gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC	100% ejecución	100%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del decreto 612 del 2018.	96% ejecución del 100% programado	96%
POL00_coadyuvar en la implementación del módulo FOMAG en el aplicativo Humano para el trámite de pensiones, auxilios y seguros, y los procesos de mejora del aplicativo de conformidad con las solicitudes proferidas por el Ministerio de Educación y Fiduprevisora.	100% ejecución	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La ejecución del Plan de Trabajo para el 2023 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST al interior de la Secretaría de Educación del Distrito, al 30 de diciembre de 2023 tiene una ejecución correspondiente al 84% del cumplimiento del periodo evaluado, donde las acciones más relevantes que se lograron son:
 - ✓ Establecimiento y designación de las responsabilidades de los diferentes actores de la Entidad con relación al SGSST mediante la expedición de la Resolución 1016 de 2023, conforme a la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Distrito, de acuerdo con las competencias brindadas en el Decreto 310 de 2022, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
 - ✓ Consolidación de la información de las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos – MIPEVR, recopilando los 730 documentos de cada centro de trabajo, en veinte (20) matrices que corresponden a cada localidad con sus respectivos centros de trabajo (DLE, IEDs) y una (01) matriz que corresponde a los centros de trabajo administrativos del nivel central.

- ✓ Construcción de 21 tableros, por medio de la aplicación de *POWER BI*, herramienta que proporciona visualizaciones interactivas, y cuenta con una interfaz lo suficientemente simple para una mejor interpretación de la información de las MIPEVR, la cual es socializada en los centros de trabajo.
- ✓ Diseño de un instrumento que permite validar y hacer seguimiento a la intervención realizada entre los últimos dos años por el SGSST, en el marco de los controles de las matrices, como: inspecciones para la identificación de peligros, inspecciones específicas, mediciones ambientales, entre otras, así como realizar la inclusión de nuevos centros de trabajo y de manera oportuna generar la identificación de los peligros.
- ✓ Acompañamiento a 184 centros de trabajo y articulación de las acciones requeridas en las matrices.
- ✓ Se llevó a cabo la semana de seguridad y salud en el trabajo, para los tres niveles de la Entidad, donde permitió el fortalecimiento de cultura en la promoción de prácticas saludables y la prevención de la enfermedad en los peligros priorizados y con alta valoración de riesgo, en la cual participaron 1.720 personas, entre funcionarios, contratistas y docentes.
- Plan Institucional de Capacitaciones- **PIC** Con las actividades de capacitación, se logró impactar a un número importante de servidores administrativos de los tres niveles (central, local e institucional), desarrollando en ellos conocimientos, competencias y capacidades con relación a los objetivos estratégicos del PIC, así como fortaleciendo la transparencia y el desempeño ético de cada uno de los servidores.
- **Plan estratégico de Talento Humano:** Presenta una adecuada ejecución para cada uno de sus componentes y planes que los componen, es así como en cada uno de ellos se realiza la descripción de las actividades llevadas a cabo para dar cumplimiento con las tareas y de acuerdo con el cronograma establecido. Así mismo hace que los funcionarios se apropien de cada uno de sus componentes y participen activamente de las actividades allí plasmadas.
- **Conflicto de intereses:** Se logró incrementar el porcentaje de servidores que diligenciaron la declaración de conflictos de interés del SIDEAP pasando del 52% que lo realizó en el año 2022 al 71% de realizado en el año 2023. La realización del análisis permite evidenciar el avance y encontrar las acciones preventivas requeridas para mejorar este proceso. Se logró establecer lineamientos y directrices claras, mejorando el proceso de reporte de las declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés a través del SIDEAP, alcanzando que el 99% de los servidores públicos de la SED (docentes, directivos docentes y administrativos) diligenciaran la actualización de bienes y rentas durante el año 2023 y el 71% la declaración general de conflictos de interés a través de SIDEAP.
- **Incentivos:** Medición de clima laboral de docentes y directivos docentes: Para el 2023 se realiza el diseño y medición de clima laboral para los docentes y directivos docentes
- **INTEGRIDAD:** Consolidación del grupo de gestores íntegros de la SED. Al momento de comenzar el proceso no se tenía claridad sobre quienes activamente participaban como gestores, actualmente se ha logrado la consolidación de un equipo de 50 gestores de los 3 niveles de la entidad, que trabajan activamente en la divulgación del Código de Integridad.
- Incremento del proceso de divulgación y apropiación del Código de Integridad en todos los niveles de la SED.

6.2.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- Limitado desarrollo de la Ley 1523 de 2012 en los niveles de gestión de la SED y poca articulación con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias del SGSST, así mismo se evidencia una restricción o limitada asignación y documentación de las responsabilidades en los niveles de la SED lo que dificulta una respuesta oportuna en caso de una situación de emergencia.

- Bajo compromiso de las diferentes dependencias frente a definir el diseño, mantenimiento y funcionamiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Falta de interés y participación de algunos centros de trabajo (IED) para desarrollar las acciones propuestas en las matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Baja participación de los diferentes actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente a las actividades de promoción y prevención como capacitaciones, sensibilizaciones, formaciones, entre otros.
- **PIC:** En general no se presentaron dificultades, a pesar de que hasta el mes de agosto se firmó y se empezó a ejecutar el contrato del PIC con la Universidad del Rosario, se logró cumplir a cabalidad con las metas teniendo en cuenta otras actividades de capacitación que se desarrollaron con talento interno y en conjunto con otras entidades.
- **Incentivos:** Reprogramación de algunas actividades del plan de Estímulos (bienestar social e incentivos), por decisiones de la administración, para lo que se prevé la organización logística conforme a la nueva agenda prevista.
- No se logra que participe la totalidad de la población en las actividades, sin embargo, se logra una cobertura del 95% proyectada.

6.2.3 RETOS

- Fortalecer la estrategia de los profesionales SST distribuidos de manera equitativa en los 841 centros de trabajo de la Entidad, con el fin de lograr un acompañamiento en el 100% del territorio y lograr una mejor aceptación frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST
- Generar una articulación con la Dirección de Bienestar Estudiantil para implementar un plan de trabajo con enfoque en peligro mecánico, eléctrico y químico con alcance a los funcionarios administrativos, contratistas y estudiantes del Sistema Oficial del Distrito que desarrollan prácticas y actividades de origen laboral.
- Continuar fortaleciendo los conocimientos, competencias, habilidades y capacidades de los servidores públicos en temas relacionados con los ejes temáticos de transformación digital y gestión del conocimiento, teniendo en cuenta que son los ejes priorizados tanto por el personal directivo como por los mismos funcionarios, y de esta manera poder aportar al cumplimiento de las metas institucionales. Igualmente, generar alianzas con instituciones públicas y/o privadas para efectos de poder contar con mayor oferta de capacitación.
- **Incentivos:** Todos estos eventos de gran formato deben permanecer, lo anterior teniendo en cuenta la cultura que caracteriza a la SED, además de los componentes normativos de cada una de estas actividades.
- Realizar el plan de intervención conforme a los resultados de la medición de clima laboral de docentes, directivos docentes y servidores administrativos, priorizar las instituciones que se identifican en nivel medio.
- **Conflicto de intereses:** Realizar solicitud al DASCD para que el reporte de las declaraciones de conflictos de interés se encuentre más completo o se permita directamente desde la plataforma, consultar el PDF de la declaración general realizada por el usuario, por parte del enlace a cargo de la revisión del módulo de conflictos de interés del SIDEAP.
- **Integridad:** Buscar una mayor vinculación de gestores de integridad, principalmente del equipo directivo y docente de la entidad.
- Buscar la apropiación del código de integridad con mayor incidencia en las actividades en inducción dirigida los funcionarios que ingresaron en los procesos de vinculación 2023, tanto docentes como administrativos. (Humano Talento, 2023)

A continuación, se muestra el nivel de logro en la gestión de las oficinas que conforma la Dirección de Talento Humano:

6.3 OFICINA DE PERSONAL

La Oficina de Personal, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 34 Gestión POA Oficina de Personal-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Atender oportunamente las solicitudes de trámites o novedades administrativas realizadas por los funcionarios docentes y directivos docentes de la entidad, garantizando una oportuna atención de los diferentes usuarios de las DLE y los colegios	138738 requerimientos atendidos	100%
POL00_Atender las necesidades de la planta de personal docente de la SED (nombramientos en propiedad, nombramientos en novedades administrativa, y para el cubrimiento de áreas no convocadas), mediante la aplicación de la normatividad vigente	11633 actos administrativos	100%
POL00_Atender las necesidades de la planta de personal administrativo de la SED, y tramitar oportunamente los requerimientos de personal administrativo	5994 requerimientos	100%
POL00_Controlar y promover la realización de jornadas de capacitación para fortalecer el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios inscritos en carrera administrativa con la implementación de nuevas estrategias encaminadas al mejoramiento continuo de los servidores públicos de la SED	8495 capacitaciones realizadas	100%
POL01_ Elaborar informes de retiro del personal docente y administrativo de acuerdo con la información recopilada en la encuesta aplicada para tal fin.	2 informes	100%
POL01_Realizar el seguimiento al Plan Anual de Provisión de Talento Humano del decreto 612 del 2018	80% de ejecución	100%
POL01_Realizar el seguimiento al Plan Anual de vacantes del decreto 612 del 2018	80% de ejecución	100%
POL01_Desarrollar las actividades de traslados masivos del personal administrativo de la entidad.	2 actividades	104%
POL_01 Implementar la modalidad de teletrabajo en la SED.	2 acciones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Respuestas a los requerimientos recibidos dentro de los tiempos que establece la norma y con base en las directrices impartidas por la SED, a través de los diferentes medios existentes en la entidad: atención se hizo de manera virtual, correos electrónicos, teléfono, medio escrito, chat.
- Elaboración de los actos administrativos que resuelven las situaciones administrativas con oportunidad, acorde a lo regulado en los procedimientos de la entidad y teniendo en cuenta los documentos aportados por los peticionarios.

- Se adelantó el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes de Bogotá y entes territoriales, con el acompañamiento de los profesionales de Talento Humano, Grupo de Trámites Docentes, DTH y OTIC.
- Durante el año 2023 se logró el nombramiento de 10.022 docentes mediante vinculación en periodo de prueba y provisional acorde con las necesidades de las instituciones educativas.
- La provisión de vacantes temporales se realiza mediante el procedimiento establecido en el literal a) de la Circular 21 del 28 de septiembre de 2022.
- Se realizó la expedición de los actos administrativos para el nombramiento de elegibles en periodo de prueba los cuales ocuparan los cargos en las vacantes definitivas existentes en las Instituciones Educativas.
- Nivel de cumplimiento del 98% en la fase de evaluación definitiva 2022-2023.
- El número de servidores que cuenta con concertación de compromisos 2023-2024 se corresponde con el esperado en los 3 niveles, según el informe preliminar obtenido del aplicativo de evaluación EDL-APP.
- Desde septiembre hasta diciembre de 2023 se recibieron diligenciados de manera correcta 681 formulaciones y 761 evaluaciones correspondientes al primer periodo de 2023 de los servidores administrativos con nombramiento provisional.
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- Se han adelantado las gestiones para llevar a cabo el proceso de concurso abierto de méritos y de ascenso con la CNSC, para lo cual se suscribió Acuerdo 26 de 2023, modificado por los Acuerdos 53 y 56.
- Se actualizaron las fichas de empleo de las OPEC conforme al último Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad. El concurso tuvo la fase de pruebas, resultados y se encuentra en proceso de análisis de antecedentes y reclamaciones.
- Se adelantó el proceso de traslados ordinarios durante el segundo semestre, con el fin de gestionar las peticiones por ubicación desplazamiento por lugar de residencia, situaciones de salud, así como de personas que tienen a cargo menores de edad o de tercera edad.
- Se llevó a cabo la segunda convocatoria de teletrabajo con la verificación de condiciones laborales, inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo, criterios de priorización para acceso de los servidores públicos y postulantes a esta modalidad de trabajo.
- Proceso de encargos administrativos FASE II, donde se hizo el análisis de hojas de vida, publicación de resultados, audiencias virtuales de selección de vacantes y publicación de resoluciones de encargos. Se encuentra en proceso las comunicaciones y posesiones respectivas.
- Cubrimiento de la planta administrativa de la SED en un 94%, ateniendo las necesidades de personal mediante la realización de encargos administrativos con los titulares de carrera administrativa y mediante provisionalidad con el fin de cubrir los empleos vacantes definitiva y aquellas novedades cubrimiento de las vacantes temporales.
- Cumplimiento de los requerimientos asignados al área y formalización, como registro en bases de información y sistemas de gestión del talento humano de la entidad al 100
- Gestión y trámite de las novedades y requerimientos de personal administrativo de la SED, mediante actos administrativos, formalización en oficios y comunicaciones con los usuarios internos y externos de la entidad.
- Mediante Resolución No. 3045 del 24 de agosto de 2023 se implementó la política interna de teletrabajo en la Secretaría de Educación del Distrito.
- Se llevó a cabo la segunda convocatoria de la modalidad de teletrabajo la cual fue publicada en la página de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Se cumplió con el cronograma establecido hasta la fase de verificación de cumplimientos de requisitos. Para las siguientes fases se ajustó el cronograma.

- Se cumplió con la meta establecida para el cuatrienio ya que a la fecha se cuenta con 317 teletrabajadores en la Secretaría de Educación del Distrito

6.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- El sistema está permitiendo ubicar personas aun cuando la ocurrencia esté siendo ocupada, lo que hace que se generen mayores valores.
- Inconsistencias en el registro de novedades en el sistema HUMANO que generan demoras en el cargue de las novedades
- Demoras en la inclusión de las vinculaciones de los docentes provisionales para su posterior nombramiento.
- La generación de vacantes con perfiles muy específicos impide el cubrimiento de las vacantes de manera oportuna
- Algunos docentes que son nombrados para el cubrimiento de vacantes no se posesionan en los cargos o no inician labores en las Instituciones Educativas, generando reprocesos en los tramites del grupo de vinculaciones.
- El aplicativo de evaluación EDL-APP emitido por la CNSC presentó constantes fallas en la emisión de PDF, los cuales se observaron con información de otras entidades, adicionalmente, se limitó la función para actualizar usuarios, ambas situaciones fueron puestas en conocimiento de la CNSC, y se trabajaron en conjunto con la SED para subsanar los procesos de evaluación afectados

6.3.3 RETOS

- Implementar estrategias para garantizar que los tiempos de respuesta establecidos por la entidad a través del aplicativo SIGA se cumplan y se carguen los documentos que evidencian las respuestas emitidas por el equipo y dar trámite en términos a las diferentes situaciones administrativas, tanto a respuestas de peticiones como legalización de las mismas mediante acto administrativo.
- Realizar la posesión de 4.647 docentes en periodo de prueba y continuar con las audiencias de selección de vacante y nombramiento para 1.761 elegibles que aún se encuentran en las listas de elegibles, para el cubrimiento efectivo de las vacantes de carácter definitivo de los núcleos básicos de la enseñanza, en las Instituciones Educativas del Distrito, así como también, mejorar la oportunidad en los tiempos de selección y cubrimiento de vacantes temporales del personal docente.
- Conforme lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 617 de 2018, se espera recibir y coordinar el periodo de prueba como última fase de la convocatoria Distrito Capital 5, Continuar realizando el acompañamiento a los procesos de evaluación y a los sistemas de evaluación del personal administrativo de carrera y provisional, conforme las directrices ofrecidas por la CNSC y del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con el propósito de fortalecer el proceso de evaluación del desempeño laboral y evaluación de la gestión.
- Generar estrategias que permita mejorar el seguimiento al Plan Anual de Provisión dentro de una gestión que dé cuenta del proceso en tiempos reales.
- Fortalecer el trabajo de tal forma que se incremente las acciones de seguimiento dentro del proceso. (Personal O. , 2023)

6.4 OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE

La Oficina de Escalafón Docente, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 35 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Reconocer la asignación salarial a los educadores oficiales que presenten títulos de especialización, maestría y doctorado que cumplan con los requisitos de ley (Decreto 1278 de 2002).	1582 actos administrativos	100%
POL00_Reubicar y ascender en el Escalafón Docente Oficial a los educadores oficiales que superen la Evaluación de Competencias o Evaluación Diagnóstico-Formativa y cumplan los demás requisitos de ley (Decreto 1278 de 2002), siempre que el Ministerio de Educación Nacional fije el cronograma de dicha evaluación o a los educadores oficiales que aprueben el respectivo curso de formación.	1234 actos administrativos	100%
POL00_Ascender en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector oficial y no oficial que así lo soliciten (Decreto 2277 de 1979).	2078 actos administrativos	100%
POL00_Inscribir en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector no oficial que así lo soliciten (Decreto 2277 de 1979).	4192 actos administrativos	100%
POL00_Inscribir y actualizar en el Escalafón Docente Oficial a los educadores oficiales que superaron su periodo de prueba y cumplen con los requisitos de ley para tal efecto (Decreto 1278 de 2002)	15 actos administrativos	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Considerando la naturaleza de la Oficina de Escalafón Docente, se destaca un progreso significativo en los tiempos de respuesta durante el año 2023 en relación con el desarrollo de actividades. Esto ha facilitado el cumplimiento de los procedimientos preestablecidos por la oficina. Algunos de los logros más destacados incluyen:
- La verificación de títulos, certificados y cursos se llevó a cabo de manera correcta y eficiente, logrando que los actos administrativos expedidos se ajustaran a derecho.
- Se expedieron once (11) resoluciones de negación de inscripción con base en presuntos documentos falsos.
- En virtud del curso de formación adelantado por los educadores dentro de la evaluación de carácter diagnóstica formativa cohorte ECDF III, se emitieron todos los actos administrativos de reubicación y ascenso en el Escalafón Docente Oficial (más de 1200 resoluciones), lo que se constituyó fue el logro más importante en la vigencia del 2023, gracias al plan de trabajo desarrollado por el área.
- Con la colaboración del equipo de trabajo, se lograron llevar a cabo, de manera exitosa, las cinco actividades planteadas el POA. Gracias a este esfuerzo conjunto, la Oficina pudo atender y satisfacer todos los requerimientos presentados por el personal docente y la ciudadanía en general.
- En consecuencia, la Oficina de Escalafón implementó estrategias efectivas a lo largo del año 2023, logrando el cumplimiento exitoso de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual.

6.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En la ejecución de los procesos de la Oficina de Escalafón Docente, la mayor dificultad que impacta directamente en las actividades del Plan Operativo Anual y en las labores específicas de la oficina es de índole externa a sus funciones propias. Se refiere específicamente a la solicitud de información cuando se busca el respaldo de diversas áreas de la entidad, de universidades e Instituciones Educativas en lo que respecta a la verificación de los títulos, certificados y cursos de formación presentados por los usuarios para trámites en el escalafón. En este contexto, se han identificado las siguientes dificultades:
- Una dificultad que se evidenció durante la vigencia del 2023 en la oficina, fue la cantidad de radicados en el sistema SIGA, por lo que una medida correctiva es la vinculación de nuevo personal que cuente con los conocimientos y experiencia para apoyar las actividades, evitando sobrecarga laboral durante períodos de alta afluencia de trámites.
- A pesar de la evidente dificultad derivada del considerable número de solicitudes relacionadas con el escalafón, se lograron alcanzar las metas establecidas.
- Se presentó un altísimo volumen de solicitudes, lo que generó algunas dificultades en el proceso de finalización de los radicados en SIGA y en el proceso de notificación de los actos administrativos expedidos.

6.4.3 RETOS

- El reto más importante que tiene la Oficina de Escalafón Docente para la vigencia del 2024 es la evaluación de carácter diagnóstico formativa, el cual permitirá que cerca de 5000 docentes vinculados a la entidad bajo el Decreto 1278 de 2002 puedan ascender o reubicarse en el escalafón, lo que implica una mejora salarial y el reconocimiento de las garantías laborales acordadas con la actividad docente.
- Así mismo, la oficina iniciará con todo el proceso de planeación y verificación de requisitos tendientes a la inscripción en el escalafón de más de 6000 docentes y directivos docentes vinculados a la entidad en virtud del último concurso de méritos y que, en su mayoría, cumplirán su periodo de prueba al finalizar el año académico 2024.
- En consecuencia, se establecerán planes de trabajo que permitan organizar y establecer la ejecución de las actividades y todo lo que esté relacionado con ellas, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la ley sobre esta materia. (Escalafón, 2023)

6.5 OFICINA DE NÓMINA

La Oficina de Nómina, presentó un nivel de logro en su gestión del 105%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 36 Gestión POA Oficina de Nómina-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Liquidar los Aportes Parafiscales, Seguridad Social y Patronales de las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que se generen durante el año 2023	241 nóminas Liquidadas	100%
POL00_ Liquidar y entregar al Fondo Prestacional del Magisterio el informe que por cesantías vigencia 2022 de docentes de la SED para su posterior reporte a la FIDUPREVISORA encargada del	1 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
cálculo y reconocimiento de los intereses sobre las cesantías a la que tenga derecho los docentes de la Nación.		
POL00_ Gestionar las obligaciones actualmente exigibles en favor de la Secretaría de Educación del Distrito por mayores valores pagados y no causados generadas en las vigencias año 2023 y anteriores, mediante la Proyección y/o expedición de actos administrativos, descuentos por nomina, pago total de la obligación a través de recibo de pago, oficios de anulación y o reliquidación de los mayores valores, atendiendo el procedimiento establecido por la entidad en concordancia al Dec Dist 289 de 2021	324 gestiones a las obligaciones Exigibles	100%
POL00_ Proyectar, ejecutar y realizar seguimiento al presupuesto asignado para cumplir con el pago salarial de las nóminas, aportes patronales y seguridad social, garantizando la máxima ejecución mensual del PAC (Plan Anual de Caja).	100% Seguimiento al presupuesto	100%
POL00_ Liquidar las Sentencias Judiciales por salarios y prestaciones sociales a cargo de la SED, así como realizar el respectivo trámite presupuestal con el fin de garantizar los recursos financieros para su pago.	21 sentencias liquidadas	100%
POL00_ Reportar al Ministerio de Educación Nacional el informe de planta y costo de nómina de la Secretaría de Educación del Distrito a través del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media - SINEB	12 reportes	100%
POL00_ Elaborar un informe frente a la gestión realizada en los procesos de depuración, conciliación y seguimiento de la deuda por medio de las solicitudes recibidas de los Fondos de Pensiones Públicos y Privados para la entrega de soportes demostrables de los pagos de pensión y el cumplimiento del pago de las deudas, para las peticiones por reliquidaciones de pensión, actos administrativos y solicitudes formales recibidas antes y durante la vigencia 2023.	4 informes	100%
POL00_ Liquidar las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que durante la vigencia 2023 sea necesario generar de acuerdo con los Decretos Nacionales y Distritales de Salarios que se expidan por el Gobierno Nacional y Distrital para esta vigencia, garantizando el reconocimiento de los derechos laborales de los funcionarios y exfuncionarios de la SED.	126 nominas liquidadas	100%
POL00_ Gestionar el recobro de incapacidades del personal administrativo que deben ser reconocidas por la EPS, con el fin de recaudar los recursos que la SED líquido y pago por concepto de auxilio por incapacidad, dentro de la nómina de los funcionarios.	37 oficios	100%
POL00_ Gestionar y remitir a la Oficina Asesora Jurídica, los expedientes de aquellas obligaciones por mayores valores pagados y no causados a favor de la SED, correspondientes a las vigencias año 2023 y anteriores, que en la etapa del debido cobrar no fue posible recuperar y por lo tanto deben continuar con el proceso de cobro persuasivo, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.	120 memorandos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Oficina de Nómina durante el año 2023 cumplió oportunamente con el desarrollo de sus actividades y obligaciones plasmadas en el plan operativo anual, de las cuales se destacan las siguientes: Liquidación de salarios y prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de la SED, así como la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales. La aplicación de los decretos distritales y nacionales sobre incremento salarial. Apropiación y trámites para pago de Cesantías de Docentes y pago de Cesantías e intereses para funcionarios Administrativos. Reporte de información de Nómina a entidades como el Ministerio de Educación, Dian, FOMAG, Secretaría de Hacienda entre otras. Ejecución de forma adecuada del presupuesto asignado para gastos de personal, llegando al 100%, así como un control efectivo del PAC. Solicitud a las EPS del Reconocimiento Económico de Incapacidades de Personal Administrativo con el fin de recaudar los recursos que la SED líquido y pago por concepto de auxilio por incapacidad. Gestionar las obligaciones actualmente exigibles en favor de la SED por mayores valores pagados y no causados generadas durante las vigencias 2023 y anteriores mediante la elaboración de actos administrativos y procedimientos requeridos para tal fin, así como los informes que deben ser conocidos por la Oficina Asesora Jurídica. Conciliación de la deuda presunta y real con los administradores de Pensión Público y privados. Se actualizaron los procedimientos de cesantías de administrativos y de docentes, cesantías FONCEP, Giro para pago al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - Consorcio FPB y Legalización del giro de prestaciones sociales y provisión social del Fondo Prestacional del Magisterio.
- Es importante mencionar el reporte oportuno de los informes periódicos de mapa de riesgos de la gestión y anticorrupción y Plan Operativo Anual. Inclusión y revisión de las novedades a cargo de esta Oficina en el Sistema Integrado para la gestión del Talento Humano y Nómina. Verificación aleatoria de las novedades de personal incluidas por otras áreas, a través de herramientas como SharePoint y Sistema Integrado de Nómina. Respuesta a los requerimientos realizados por ciudadanos, funcionarios, entidades a través de SIGA, Bogotá te escucha, FUT entre otros.

6.5.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- Una de las dificultades presentadas fue la inclusión de novedades de personal realizada por las otras áreas de Talento Humano y que afectan la liquidación de Nómina, debido a que estas novedades en muchas ocasiones no se incluyen a tiempo de acuerdo con el cronograma de nómina, o se registran de forma errada, o incompleta. Para lo anterior se procedió a solicitarle a dichas áreas la inclusión o corrección de las novedades que presentaban el inconveniente, pero esto genera retrasos en la liquidación y posterior entrega de esta información a la Oficina Financiera. Otra dificultad que se presentó en cada mes fue con el Sistema de Nómina ya que liquidaba erradamente algunos conceptos y la liquidación de retroactivos presentó muchos inconvenientes y errores, por lo que se debió reportar mediante la herramienta Dexon a Soporte Lógico para que procediera a su revisión y sugiriera la respectiva solución. Así mismo se realizaron mesas de trabajo organizadas por la OTIC con la participación del proveedor del sistema Soporte Lógico y los líderes funcionales de esta Oficina con el fin de analizar, realizar y/o solicitar los ajustes necesarios al sistema de Nómina, de acuerdo con su funcionalidad y normatividad vigente para liquidación de salarios y prestaciones a los funcionarios y exfuncionarios de la SED. De igual forma se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Personal sobre el registro de novedades en el Sistema Humano, con el fin de disminuir los mayores valores pagos y no causados.

6.5.3 RETOS

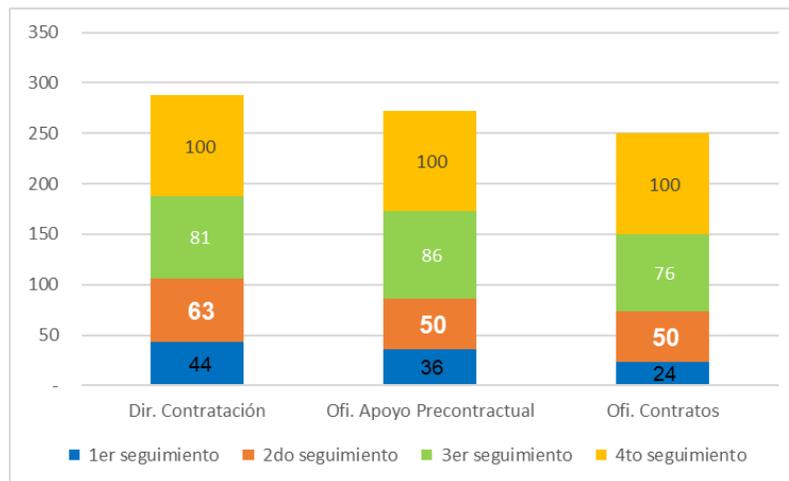
- Para esta vigencia la Oficina de Nómina continúa con los mismos retos de la vigencia pasada ya que está preparada para enfrentarlos de forma oportuna y con el fin de garantizar el reconocimiento de los derechos laborales de los funcionarios de la SED, entre los que

destacamos: La liquidación de salarios y prestaciones, la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales, la aplicación de los decretos nacionales y distritales sobre incremento salarial, la información exógena de la Dian, la expedición del Certificado de Ingresos y Retenciones 2023, el reporte SINEB al Ministerio de Educación, la adecuada ejecución presupuestal y el debido control del PAC, la expedición de títulos ejecutivos por mayores valores pagados y no causados de las vigencias 2023 y anteriores, actualizar los procedimientos de la Oficina que se encuentran pendientes por ajustar y generar los nuevos que se requieren para documentar nuestros procesos, remitir a la Oficina Jurídica las obligaciones en favor de la SED para su respectivo trámite, conciliar y depurar la deuda con Fondos de Pensiones Públicos y Privados, continuar con la implementación de Bogdata realizando los ajustes necesarios en el aplicativo de Nómina, liquidar las sentencias por demandas salariales y prestacionales a las que sea condenada la entidad, entre otras. (Nomina, 2023)

6.6 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de contratación que obtuvieron una gestión del 100%.

Grafica 10 Resultados POA 2023- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2024

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Contratación, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 37 Gestión POA Dirección de Contratación-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar tips Jurídicos Contractuales para los FSE y disponerlos en PrensaSed	4 Tips Jurídico	100%
POL05_ Gestionar la consolidación y publicación del PAA antes del 31 de enero de 2023.	1 publicación del PAA en el sitio web de la SED	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Identificar la información con las temáticas de consulta más frecuentes para las Instituciones Educativas, para su disposición en el micrositio de la Dirección en la Intrased de la SED, creado especialmente los FSE.	4 temáticas consultadas más frecuentes	100%
POL05_ Realizar seguimiento y retroalimentación mensual con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos) en temas del Plan Anual de Adquisiciones, del Decreto 612 de 2018.	12 seguimientos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

La Dirección de Contratación, en atención al desarrollo de las actividades establecidas en el POA 2023, destaca los siguientes logros:

- Como parte del seguimiento al PAA, durante la vigencia 2023, se establecieron dos indicadores, uno de ellos permite realizar seguimiento al cumplimiento general del Plan Anual de Adquisiciones para cada una de las Subsecretarías.
- El segundo indicador, muestra la cantidad de solicitudes de actualización al Plan Anual de Adquisiciones realizada por las subsecretarías.
- Para ello, se establecieron reuniones de seguimiento mensual al Plan Anual de Adquisiciones con cada una de las subsecretarías, donde se incluyeron temas como:
 - ✓ Estado de la contratación programada
 - ✓ Estado de las liquidaciones pendientes
 - ✓ Estado de las garantías tramitadas

Lo anterior, ha permitido un acercamiento con cada subsecretaría para trabajar de la mano en la ejecución del PAA.

- Igualmente, en el seguimiento a PAA desde el mes de marzo, se incluyeron, liquidaciones con pérdida de competencia y estado de garantías tramitadas, así como la desagregación de la contratación pendiente por modalidad de selección en lo que a procesos de selección se refiere.
- En este sentido al 31 de diciembre del 2023, el Plan Anual de Adquisiciones se ejecutó en un 99,83%, correspondiente a 4.766 líneas de 4.768 líneas en total.



Fuente: Herramienta de gestión

Estado del Ítem	No. Ítem	Valor Vigencia 2023	Valor Estimado	% Ejecución Ítem
SIN RADICAR	2	8,40M	8,40M	0,04%
TRAMITADA	4766	2.058.447,81M	2.373.483,62M	99,8%
Total	4778	2.058.456,21M	2.058.456,21M	100,0%

Fuente: Herramienta de gestión

- Realizar la identificación de las temáticas de consulta frecuente y dar a conocer a todos los funcionarios de los FSE que participan en la actividad contractual de las IED las diferentes respuestas emitidas por la Dirección de Contratación con el fin que sirva como herramienta de apoyo en las actuaciones que se presentan al interior de las mismas. Esta información fue divulgada mediante correos masivos. A continuación, se mencionan algunas de las temáticas emitidas a los IED en 2023:
 - Consulta compra de libros y contratación de diciembre sin supervisión.
 - Declaratoria desierta VS tiempo para contratar nuevamente.
 - Documentación necesaria para la suscripción de la orden de compra de la TVEC.
 - Facultades del representante legal y suplente.
 - Firma digital vs firma manuscrita en la plataforma del SECOP. Dicha socialización se realizó a través del correo institucional contratacioncolegios@educacionbogota.gov.co a todas las IED el 14 de diciembre de 2023.
- De otra parte, fueron publicados tips jurídicos en el botón de noticias de la IntraSED a la cual se puede acceder en el siguiente link <https://www.educacionbogota.edu.co/intrased/noticias>

6.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La Dirección de Contratación debido a situaciones administrativas que afectaron el uso del microsítio, no contó con la herramienta de repositorio de conceptos contractuales ni normatividad dentro de la INTRASED, razón por la cual se tomó la decisión de realizar la divulgación de dichos conceptos jurídicos a las IED, a través del correo institucional de los FSE contratacioncolegios@educacionbogota.gov.co.
- Cabe mencionar que se realizaron de igual manera, durante el segundo semestre 2023, todas las gestiones necesarias con la OTIC, a fin de lograr contar con el repositorio lo antes posible en la SED

6.6.3 RETOS

- Para la vigencia 2024, se establecen los siguientes retos a desarrollar en cumplimiento de los lineamientos normativos, así como de las funciones a cargo de la Dirección de Contratación:
- Fortalecer las jornadas de seguimiento, alertas y retroalimentación con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos), a fin de dar cumplimiento a la programación del Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Continuar generando información de interés, asociada a las consultas más frecuentes, para orientar la Gestión Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, en pro de la mejora continua.
- Identificar y divulgar las buenas prácticas en el marco de la gestión contractual a fin de identificar las mejoras necesarias a realizar en la documentación del proceso.
- Definir los lineamientos para establecer acciones que permitan dar cumplimiento a los criterios de medición del FURAG asociados a la política de compras y contratación.

- Implementar la herramienta en desarrollo, como repositorio que consolide la información de interés para las IED. (Contratación D. , 2023)

6.7 OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Apoyo Precontractual, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 38 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Realizar revisión y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Decreto 612 de 2018, de los Items planeados para adelantar los procesos de selección de contratistas en torno a las comunicaciones mantenidas con las áreas técnicas responsables para optimizar el trámite de dichos procesos.	12 seguimientos	100%
POL05_Identificar y Socializar buenas prácticas en la gestión contractual que fortalezca el desarrollo de los procesos de selección de contratistas.	2 socializaciones	100%
POL05_Realizar capacitaciones a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la gestión contractual de la SED.	8 capacitaciones	100%
POL00_Realizar la socialización de la actualización normativa aplicable a los procesos de selección de contratistas.	2 socializaciones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Dirección de Contratación a través de la Oficina de Apoyo Precontractual realizó acompañamiento a los Fondos de Servicios Educativos (FSE) y Nivel Central, con el fin de orientar la adquisición de bienes y/o servicios conforme a las necesidades y requerimientos a contratar; gestión que se materializó logrando una participación de 450 funcionarios y colaboradores asociados a la gestión contractual, a través de 8 jornadas de orientación y capacitación durante la vigencia 2023, en las temáticas:
 - ✓ SECOP I- II, Tienda Virtual (Compras por Acuerdo Marco de precio y Grandes Superficies) Régimen especial - Acuerdo Marco de Precios.
 - ✓ Jurídica - (Estudios previos y mínima cuantía).
 - ✓ Financiera (Estudios del sector y de costos, análisis del mercado e indicadores financieros).
 - ✓ SECOP II Tienda Virtual (Compras por Acuerdo Marco de precio)

Tabla 39 Capacitaciones realizadas en Gestión Contractual-2023

Actividad	Cantidad de capacitaciones realizadas vigencia 2023	Número de funcionarios y colaboradores participantes
Capacitaciones a los actores que intervienen en el desarrollo de la gestión contractual de la SED	8	450

Fuente: Oficina Precontractual

- La Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE), logró identificar aspectos que inciden en la gestión contractual de la SED como buenas prácticas, las cuales fueron socializadas a los integrantes del equipo para el fortalecimiento de la actividad precontractual, a través de los memorandos I-2023-39988 del 28 de marzo de 2023 y el I-2023-110137 del 28 de septiembre de 2023.

Tabla 40 Temáticas de socialización de la gestión contractual de las comunicaciones-2023

No.	Fecha	Temáticas de las socializaciones de las comunicaciones
1	28/03/2023	✓ Buenas prácticas frente a la verificación de la matriz de riesgos en los procesos de selección.
2	28/09/2023	✓ Buenas prácticas en la etapa de planeación y precontractual en el desarrollo de los procesos competitivos de la Secretaría de Educación del Distrito.

Fuente: Oficina Precontractual

- Se analizaron aspectos jurídicos relacionados con actualizaciones normativas asociadas a la gestión contractual, logrando realizar durante la vigencia 2023 dos socializaciones al equipo de trabajo

Tabla 41 Temáticas de socialización de la gestión contractual normativa-2023

No.	Fecha	Temáticas de las socializaciones de actualización normativa
1	29/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de sujetos de especial protección constitucional – Decreto 1860 de 2021. ✓ Documentos Tipo – Última versión vigente. ✓ Convocatoria Limitada a Mipymes – Limitación territorial – Acreditación – Decreto 1860 de 2021.
2	28/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos tipo de obra pública para proyectos de infraestructura social – Sector educativo. ✓ Metodología de identificación de bienes nacionales relevantes

Fuente: Oficina Precontractual

- La Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE) realizó el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, para verificar que cada Subsecretaría diera cumplimiento al trámite de radicación de los procesos de selección de contratistas, mediante análisis mensual en él que se identificaron los procesos planeados y su estado conforme a la programación prevista inicialmente en el PAA, como resultado de este análisis la Oficina de Apoyo Precontractual en conjunto con la Oficina de Contratos y el Despacho de la Dirección de Contratación lograron emitir 12 comunicaciones de seguimiento del PAA dirigidas a las Subsecretarías de la SED.

Tabla 42 Comunicaciones emitidas PAA

Actividad	Cantidad de comunicaciones emitidas durante la vigencia 2023
Realizar revisión y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	12

Fuente: Oficina Precontractual

6.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La Oficina de Apoyo Precontractual no presentó dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2023, logrando una ejecución del 100%.

6.7.3 RETOS

- Seguir desarrollando las capacitaciones y orientaciones apoyando a los Fondos de Servicios Educativos y el Nivel Central en el ejercicio de su actividad contractual.
- Continuar con las buenas prácticas en el desarrollo de cada una de las actividades a cargo de la Oficina de Apoyo Precontractual, que fortalezcan los trámites y la gestión administrativa del área en pro de optimizar los tiempos en el trámite de los diferentes procesos de selección de contratistas.
- Continuar con la revisión y actualización normativa en materia de contratación estatal en los documentos que soportan el trámite precontractual en el desarrollo de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelanta la Oficina de Apoyo Precontractual. Estar atentos a los cambios de normatividad y criterios jurisprudenciales aplicables a los procesos de selección de contratistas, para efectos de asegurar la máxima correspondencia entre los criterios e interpretaciones jurídicas que aplica la Oficina de Apoyo Precontractual en el desarrollo de los procesos de selección de contratistas
- En desarrollo de sus funciones, la Oficina de Apoyo Precontractual continuará realizando el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, para coordinar con las diferentes áreas la gestión contractual de sus respectivas necesidades y sugerir los ajustes y actualizaciones pertinentes, que logren una mayor efectividad en la radicación de los procesos. (Precontractual A. O., 2023)

6.8 OFICINA DE CONTRATOS

Según la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Contratos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 43 Gestión POA Oficina de Contratos-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Hacer el seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa, respecto a las líneas programadas y no contratadas de las diferentes áreas técnicas, Decreto 612 de 2018.	11 seguimientos	113%
POL05_Hacer el seguimiento al nivel de oportunidad en la publicación en la plataforma SECOP, de los documentos que correspondan a la supervisión por parte de las áreas técnicas mediante la toma de una muestra del 10% de los contratos celebrados.	11 seguimientos	110%
POL05_Realizar capacitaciones sobre los temas de supervisión, liquidación y proceso sancionatorio	8 capacitaciones	100%
POL00_Hacer seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas, dentro de los términos legales, proporcionándoles información de los contratos objeto de liquidación y el avance de las que se encuentran radicadas en la Oficina de Contratos.	4 seguimientos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia se realizaron un total de 11 seguimientos al cumplimiento de la programación del PAA de los procesos de contratación directa, cumpliendo con lo programado para un total del 100,0% para la vigencia.
- El reporte de seguimiento se remite a los ordenadores del gasto y las áreas técnicas con el fin de verificar las líneas programadas y no contratadas durante el periodo inmediatamente anterior; determinando el número de líneas en rezago con el fin de que se realice una evaluación sobre las mismas, respecto a su utilización, eliminación o reprogramación de acuerdo con las necesidades de cada área.
- De otra parte, permite realizar un ejercicio de seguimiento a la planeación en el cual las áreas técnicas de acuerdo con la programación inicialmente establecida evalúen el cumplimiento de las metas que se ve reflejado con la contratación de las líneas. En este sentido, para la vigencia 2023 correspondió al 99,96% de ejecución de las líneas para los procesos de contratación directa
- En la vigencia 2023 se realizaron 11 seguimientos al nivel de oportunidad en la publicación de los documentos en la plataforma SECOP que deben cargar la supervisión en desarrollo de su actividad de verificación de la ejecución contractual; para un total de 100% de ejecución en la vigencia.
- Con la toma de una muestra del 10% de los contratos celebrados, mensualmente la oficina hace una revisión sobre la oportunidad de publicación de los documentos de ejecución, se les recuerda a los supervisores de los contratos la obligatoriedad de la publicidad de los documentos y actos asociados al proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015
- Respecto del seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas se cumplió con los 4 seguimientos programados alcanzando el 100% de esta actividad.
- En este sentido, la Oficina de Contratos cuenta con el procedimiento en ISOLUCION con código 11-PD-002 Liquidación de Contratos y Convenios que se encuentra en su Versión 2.
- De otra parte, respecto de las capacitaciones a las áreas técnicas y FSE sobre los temas de supervisión, liquidación y proceso sancionatorio; y revisión o actualización de los documentos de la etapa contractual; se cumplió con lo programado, es decir, 8 de 8 para un total del 100%.
- De otra parte, con un cronograma de cuatro meses (28 de agosto - 31 de diciembre), se inició un seguimiento a las liquidaciones de manera conjunta con las subsecretarías; acortando los tiempos de liquidación y con la entera disposición por parte de los abogados de la Oficina de Contratos, pero manteniendo las actividades establecidas en el Procedimiento existente (11-PD-002 Liquidación de contratos y convenios) y los formatos establecidos en ISOLUCION. Permitiendo avanzar en la radicación de las liquidaciones por parte de las áreas y liquidación por parte del ordenador del gasto

Tabla 44. Liquidaciones tramitadas-2023

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - OFICINA DE CONTRATOS						
REPORTE LIQUIDACIONES TRAMITADAS						
FECHA DE REPORTE: 02/01/2024						
FECHA DE CORTE: 31/12/2023						
MES	SUBSERETARIAS					Total
	Oficinas Asesoras	Subsecretaría de Acceso y Permanencia	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Subsecretaría de Gestión Institucional	Subsecretaría de Integración InterInstitucional	
Enero	0	4	2	8	0	14
Febrero	1	5	3	7	0	18
Marzo	0	5	1	4	0	10
Abril	7	5	3	15	4	34

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - OFICINA DE CONTRATOS						
REPORTE LIQUIDACIONES TRAMITADAS						
FECHA DE REPORTE: 02/01/2024						
FECHA DE CORTE: 31/12/2023						
MES	SUBSERETARIAS					Total
	Oficinas Asesoras	Subsecretaría de Acceso y Permanencia	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Subsecretaría de Gestión Institucional	Subsecretaría de Integración InterInstitucional	
Mayo	0	15	3	2	5	25
Junio	2	12	6	12	13	46
Julio	5	25	10	10	2	53
Agosto	1	20	14	7	2	48
Septiembre	0	21	9	15	7	52
Octubre	1	26	4	29	3	63
Noviembre	6	41	7	20	1	81
Diciembre	12	42	16	22	1	93
Total	35	221	78	151	38	537

Fuente: Oficina de contratos, Base liquidaciones

6.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En tema de liquidaciones las áreas radican para trámite tanto de las solicitudes iniciales como las respuestas a las observaciones efectuadas por la Oficina de Contratos en fechas muy próximas al vencimiento del término de pérdida de competencia generando un riesgo, por lo cual con el informe de liquidaciones y el trabajo conjunto con las subsecretarías en los 4 últimos meses de la vigencia se ha generado una mejor radicación dentro de unos términos prudentes.

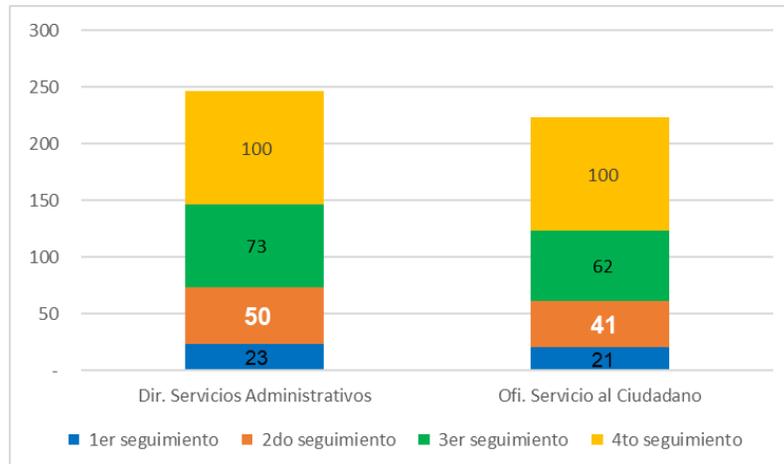
6.8.3 RETOS

- Para mejorar la gestión contractual se tiene previsto continuar con los seguimientos y capacitaciones propuestas:
 - ✓ Seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa.
 - ✓ Hacer el seguimiento al nivel de oportunidad en la publicación de los documentos que correspondan a la supervisión por parte de las áreas técnicas.
 - ✓ Hacer seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas, dentro de los términos legales.
 - ✓ Hacer seguimiento al cierre de los contratos por parte de las áreas técnicas en SECOP II
 - ✓ Capacitaciones a las áreas técnicas y FSE sobre los temas de supervisión, liquidación y proceso sancionatorio
- De lo anterior se desprenden los siguientes retos dentro del proceso de gestión contractual:
 - ✓ Elaboración de contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el 2024, conforme a la radicación de las áreas técnicas.
 - ✓ Realizar seguimiento con los ordenadores del gasto con el fin de tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de los tiempos de ley establecidos para la publicación de la documentación contractual en SharePoint y en el SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano de acuerdo con el informe de nivel de oportunidad de publicación. (Contratos O. , 2023)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos que obtuvieron una gestión del 100%.

Grafica 11 Resultados POA 2023- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Servicios Administrativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 45 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL15_Implementar las actividades de cada uno de los proyectos de acuerdo con el mapa de ruta del Plan Institucional de Archivos (PINAR) de la Secretaria de Educación del Distrito del Decreto 612 de 2018.	1 matriz de seguimiento de implementación del PINAR	100%
POL00_Gestionar el arrendamiento de inmuebles para el adecuado funcionamiento para las sedes educativas y administrativas de la SED.	4 contratos de arrendamiento gestionados.	100%
POL00_Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de manera permanente y sin interrupción en todas las sedes educativas y administrativas de la SED, así como el seguimiento y control en la prestación del servicio.	1 servicio prestado de vigilancia.	100%
POL00_Gestionar los trámites asociados a la caja menor de la entidad teniendo en cuenta el procedimiento definido para tal fin.	Trámites realizados en caja menor.	100%
POL00_Prestar los diferentes servicios administrativos para el correcto funcionamiento de la entidad (servicio de fotocopiado, suministro de bebidas calientes, servicio de carnetización, suministro de papelería, tóner y útiles de oficina).	4 servicios administrativos prestados.	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de manera permanente y sin interrupción en las sedes educativas y administrativas de la SED, así como el seguimiento y control en la prestación del servicio.	1 servicios prestados de aseo y cafetería.	100%
POL00_Prestar el servicio de transporte terrestre automotor para el traslado del personal vinculado a la entidad para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la SED.	1 servicios prestados de transporte terrestre automotor.	100%
POL00_Suministrar el soporte logístico para las actividades misionales y de apoyo de la entidad, con oportunidad y calidad, buscando optimizar los recursos asignados a la vigencia.	313 actividades logísticas atendidas	100%
POL18_Gestionar y facilitar el acceso a la información que reposa en los expedientes que son custodiados en el Archivo Central requeridos por los diferentes canales de solicitud.	4 matriz con la información de préstamo y consulta.	100%
POL15_Actualizar y/o implementar los diferentes instrumentos archivísticos de la SED, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y Archivo de Bogotá.	1 matriz de estado de implementación de los instrumentos archivísticos	100%
POL15_Realizar la digitalización e indexación de las resoluciones generadas por las dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, de acuerdo con los lineamientos definidos en el instructivo de digitalización, a fin de facilitar el acceso a la documentación por parte de la comunidad educativa.	1 matriz de indexación de resoluciones	100%
POL00_Gestionar el pago oportuno de los servicios públicos de las sedes educativas y las sedes administrativas de la SED.	Ejecución de pagos 100%.	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.9.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó el pago oportuno de los servicios públicos en las sedes educativas y administrativas de la SED a través de la facturación digital, garantizando la prestación de los servicios de manera ininterrumpida y con calidad. Igualmente, se realizó seguimiento a los consumos y se adelantaron los trámites y reuniones necesarias con las empresas de servicios públicos.
- Se prestó el servicio de vigilancia en condiciones de eficiencia y calidad, garantizando la continuidad del servicio en la totalidad de las sedes educativas y administrativas de la SED, a través de la ejecución de los contratos adjudicados, entre estos, el servicio de interventoría que acompañó el seguimiento y control del servicio.
- Se prestó el servicio integral de aseo y cafetería en la totalidad de sedes educativas y administrativas de la SED, permitiendo contar con espacios limpios y confortables. Por medio de la interventoría se hizo seguimiento de las obligaciones contractuales, puntualmente sobre el uso adecuado de los epps, los insumos y las brigadas especiales de aseo.
- Se atendió la totalidad de las solicitudes del servicio de transporte requeridas por diferentes áreas de la SED, utilizando el parque automotor de la entidad y los vehículos externos con oportunidad y calidad.
- Se atendió la totalidad de las solicitudes de arrendamiento para sedes educativas y administrativas de la SED bajo condiciones de calidad y eficiencia, realizando el control y seguimiento a los contratos, así como gestionando oportunamente las adiciones y prórrogas que

se requirieron, permitiendo, entre otros aspectos, ayudar en la ampliación de la oferta educativa en la ciudad.

- Se cumplió con lo establecido en las metas definidas en el Programa de Gestión Documental - PGD, atendiendo la totalidad de los requerimientos de los usuarios internos de la entidad, en los cuales solicitaron, en calidad de préstamo, expedientes conforme a lo establecido en la Tabla de Control de Acceso.
- La Dirección de Servicios Administrativos realizó el seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos y programas establecidos en el Plan Institucional de Archivos, con el objetivo de fortalecer la gestión documental de la entidad, ejecutando acciones para preservar el patrimonio documental.
- Se cumplió con las metas y proyectos establecidos en los instrumentos archivísticos de la SED, avanzando en la implementación de: 1) El Cuadro de Clasificación Documental 2) Las Tablas de Retención Documental 3) La sensibilización en materia de gestión documental 4) La ejecución del cronograma de acompañamientos técnicos 5) El fácil acceso a la información 6) La intervención del Fondo Documental Acumulado 7) La organización documental de las Historias Laborales Activas 8) La elaboración del cronograma de transferencias primarias 9) La implementación del Sistema Integrado de Conservación y, 10) El seguimiento a la actualización del Formato Único de Inventario Documental.
- Se atendió la totalidad (313) de las actividades y eventos logísticos programados durante el año 2023, llevando un control sobre la ejecución de los recursos en tiempo real gracias a la matriz de eventos establecida.
- Se atendió de manera eficiente, oportuna y con calidad el suministro de bebidas calientes, el servicio de fotocopiado, las solicitudes de carnetización institucionales, los requerimientos de préstamo del auditorio y los cupos de parqueadero. Igualmente, se atendió la totalidad de solicitudes de suministro de insumos de papelería, de acuerdo con los requerimientos de los diferentes centros de costos de nivel central y las sedes administrativas.
- Se gestionó la totalidad de los trámites asociados a la caja menor en su vigencia 2023, en cumplimiento de las actividades y controles establecidos en el procedimiento, atendiendo los gastos de carácter urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios definidos en el Presupuesto Anual del Distrito y la normatividad vigente
- En cumplimiento de los lineamientos definidos en el Instructivo de Digitalización de Documentos, la DSA realizó la verificación e indexación de los documentos electrónicos (Resoluciones) suministrados por las oficinas productoras

6.9.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentó dificultad que afectara las actividades de gestión programadas en el Plan Operativo Anual-POA

6.9.3 RETOS

- Continuar atendiendo con calidad, eficiencia y oportunidad los diferentes servicios de la Dirección de Servicios Administrativos, aportando al cumplimiento de la misión institucional, la conservación y preservación de la memoria institucional y, facilitando el aprendizaje y la innovación. (Administrativos, 2023)

6.10 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

La Oficina Servicio al Ciudadano, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 46 Gestión POA Oficina de Servicio al Ciudadano-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_Realizar el seguimiento y control del nivel de satisfacción en los canales de atención (Presencial, telefónico y virtual) administrados por la Oficina de Servicio al Ciudadano en la Entidad de acuerdo con la meta establecida para la vigencia, evidenciado mediante informes.	3 seguimientos	100%
POL11_Revisar, traducir y evaluar la información de los documentos internos y externos, trámites u OPAS que se requieran a lenguaje claro según las metodologías vigentes a nivel distrital.	142 documentos	100%
POL16_Ejecutar adecuadamente el componente de Racionalización de trámites y Mecanismos de Atención al Ciudadano del Plan Anticorrupción y del Decreto 612 del 2018. (Consolidado anual).	100% ejecución	100%
POL00_Socializar los resultados de la gestión del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía al equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional de la Política de Servicio a la Ciudadanía en el marco de la Revisión por la Dirección y el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2015.	4 documentos	100%
POL11_Generar un informe referente al acompañamiento a las dependencias respecto al nivel de oportunidad, vencidos, calidad en las respuestas, seguimiento en la gestión de PQRS y nivel de efectividad en la gestión de la correspondencia de salida, generando las respectivas acciones de mejora por parte de las dependencias.	3 informes	100%
POL11_Generar un informe de seguimiento al fortalecimiento de la atención e información inclusiva en los canales presencial, telefónico y virtual, según plan de trabajo definido por el equipo Técnico de Servicio al Ciudadano.	1 informe	100%
POL12_Consolidar la formulación de la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2024.	1 estrategia realizada	100%
POL11_Realizar el seguimiento al cumplimiento del nivel de servicio en los canales de atención (Presencial, telefónico y virtual) administrados por la Oficina de Servicio al Ciudadano en la Entidad de acuerdo con la meta establecida, evidenciado mediante informes.	3 seguimientos	100%
POL11_Desarrollar actividades que fortalezcan las habilidades y actitudes para la prestación del servicio en el personal de la OSC en la gestión, para así fomentar una cultura de excelencia en el servicio y uso de lenguaje claro en los 3 canales de atención.	356 actividades	100%
POL12_Generar un informe a la implementación y seguimiento de las actividades definidas en la estrategia de racionalización de trámites 2023, de acuerdo con el plan de trabajo.	1 informe	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_Divulgar información referente a los trámites y servicios de la Entidad, carta de Trato Digno o figura del Defensor de la Ciudadanía al público externo.	15 actividades	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.10.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se formularon 11 actividades estratégicas y operativas a implementar en el 2023, con el propósito de resaltar la importancia del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía en el establecimiento y logro de las metas de la Oficina, dando como resultado el plan operativo anual de la Oficina de Servicio al Ciudadano.
- La mejora continua se evidenció a lo largo del periodo, gracias al esfuerzo del equipo de trabajo que conforma esta dependencia, logrando las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2023 del POA, con una tasa de cumplimiento total del 100%, de acuerdo con la estimaciones y logros registrados en la plataforma dispuesta para tal fin.
- Para la elaboración de este informe se contó con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, reconociendo en este informe las actividades consideradas como representativas para la Entidad y dentro de estas, las actividades que se consideraron para exponer con más detalle, se encuentran los siguientes: “Realizar el seguimiento y control del nivel de satisfacción en los canales de atención (Presencial, telefónico y virtual) administrados por la Oficina de Servicio al Ciudadano en la Entidad de acuerdo con la meta establecida para la vigencia, evidenciado mediante informes”.
- La Oficina de Servicio al Ciudadano durante el 2023 realizó diferentes acciones encaminadas a cumplir con el nivel de satisfacción de la ciudadanía por canal y que abarcan diferentes características registradas en el Informe de Operaciones publicado mensualmente en la página web institucional.
- A través de los canales de atención la Entidad aplicó 60.857 encuestas, de las cuales 53.933 ciudadanos se encontraron satisfechos, lo cual corresponde a un 88,62%, logrando incrementar en un 0.12% puntos porcentuales por encima del indicador obtenido en el 2022 de un 88.50%. Entre las acciones más relevantes para el cumplimiento de la meta se identificaron las siguientes:
 - ✓ **Presencial:** Facilidad para identificar las ventanillas, la presentación personal de los funcionarios, el tiempo de espera, la claridad y calidad de la información recibida, la respuesta efectiva a la solicitud, la actitud de servicio por parte del funcionario, conocimiento por parte del asesor y el tiempo de atención.
 - ✓ **Telefónico:** Respuestas efectivas al comunicarse con el asesor, mejoras en los tiempos de espera, y la solución en primer contacto
 - ✓ **Canal virtual** - Chat institucional mejoraron los tiempos de espera en ser atendido y de atención, conocimiento del tema por parte del asesor, actitud de servicio por parte del funcionario, calidad de la información recibida y la respuesta efectiva a la solicitud.

6.10.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- El indicador de satisfacción de correo electrónico y chat presentaron variaciones en diferentes periodos, por lo que se desarrollaron acciones que permitieron fortalecer el indicador durante la vigencia como una nueva encuesta de correo electrónico, propuesta por parte del proveedor, análisis del comportamiento de las encuestas de satisfacción utilizando la metodología top Two Box o Socialización de Enfoque diferencial en el canal

telefónico, Traducción a lenguaje claro y posterior publicación del instructivo interno de satisfacción, entre otras, lo cual permitió una tendencia positiva para el segundo semestre.

- Aunque el indicador del TMO en el canal telefónico se cumplió, el equipo de agentes solicitó un refuerzo en el protocolo de radicación de quejas en el aplicativo de Bogotá te Escucha.
- Socialización con el equipo de supervisión de BPM de las estadísticas de caracterización en especial de las Direcciones Locales, debido a la falta de diligenciamiento de la encuesta.
- Capacitaciones constantes enfocadas al servicio prestado por las dependencias.
- Se realizaron envíos de encuestas de satisfacción mediante plataforma LimeSurvey, para el canal telefónico.
- A pesar de las novedades presentadas anteriormente, el indicador superó la meta al ubicarse en el 88.62%.

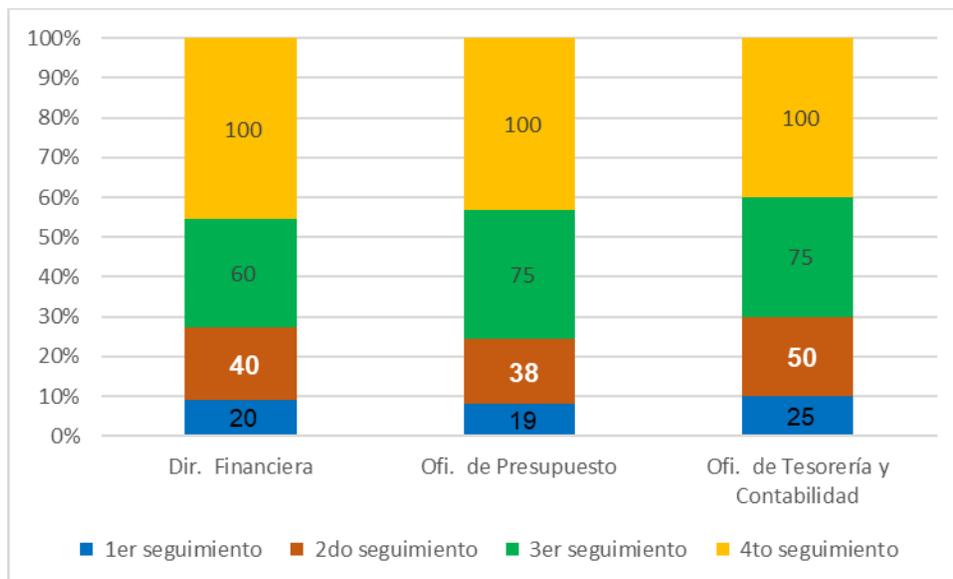
6.10.3 RETOS

- Cumplir con un 97% anual acumulado el nivel de servicio en la atención del Canal Virtual, Telefónico y Presencial de la Oficina de Servicio al Ciudadano, respecto al año anterior.
- Cumplir con un 92% anual acumulado el nivel de satisfacción en la atención del Canal Virtual, Telefónico y Presencial de la Oficina de Servicio al Ciudadano, respecto al año anterior.
- Socializar los resultados de la gestión del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía al equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional de la Política de Servicio a la Ciudadanía en el marco de la Revisión por la Dirección y el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2015. (Ciudadano Servicios, 2023)

6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA

A continuación, se muestra el nivel de logro de las áreas que hacen parte de la Dirección financiera con una gestión de 100% como se identifica en la siguiente gráfica:

Grafica 12 Resultados POA 2023- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

De acuerdo con la programación establecida durante el 2023 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección Financiera, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 47 Gestión POA Dirección Financiera-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Coordinar y consolidar las respuestas de las dependencias de la Dirección Financiera a los requerimientos efectuados por la Oficina Asesora de Planeación.	27 requerimientos y/o solicitudes	100%
POL00_Elaborar Informes de las actividades concernientes para el sostenimiento, mejoramiento y certificación del Sistema de Gestión de Calidad para continuar con la certificación del sistema ISO 9001:2015 del proceso de Gestión Financiera.	4 informes	100%
POL00_Realizar la medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por la Dirección Financiera, en la Oficina de Tesorería y Contabilidad, y la Oficina de Presupuesto.	2 encuestas	100%
POL00_Establecer los lineamientos de gestión de pagos, programación de PAC, programación, ejecución, seguimiento y cierre presupuestal y la respectiva consolidación mensual de estas actividades.	13 Lineamientos de Pagos/ Ejecución Presupuestal	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Dirección Financiera entre las diferentes actividades a su cargo y metas propuestas en el Plan Operativo Anual 2023, dio cumplimiento a todas ellas con el compromiso adquirido por cada uno de los funcionarios responsables de la Oficina de Tesorería, Contabilidad y Oficina de Presupuesto Tal cual como se refleja en el reporte anexo trimestre a trimestre. Se lograron temas tan importantes como la continuidad del sistema de Gestión de calidad recibiendo nuevamente el aval de la certificación, teniendo en cuenta que en la vigencia 2023 nuevamente no se presentaron No conformidades tanto en la auditoría Interna como en la Externa, de igual manera encaminados a mejorar día tras día se realizaron dos encuestas para medir el nivel de satisfacción de nuestros clientes internos y el resultado observado es que aumentó el número de calificaciones de “excelente” y “bueno” por parte de los encuestados y por ende bajaron los demás ítems, se denoto una mayor cantidad de funcionarios que dieron respuesta a las encuestas, claramente se ha mejorado mucho aunque la apuesta es continuar y tratar que todos los ítems queden en excelencia en el servicio prestado.
- La certificación en la ISO9001:2015, nos ha permitido que la satisfacción del cliente se encuentre siempre enfocada en la mejora continua, logrando satisfacer las necesidades y exigencias de la mejor forma posible, y de esta manera, continuar fidelizando a nuestros clientes internos; esto es evidenciado en la aplicación de las encuestas de satisfacción realizadas, su posterior análisis y retroalimentación con los líderes de los subprocesos, quienes en general evalúan de manera satisfactoria el servicio prestado por nuestras dependencias. En cuanto al segundo principio de la norma ISO 9001, uso de la toma de decisiones basados en pruebas, para la dependencia el contar con herramientas adecuadas como indicadores, encuestas, matrices de seguimiento de

riesgos y demás, ha permitido que los líderes de los subprocesos hagan seguimiento y control de las metas propuestas, las cuales son medibles y verificables, permitiendo estar más centrados en la optimización de recursos y toma de decisiones correctas de manera inmediata.

- Se logró con el apoyo de la Dirección Talento Humano capacitar al personal de planta con un curso de actualización de la Norma ISO 9001 logrando que todos los participantes se capaciten y estén actualizándose constantemente. Para el caso en la misma línea de buscar la mejora continua, cabe aclarar que la Dirección Financiera gracias a la implementación del SGC, ha fomentado en la dirección un equipo en el que, si todos avanzan en la misma dirección, la dependencia también avanzará. Lo anterior, se ha logrado a través de reuniones lideradas por el Director financiero en donde se ha retroalimentado al personal en las actividades realizadas por todo el grupo y los resultados anuales que se han presentado a lo largo de estas últimas tres vigencias esto ha dado como resultado un grado de sensibilización que redundará en una cultura de mejora continua que mejora día a día los procesos y, en consecuencia, los resultados organizacionales. Es importante resaltar que, dado al trabajo en equipo entre las diferentes dependencias de la entidad, en la vigencia 2023 se logró la mejor ejecución presupuestal de la historia de la SED, en un 99,97% con esto se denota el liderazgo tanto de la alta Gerencia como de cada uno de los actores que intervienen para llegar a tener estos logros de excelencia, por su parte la Dirección Financiera contribuyó en este logro a través del seguimiento presupuestal y análisis de la administración de fuentes y rubros.
- Con el apoyo de la oficina asesora de planeación se logró dejar todos los procedimientos, manuales y formatos en el aplicativo Isolucion, para consulta de todas las personas de La SED.
- La Dirección Financiera emitió los diferentes lineamientos de carácter presupuestal, tesorería y contable para el cumplimiento de objetivos institucionales y reportes de información a órganos de control.
- Se logró que se cambiaran todos los computadores obsoletos de los funcionarios con el apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y la OTIC.
- En conclusión, las metas establecidas se lograron cumplir a través de funcionarios comprometidos con la mejora de procesos, gestionando actividades de forma organizada y transversal con los subprocesos que conforman la Dirección, lo que se traduce en un aumento de productividad y ahorro de tiempo.

6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- La Dirección Financiera tenía varios equipos con concepto de obsoletos de la Oficina de Tecnología y las Comunicaciones, por lo cual se adelantó la gestión y se renovó la mayoría de los equipos de cómputo de la Oficina de Presupuesto y Oficina de Tesorería y Contabilidad.

6.11.3 RETOS

- Continuar manteniendo el liderazgo por la Alta Dirección: garantizar la aplicación del requisito de liderazgo que establece la norma ISO 9001:2015 por parte de la Alta Dirección, pues será clave para comunicar un ejemplo a todos los funcionarios de la Dirección. Con esto, lograremos incrementar las posibilidades de un mantenimiento sin dificultades. Continuar con la actualización de toda la documentación (procedimientos de la Dirección Financiera y demás para modificar y/o actualizar lo necesario con el nuevo sistema de información (BogData). Asegurar mediante seguimientos periódicos que los procesos estén implementando adecuadamente conforme a los numerales de la norma, con una mejor comunicación al cumplimiento de la política de calidad y los objetivos establecidos en el Manual de Calidad.
- Para asegurar este seguimiento, será de suma relevancia aplicar una combinación del liderazgo, participación, consulta y comunicación, a lo que también debemos añadir las auditorías internas a las que de manera periódica asumirá la dependencia. El principal reto de la Dirección Financiera

deberá ser, lograr Estados Contables Sin Abstención de Opinión, dado la abstención por parte de la Contraloría en las últimas auditorías PAD 23, PAD 25 y PAD 22.(Financiero, 2023)

6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO

La Oficina de Presupuesto, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 48 Gestión POA Oficina de Presupuesto-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Tramitar las modificaciones presupuestales de funcionamiento e inversión solicitadas.	143 modificaciones	100%
POL00_ Atender las solicitudes de expedición de Certificados de Disponibilidad y de Registros Presupuestales, realizando las gestiones que sean necesarias para tal fin.	10999 certificados Presupuestales	100%
POL04_Realizar acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal.	64 acciones de Seguimiento	100%
POL04_Incluir los gastos generales en el respectivo sistema, proyectar las orientaciones a tener en cuenta y consolidar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2024	4 acciones	100%
POL00_Realizar capacitaciones en temáticas financieras a los Fondos de Servicios Educativos - FSE.	532 capacitaciones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Teniendo en cuenta que la Oficina de Presupuesto-OP se enmarca en el “OBJA 13-Gestión Financiera Administrar los recursos financieros mediante la gestión presupuestal, la gestión de tesorería y el registro contable que permita una gestión eficiente y austera”. De acuerdo con lo anterior, se trabajó arduamente por parte de todo el equipo de la OP, logrando el 100% de las actividades y/o tareas. Para lograr estos resultados la Oficina de Presupuesto realizó una distribución estratégica con el talento humano disponible para con ello dar respuesta al 100% de las solicitudes realizadas por las 4 Subsecretarías de la Secretaría Distrital de Educación-SED. Efectuando todas las gestiones necesarias para tal fin con la calidad, pertinencia, relevancia y acceso requerida por cada una de las 4 Subsecretarías, manteniendo un servicio excelente, ágil, resolutivo, anticipándonos a cualquier dificultad en el proceso, manteniendo una comunicación fluida y concisa entre las partes interesadas.
- Igualmente, se implementaron una serie de herramientas informáticas en Excel, con el fin de garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información que se registra y se procesa en cada uno de los dos sistemas y se llevó a cabo la implementación de algunos procedimientos requeridos con el fin de estandarizar los procesos como guía para llevar a cabo las actividades que se desarrollan en la OP.
- Gracias a lo anteriormente mencionado y lograr mitigar el riesgo en la información de los sistemas presupuestales actuales, se realizaron 12 cruces (Un cruce mensual antes de realizar el cierre) de información presupuestal. Comparando y verificando en el presupuesto de la SED, CDP, CRP, Fuentes-Conceptos-Proyectos y PMR registrados en APOTEOSYS y BOGDATA con el fin de evidenciar si se encuentran armonizados adicional a estos cruces definitivos.
- Para el 2023 a la SED se le asignó un presupuesto de 5.831.183.630.275 el cual fue mayor en un 11.75 % con respecto a la vigencia 2022.

- Del cual se ejecutó el 99,97% el cual es un resultado histórico en el Distrito y para la SED, gracias a los esfuerzos de las distintas subsecretarías y de las áreas de apoyo que pusieron en evidencia la eficiente capacidad de contratación, planeación y operatividad de la SED, en la cual participo la Oficina de Presupuesto con su asesoría, seguimiento y apoyo a los diferentes 19 proyectos de inversión que maneja la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia y la Subsecretaria de Integración Interinstitucional y la Subsecretaria de Gestión Institucional quien las apoya y maneja los rubros de funcionamiento que maneja la SED.
- Del total del presupuesto, el 2,32 por ciento correspondió a funcionamiento y el 97,68 por ciento a gastos de inversión. El 52,85 por ciento del presupuesto ejecutado por la Secretaría de Educación del Distrito en 2023 correspondió a recursos del Distrito y el 47,15 por ciento a transferencias de la Nación. El Valor de los CDPs acumulados al 31/12/2023 fue de 5.829.626.530.789.
- Se remitieron a los referentes financieros de las cuatro subsecretarias un total de 34 boletines periódicos de seguimiento a la ejecución a través de los cuales la Oficina de Presupuesto informa sobre la gestión de los recursos por cada subsecretaría, para las cifras de ejecución con corte trimestral. De otra parte, se realizaron 9 reuniones de seguimiento a las subsecretarías de la SED, se remitieron 9 correos de alertas tempranas ranking, 3 correos con reporte Power BI y 4 correos de alertas tempranas. De otra parte, desde la Dirección Financiera se enviaron a las subsecretarías mensualmente el boletín de ejecución presupuestal.
- Se brindaron los lineamientos de programación presupuestal para el 2024, mediante la Circular Conjunta No. 10 de 2023. Se dio cumplimiento a la Circular Externa No. SDH-000004 de 2023, y se registró en BOGDATA: 1. La ejecución de bienes y servicios a 31-dic-2022, en la versión 99 (el 14 de julio) y, 2. El reporte de Bienes y Servicios Versión 01 Programación 2024 (el 31 de agosto de 2023).
- La OP en el mes de octubre remitió documento de Anteproyecto de funcionamiento para 2024, al Director Financiero quien lo envió a la Oficina Asesora de Planeación, para que incluyera lo correspondiente a Inversión y posteriormente remitir a la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Teniendo en cuenta los criterios objeto de intervención, para los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas del Distrito-IED, en las operaciones de Asesoría y Orientación presupuestal, se desarrollaron varias visitas, asesorías y capacitaciones, con un enfoque preventivo mediante actividades de orientación y asesoría técnica a Auxiliares Administrativos con Funciones Financieras, Contadores y rectores de las 365 IEDs, con encuentros realizados a la comunidad educativa, de los cuales se realizaron con 1.280 encuentros por medios presenciales, reuniones virtuales y solicitudes atendidas por buzón entre los temas destacados la reapertura Gradual Progresiva y Segura - GPS- y la apertura presencial con autocuidado, bioseguridad y corresponsabilidad y la resolución de calendario escolar 2023
- Durante la vigencia 2023, fueron gestionadas 143 solicitudes de modificaciones presupuestal, así: Planes de Acción: 88, Traslados Presupuestales: 39, Sustituciones de Fuentes: 11, Adiciones Presupuestales: 4 y Reducciones Presupuestales: 1.
- En conclusión, las metas propuestas se cumplieron a cabalidad gracias al compromiso de cada uno de los servidores que conforman la Oficina de Presupuesto quienes hasta el momento se han destacado como seres humanos integrales y comprometidos con la mejora continua de sus actividades, su disponibilidad y disposición en el proceso, quienes gestionan sus actividades de forma organizada, con comunicación asertiva con cada una de las partes interesadas, lo que se traduce en los resultados obtenidos y redundan en el aumento de productividad, oportunidad y disminución del tiempo de respuesta a las solicitudes, para el logro de los objetivos de la Secretaria de Educación en cumplimiento de su misión y aplicación de sus políticas.
- De otra parte, es importante y oportuno mencionar que durante la vigencia 2022 – 2023 la Oficina de Presupuesto no fue objeto de hallazgos de parte de los órganos de control. En virtud de lo anterior tampoco se requirió contar con plan de mejoramiento.

6.12.2 DIFICULTADES

En la vigencia 2023 no se presentaron situaciones que afectaran negativamente el logro de las metas propuestas, ni acciones de contingencia y los resultados finales obtenidos, se deben a la debida y adecuada planeación por parte de la Oficina de Presupuesto.

Sin embargo, es necesario hacer referencia a la rotación de personal debido a los encargos, toda da vez, que las vacantes que se generan duran este proceso se proveen entre 3 y 4 meses, tiempo en el cual la oficina debe cumplir con las tareas asignadas con menor personal.

6.12.3 RETOS

- Continuar manteniendo el liderazgo sobre mi equipo de trabajo, motivándolos como hasta ahora con el fin de garantizar la debida respuesta oportuna a las necesidades de las partes interesadas en cumplimiento a las perspectivas o lo esperado por la alta dirección, mediante el uso de la comunicación asertiva y motivación al equipo de trabajo para lograr disminuir cualquier riesgo o dificultad en el proceso.
- Identificar las oportunidades de mejora en nuestras actividades y procedimientos y si es necesario actualizar nuestros procedimientos y formatos y demás documentos que nos permitan lograr los resultados esperados.
- Se mantendrán y revisarán los seguimientos periódicos para asegurar que las actividades y los procesos se estén llevando a cabo o implementando debidamente conforme a lo requerido por los entes de control y el Sistema de Gestión de la Calidad cumpliendo todos los lineamientos con el fin de evitar hallazgos en cumplimiento de la normatividad existente, la política de calidad y los objetivos establecidos en el Manual de Calidad.
- De otra parte, la Oficina de Presupuesto continuara propendiendo por la automatización de procesos y mejoras del sistema de información de apoyo Apoteosys.(Presupuesto O. , 2023)

6.13 OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

La Oficina de Tesorería y Contabilidad, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 49Gestión POA Oficina de Tesorería y Contabilidad-2023

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL04_ Realizar el seguimiento a la ejecución de PAC suministrada por las áreas ejecutoras y presentar el reporte de ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.	4 reportes	100%
POL00_ Registrar el resultado del cargue de los archivos planos para generar las cuentas por pagar de Nóminas de la SED, mediante documentos contables que genera la plataforma BogData, previa verificación de la información remitida por parte de la Oficina de Nomina.	509 registros	100%
POL00_ Realizar seguimiento y conciliación de los recursos en cuentas maestras del SGP _ Trimestral Vencido	15 reportes	100%
POL04_ Presentar la información exógena de los impuestos Nacionales y Distritales que procedan, de acuerdo con los	10 reportes	100%

lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, la DIAN y la normatividad vigente.		
POL04_ Presentar informe de seguimiento a los Convenios Interadministrativos suscritos por la SED y contabilizar los recursos ejecutados de acuerdo con los informes contables entregados por las áreas responsables.	4 informes	100%
POL00_ Registrar la gestión de las cuentas por pagar a cargo de la SED para autorizar el pago oportuno de las obligaciones contraídas con contratistas y proveedores.	34657 registros	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2024

6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Para la elaboración de este informe se obtuvo el asesoramiento de la OAP, reconociendo las actividades que se consideran por cuenta de la entidad y, dentro de estas actividades, la que se considera que requiere una explicación más detallada: “Administrar las cuentas por pagar de la SED autorizar el pago oportuno de las Obligaciones Contractuales con Contratistas y Proveedores.”
- En la SED, dada la importancia y volumen de los pagos que deben gestionarse y su impacto en el desarrollo del objeto y misión de la entidad, es precisamente esta actividad realizada por la OTC la más representativa y visible, generando valor agregado en el logro de los objetivos institucionales.
- En consideración de lo anterior, se priorizaron esfuerzos para el logro y mejora en el cumplimiento de esta actividad y gracias a la labor conjunta del equipo de trabajo de la oficina, en el 2023 se autorizaron un total de 34.657 cuentas por pagar a contratistas y proveedores, de las cuales el 97.33% corresponden a cuentas gestionadas en 6 o menos días, contados desde el recibo de los documentos para tramite hasta el cargue de la cuenta por pagar autorizada por el Ordenador del Gasto y el responsable de Presupuestos en el sistema informático de la Secretaria de Hacienda Distrital Bogdata para su giro.
- Es importante recalcar que, todas las cuentas son tramitadas y como resultado de la gestión de la oficina todas tienen sus respectivos comprobantes de pago, generados por la Tesorería Distrital.

6.13.2 DIFICULTADES

Durante el mes de noviembre se presentó un indicador de gestión relativamente bajo en relación con los demás periodos mensuales, y esto se justifica por los inconvenientes presentados en la Tesorería Distrital con la puesta en funcionamiento del HUB Bancario para la dispersión de los pagos radicados en el sistema BogData. Esta situación fue solventada por la Tesorería Distrital; sin embargo, se aclara que no es del resorte de la oficina de Tesorería y Contabilidad.

6.13.3 RETOS

- Involucrar a las áreas técnicas relacionadas con el proceso de Gestión Financiera, a fin de mitigar los riesgos de inconsistencias en la información técnica contable y tesorería, buscando con ello optimizar los indicadores de gestión de las actividades que desarrolla la oficina de Tesorería y Contabilidad.
- Mantener y persistir en el propósito de responder con oportunidad, calidad y eficiencia, el 100% de los requerimientos asignados a la dependencia.

- Realizar las gestiones necesarias para culminar la actualización de la guía de Tesorería, como parte del proceso de actualización documental de procedimientos y formatos del sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión de Calidad. (Contabilidad y Tesorería, 2023)

Trabajos citados

- Administrativos, D. (2023). *Informe de Gestión de Servicios Administrativos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Basica, D. d. (2023). *Informe de gestión del POA-Preescolar y Basica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Ciudadano Servicios, O. (2023). *Informe de Gestión de Oficina de Servicio al Ciudadano*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Cobertura, D. d. (2023). *Informe de gestión del POA-Cobertura*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Comunicación y Prensa, O. A. (2023). *Informe de Gestión POA-Comunicaciones*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Comunicaciones, O. A. (2023). *Informes de Gestión del POA-OTIC*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Consolidado Informe, G. d. (2023). *Informe de Gestión del POA consolidado de las Direcciones Locales de Educación*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contabilidad y Tesorería, O. (2023). *Informes de Gestión del POAS Tesorería y Contabilidad*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contratación, D. (2023). *Informe de Gestión de la Dirección de Contratación*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contratos, O. (2023). *Informe de Gestión de Oficina de Contratos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Control Interno, O. A. (2023). *Informe de Gestión del POA-OCI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Dirección de Ciencia, T. y. (2023). *Informe de gestión del POA-CTME*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Disciplinario Instrucción, O. d. (2023). *Informe de gestión del POA -OCI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Dotaciones, D. (2023). *Informe de Gestión de Dirección de Dotaciones*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Educación Colegios Distritales, D. G. (2023). *Informes de gestión del POA-DGECD*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Educativos, D. d. (2023). *Informe de Gestión del POA-DCCEE*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Escalafón, O. (2023). *Informe de Gestión de Escalafón*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Escolar, O. d. (2023). *Informe*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Estudiantil, D. d. (2023). *Informe de gestión del POA-Bienestar*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Evaluación, D. (2023). *Informes de gestión del POA-Dir Evaluación*. Bogotá: Secretaría de Educación del DISTRITO.
- Financiero, D. (2023). *Informe de Gestión de la Dirección Financiera*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Humano Talento, D. (2023). *Informe de Gestión del Talento Humano*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

- Institucional Gestión, S. (2023). *Informe de Gestión de la SGI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Instrucción, D. d. (2023). *Informe de Gestión del POA*. Bogotá: Secretaria de Educación del Distrito.
- Interinstitucional Integración, S. (2023). *Informe de Gestión del POA-Subsecretaría de Integración Interinstitucional*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Jurídica, O. A. (2023). *Informe de Gestión del POA-Jurídica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Media, D. d. (2023). *Informe de Gestión del POA-Educación Media*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Nomina. (2023). *Informe de Gestión de la Oficina de Nomina*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Pedagogicas, D. d. (2023). *Informe de Gestión del POA-FDIP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Permanencia Acceso, S. (2023). *Informes de Gestión Subsecretaría de Acceso y Permanencia*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Personal, O. (2023). *Informe de Gestión del POA-Personal*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Pertinencia y Calidad, S. (2023). *Informe de Gestión del POA SPC*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Planeación, O. A. (2023). *Informe de gestión del POA-OAP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Poblaciones, D. d. (2023). *Informe de Gestión del POA-Inegración de Poblaciones*. Bogotá:
- Precontractual, A. O. (2023). *Informe de Gestión Oficina de Apoyo Precontractual*. Bogotá: Secretaria de Educación del Distrito.
- Prensa, O. A. (2021). *Informe de Gestión POA-Comunicación y Prensa*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Presupuesto, O. (2023). *Informe de gestión de la Oficina de Presupuesto*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Privado, D. d. (2023). *Informe de Gestión del POA-Relaciones con el Sector*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Trabajo, D. d. (2023). *Informe de Gestión del POA-RSESET*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.